



**Oficina de Educación del Condado de
Santa Bárbara: Plan Local de Control y
Rendición de Cuentas
(LCAP)**

2026-27



Resumen del presupuesto para los padres

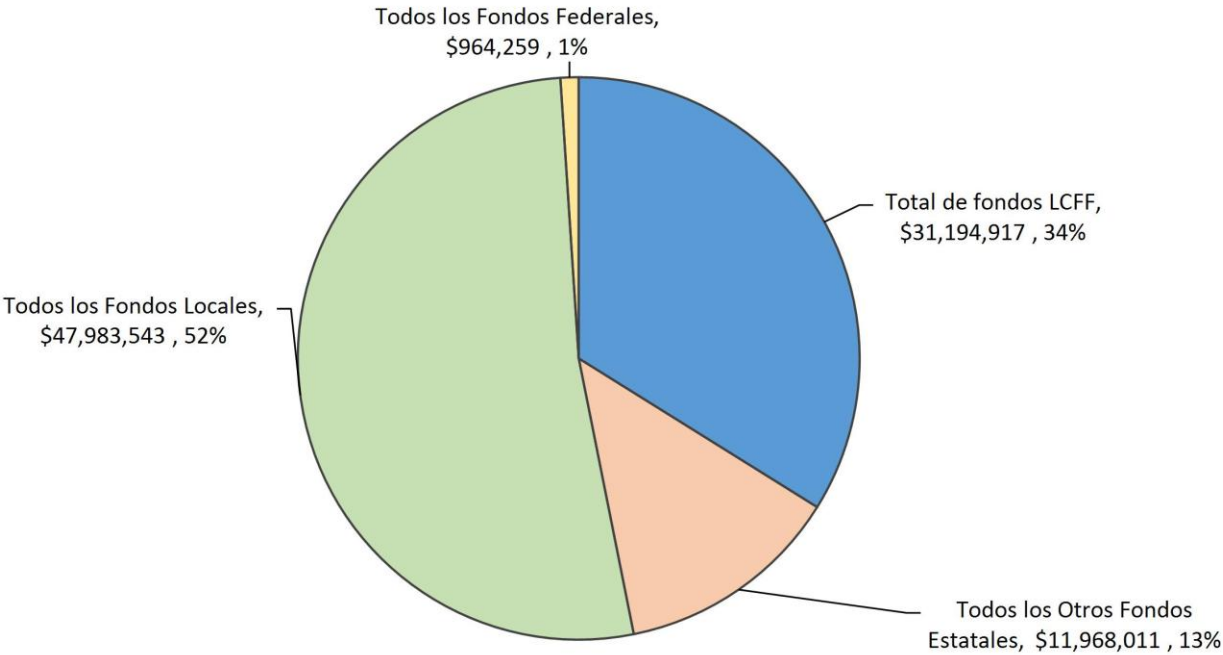
Plantilla de Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Nombre de la Oficina de Educación del Condado (COE): Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara
Código CDS: 42-10421-0000000
Ciclo Escolar: 2026-27
Información de contacto del LEA:
Nicole Evenson
Administrador, Servicios Internos
nevenson@sbceo.org
805-964-4711, ext 5227

Las Oficinas de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. LCFF proporciona financiamiento para 1) actividades de vigilancia COE para sus distritos escolares y 2) programas instructivos COE en forma de un nivel base de financiamiento para todos los alumnos y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para los LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2026-27

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera



Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

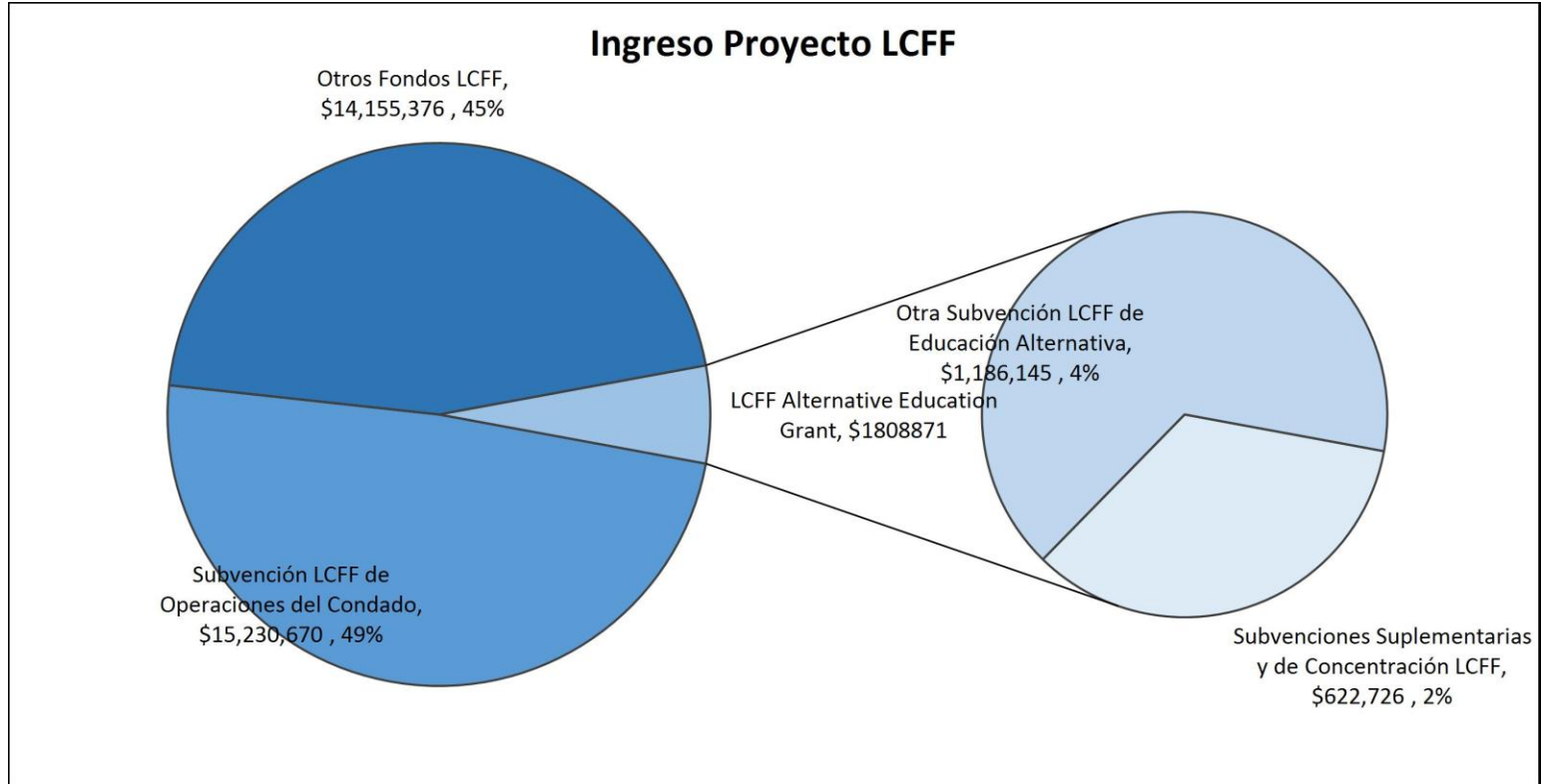
Financiamiento y Control Local (LCFF), \$11,968,011 son otros fondos estatales, \$47,983,543 son fondos locales y \$964,259 son fondos federales.

De los \$11,968,011 atribuidos a Todos los Otros Fondos Estatales, \$192,840 son atribuidos a la Subvención de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Las tablas en el Resumen Presupuestario son automáticamente generadas basado en tus actualizaciones en el formulario de aporte en la plantilla independiente en DTS. No hay necesidad de subir imágenes.

Favor de contactar a DTS si necesita ayuda con rótulos superpuestos. ¡Gracias!

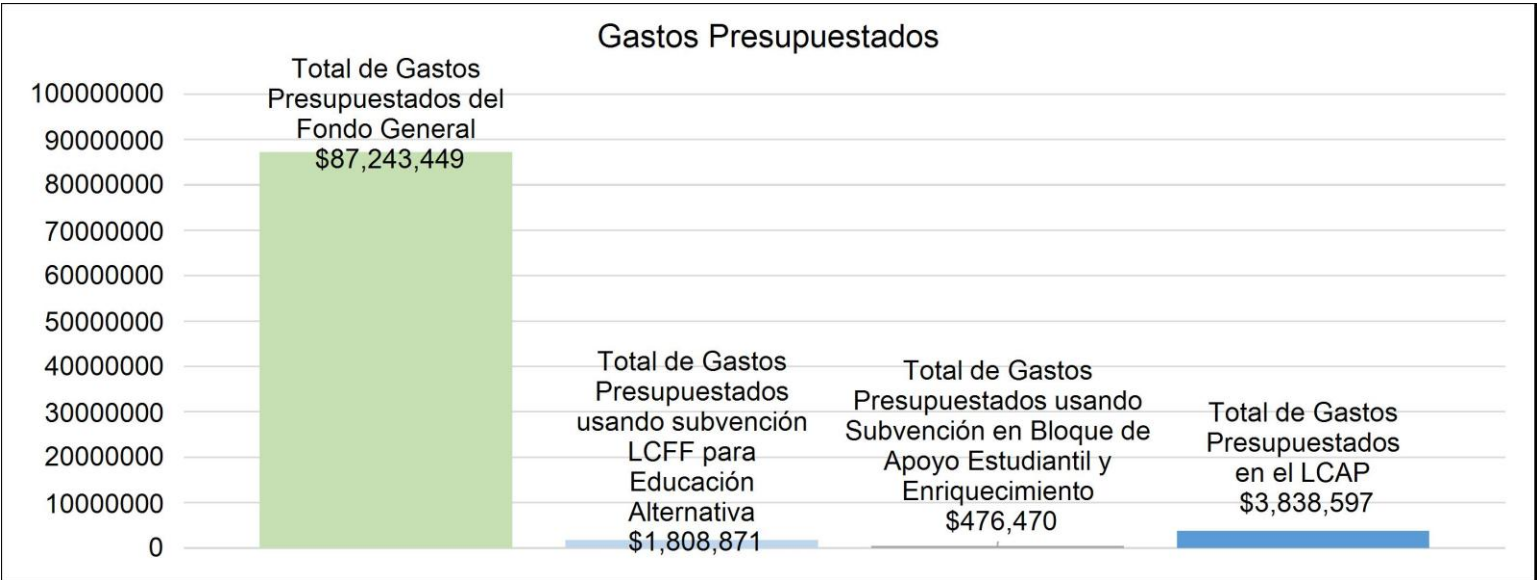


Esta gráfica muestra los ingresos LCFF que anticipa el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara recibir en el próximo año.

La descripción en texto para la gráfica anterior es lo siguiente: Los ingresos totales LCFF proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara es \$3,119,917, del cual \$15,230,670 es atribuido a la Subvención LCFF de Operaciones del Condado y \$1,808,871 es atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y \$14,155,376 es otros fondos LCFF. De los \$1,808,871 atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa, \$622,726 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

La Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) recibe el complemento de transporte escolar, el complemento para la escuela comunitaria y el complemento para la escuela correccional, así como los ingresos de la asistencia diferenciada. La SBCEO recibe financiación por encima del importe “objetivo” calculado.

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



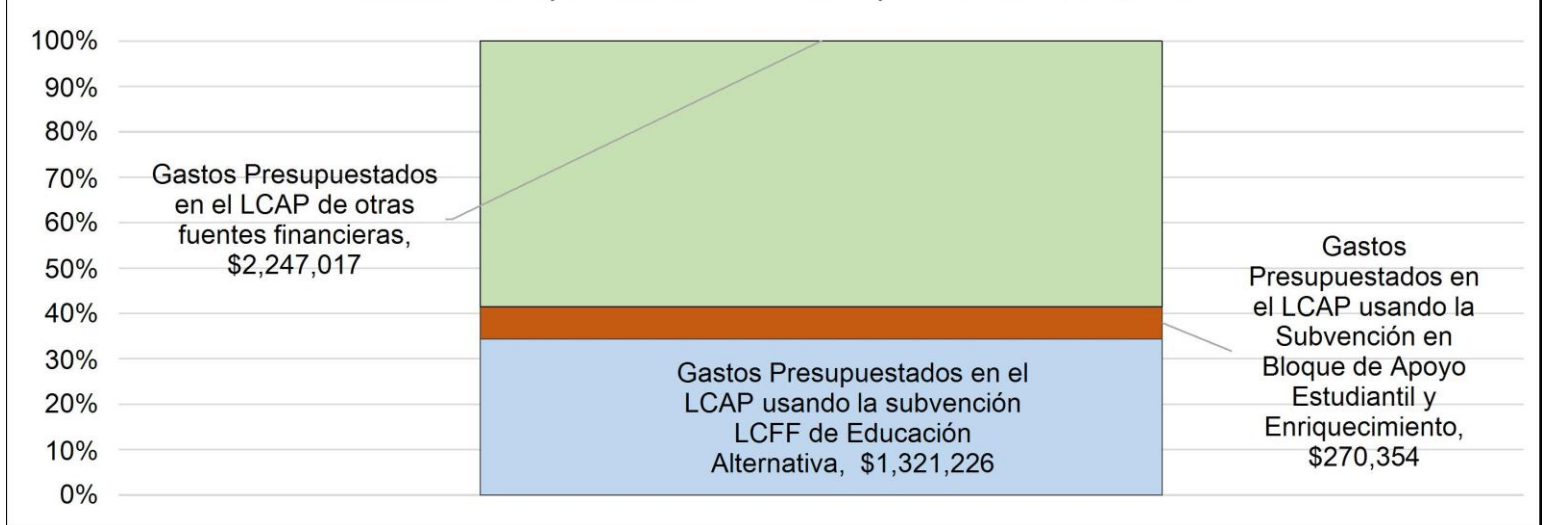
Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara para el 2026-27. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara planea gastar \$87,243,449 para el ciclo escolar 2026-27. De esa cantidad, \$1,808,871 es atribuida a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y \$476,470 es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento. \$83,404,852 de los Gastos Presupuestado del Fondo General no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

Servicios/Apoyo estudiantil (Educación Especial, Título IIA, bienestar y asistencia infantil, Educación de Carrera Técnica, jóvenes en transición). Servicios/apoyo para el distrito y los maestros (currículo e instrucción, tecnología educativa, iniciación de maestros, sistemas financieros, tecnología informática, servicios de asesoría en gestión escolar). Servicios/Soporte Interno (Servicios Fiscales, Recursos Humanos, Mantenimiento y Operaciones).

La Subvención para la Educación Alternativa incluye gastos adicionales no contemplados en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026. Estos incluyen costos operativos como servicios públicos (electricidad, agua), gastos de alquiler y otros costos relacionados con las instalaciones. Además, los costos administrativos, como los salarios y las prestaciones del personal que no está directamente vinculado a las acciones del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés), también se financian a través de la Subvención para la Educación Alternativa, pero no se reflejan en el presupuesto del LCAP.

Gastos Presupuestados en el LCAP por Fuente Financiera



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara para el 2026-27 para acciones y servicios planeados en el LCAP.

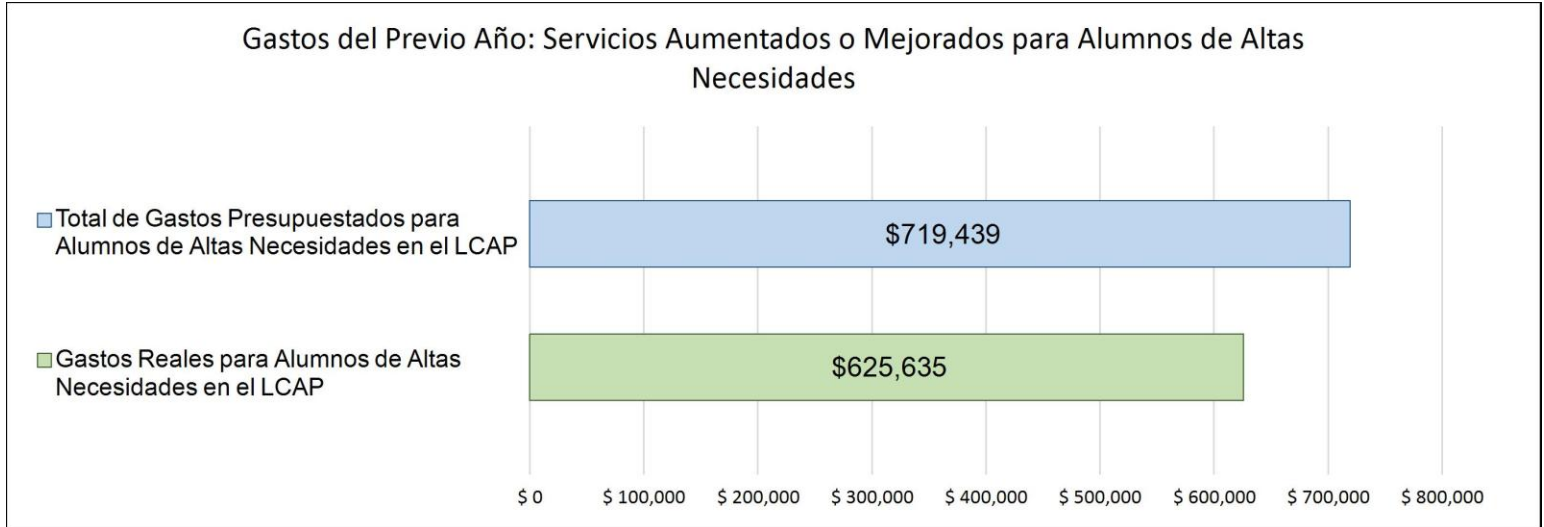
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara planea gastar \$3,838,597 en acciones/servicios en el LCAP. De esos fondos, \$1,321,226 es atribuido a la Subvención de Educación Alternativa y \$270,354 es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2026-27

En 2026-27, el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara está proyectando que recibirá \$622,726 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara planea gastar \$641,046 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2025-26



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2025-26, el Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara presupuestó en su LCAP \$719,439 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara en verdad gastó \$625,635 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2025-26.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$93,804 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

El gasto total real fue inferior al presupuestado principalmente porque los servicios de asesoramiento de CADA no estuvieron disponibles hasta mediados del segundo semestre de 2025-2026 y el orientador académico prestó sus servicios a tiempo parcial en lugar de tiempo completo, como se había previsto. Como resultado, se redujo el alcance y la duración de los servicios de orientación psicológica que se prestaban a los alumnos con mayores necesidades. Si bien los alumnos siguieron recibiendo un mayor o mejor apoyo, el nivel general de servicio fue inferior al previsto inicialmente.



2026-27 LCAP

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara	Nicole Evenson Administrador, Servicios Internos	bbaublits@sbceo.org 805-964-4711, ext 5227

Resumen del Plan [2026-27]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) incluyen dos escuelas ubicadas en Santa Maria: la Escuela Dos Puertas, la escuela correccional y la Escuela Comunitaria Peter B. FitzGerald, la escuela de la comunidad.

Santa Maria es una comunidad diversa y resiliente con necesidades importantes. En comparación con las otras dos ciudades más grandes del condado de Santa Barbara, Santa Barbara y Lompoc, Santa Maria tiene el mayor porcentaje de residentes nacidos en el extranjero, con un 27.7%, y el mayor porcentaje de hogares donde se habla un idioma distinto del inglés, con un 56.4%. El nivel educativo en Santa Maria es también el más bajo de las tres ciudades, ya que el 70.1% de los residentes mayores de 25 años solo han completado la escuela preparatoria. Si bien Santa Maria tiene la segunda tasa de pobreza más baja entre las tres ciudades más grandes del condado, con un 13.5%, persisten las disparidades socioeconómicas. Santa Maria también ha experimentado los niveles más altos de delitos violentos y contra la propiedad en la región, lo que se correlaciona con una mayor participación del sistema de justicia juvenil. Como resultado, Santa Maria sigue siendo un área prioritaria para la colaboración centrada en la juventud, tal como se indica en el “County Juvenile Justice Plan” (Plan de Justicia Juvenil del Condado) de 2025-2026. Resulta alentador que los delitos de la Parte I, incluidos el homicidio, la violación, el robo y el incendio provocado, disminuyeran un 30% a principios de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, tras una disminución del 28% el año anterior. En general, la delincuencia disminuyó un 46% entre 2022 y 2024. Aprovechar las sólidas alianzas comunitarias y las fortalezas culturales sigue siendo fundamental para apoyar a los alumnos y construir un futuro más seguro y equitativo.

La Escuela Comunitaria Peter B. FitzGerald (FitzGerald), la escuela comunitaria de la SBCEO, está ubicada en la oficina de la SBCEO del norte del condado. Durante la última década, la escuela FitzGerald ha operado mediante un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con dos distritos escolares locales. El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias Unificado de Santa Maria (SMJUHSD, por sus siglas en inglés) remite a los alumnos de 9.° a 12.° grado y el Distrito Escolar de Santa Maria-Bonita (SMBSD, por sus siglas en

inglés) remite a los alumnos de 7.º y 8.º grado. Los alumnos pueden ser remitidos por motivos que incluyen la expulsión, la conducta y el ausentismo crónico; sin embargo, en los últimos años, el SMJUHSD solo ha remitido a alumnos expulsados. En el ciclo 2025-2026, la inscripción en la escuela FitzGerald ha sido inferior a la del año anterior. La inscripción de este año ha oscilado entre 15 y 22 alumnos, en comparación con un rango de entre 21 y 34 alumnos el año pasado. Las derivaciones procedentes tanto del SMJUHSD como del SMBSD siguen siendo menores este año, ya que ambos distritos están reforzando la implementación de prácticas restauradoras y alternativas a la suspensión y la expulsión.

La Escuela Dos Puertas (DPS, por sus siglas en inglés), la escuela correccional de la SBCEO, está ubicada dentro del Santa Maria Juvenile Justice Center (Centro de Justicia Juvenil Santa Maria) y funciona en colaboración con el Departamento de Condena Condicional del Condado de Santa Barbara. El Departamento de Seguridad Pública (DPS, por sus siglas en inglés) atiende a jóvenes de entre 12 y 18 años que han sido retirados de sus hogares por orden judicial y se encuentran detenidos en el centro. Todos los jóvenes menores de 18 años están obligados a asistir a la escuela mientras estén detenidos, a menos que ya hayan obtenido un diploma de escuela preparatoria. El DPS también atiende a jóvenes en circuito seguro. Los jóvenes en circuito seguro tienen entre 14 y 25 años, son juzgados por delitos graves y son internados en centros penitenciarios seguros del condado en lugar de en centros de la División de Justicia Juvenil estatal o en prisiones para adultos. El programa de circuito seguro hace hincapié en la rehabilitación, la educación y el tratamiento individualizado en un entorno seguro, con períodos de internamiento que van desde un mínimo de 18 meses hasta un máximo de siete años. La inscripción en el DPS fluctúa a diario; sin embargo, ha aumentado en comparación con el año anterior. Durante el ciclo escolar actual, la inscripción ha oscilado entre 33 y 42 alumnos, en comparación con un rango de entre 16 y 36 alumnos el año pasado. Las reclusiones de los alumnos durante el ciclo 2025-2026 han variado desde un día hasta todo el ciclo escolar. Además, actualmente hay 26 alumnos inscritos en el programa de circuito seguro. El DPS presta servicios a alumnos de ambos sexos de todo el condado de Santa Barbara.

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) exige que los distritos indiquen un número de alumnos sin duplicación en los siguientes grupos: estudiantes del inglés, estudiantes del inglés a largo plazo, alumnos en desventaja socioeconómica y jóvenes de crianza temporal. Los alumnos que pertenecen a estos grupos se contabilizan solo una vez, incluso si cumplen los criterios para pertenecer a más de un grupo. Para las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), el porcentaje de alumnos sin duplicación en 2025-2026 es del 100%.

Los datos del perfil demográfico del Sistema de datos longitudinales de evaluación estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) de octubre de 2025 para las JCCS fueron los siguientes:

- * Alumnos hispanos/latinos: 96.5% (55 de 57)
- * Alumnos afroamericanos: 0.0% (0 de 57)
- * Alumnos blancos: 3.5% (2 de 57)
- * Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 31.6% (18 de 57)
- * Estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés): 83.3% de los estudiantes del inglés (15 de 18) y 26.3% de todos los alumnos (15 de 57)
- * Alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés): 40.4% (23 de 57)
- * Alumnos con dominio limitado del inglés, incluidos los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) y los alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) supervisados: 43.9% (25 de 57)

- * Alumnos de únicamente inglés: 28.1% (16 de 57)
- * Alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 28.1% (16 de 57)
- * Jóvenes de crianza temporal: 1.8 % (1 de 57)
- * Jóvenes indigentes: 28.1% (16 de 57)
- * Alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 100% (57 de 57)

Ambas escuelas atienden a una población estudiantil con alta movilidad. A fecha de 6 de marzo de 2026, la duración media de la inscripción era de 48 días en la escuela correccional y de 61 días en la escuela comunitaria. En comparación con el año anterior, la duración media de la inscripción en la escuela correccional aumentó en 10 días. En la escuela comunitaria, la duración media de la inscripción disminuyó en 16 días en comparación con el año anterior. Además, al 6 de marzo de 2026, más de la mitad de los alumnos de la escuela correccional, el 54.5%, se habían inscrito más de una vez en dicha escuela a lo largo del año. Debido al reducido número de alumnos atendidos en las escuelas de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), por lo general no se informan datos de grupos de alumnos para la mayoría de los parámetros. Sin embargo, para la Meta 5, la meta principal del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier), es necesario informar sobre los datos de los grupos de alumnos. La Meta 5, junto con sus parámetros y acciones asociadas, debe atender las necesidades de los grupos de alumnos que obtienen los resultados más bajos en la interfaz de California. Tanto la DPS como la escuela FitzGerald reciben financiación del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier) debido al alto porcentaje de alumnos sin duplicación (100%) y a las altas tasas de inestabilidad escolar (92.8% en la escuela correccional y 77.8% en la escuela comunitaria). Por lo tanto, los datos del grupo de alumnos se presentan en la Meta 5.

Para brindar apoyo a los alumnos con programas de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés), el personal de las JCCS trabaja para crear un entorno de aprendizaje positivo, comprensivo y respetuoso que ayude a los alumnos a progresar hacia la graduación de la escuela preparatoria. En la escuela FitzGerald, los alumnos con IEP reciben servicios de su distrito de residencia a través de modelos de educación dentro y fuera del salón general. En DPS, los alumnos con IEP reciben servicios del personal de Educación Especial de la SBCEO a través de un modelo de apoyo áulico.

Las JCCS valoran los comentarios de los padres/tutores y de los alumnos y utilizan esta información para dar forma a la visión y la misión de ambas escuelas, así como para fundamentar las decisiones programáticas. Las JCCS recopilan constantemente comentarios a través de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) y una encuesta administrada localmente para padres/tutores. A continuación, se resumen los resultados de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) más reciente y de las encuestas locales dirigidas a padres/tutores.

Respuestas de los alumnos en 2025-2026:

- * El 62% de los alumnos afirma tener relaciones bondadosas con los adultos en la escuela.
- * El 68% de los alumnos cree que sus maestros tienen altas expectativas sobre su éxito.
- * El 65% de los alumnos afirma estar motivado académicamente y esforzarse mucho en sus tareas escolares.
- * El 54% de los alumnos afirma que el personal docente trata a los alumnos con justicia.
- * El 81% de los alumnos afirma sentirse seguro o muy seguro en la escuela.

Respuestas de los padres/tutores en 2025-2026:

- * El 97% de los padres/tutores creen que las escuelas hacen un buen trabajo al mantener a los alumnos seguros.
- * El 97% de los padres/tutores creen que las escuelas hacen un buen trabajo al evaluar las necesidades académicas de sus hijos.
- * El 83% de los padres/tutores creen que las escuelas hacen un buen trabajo al preparar a los alumnos para el trabajo o una carrera a través de la universidad o el instituto de educación superior.
- * El 97% de los padres/tutores creen que las escuelas hacen un buen trabajo al brindar a los alumnos apoyo y orientación positivos.

El análisis de los datos estatales y locales actuales indica que los alumnos de JCCS necesitan apoyo continuo en varias áreas que son esenciales para su bienestar general y su éxito académico. Estas necesidades se dividen en cuatro áreas principales: apoyo académico, apoyo socioemocional, salud conductual y asesoramiento sobre drogas y alcohol y actividades recreativas/prosociales.

En el ámbito académico, los alumnos necesitan apoyo continuo en matemáticas y dominio del idioma inglés. Desde el punto de vista socioemocional, los alumnos necesitan oportunidades para construir conexiones, encontrar un propósito, sentirse relevantes y participar de manera significativa dentro del entorno escolar. El acceso continuo a servicios de salud conductual y asesoramiento sobre el consumo de sustancias también es fundamental para eliminar las barreras que afectan la participación diaria en la escuela. Además, las actividades recreativas y prosociales durante y fuera de la jornada escolar son importantes para reducir la desmotivación y prevenir conductas negativas asociadas con el tiempo de inactividad. Este plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) está diseñado para abordar de manera integral estas necesidades detectadas y apoyar el desarrollo holístico y el éxito de los alumnos de JCCS.

Como Oficina de Educación del Condado, el LCAP de la SBCEO también debe abordar la coordinación de servicios para jóvenes expulsados, Prioridad 9, y la coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal, Prioridad 10.

Coordinación de servicios para jóvenes expulsados

El condado de Santa Barbara alberga 20 distritos escolares, 14 de los cuales son pequeños distritos de primaria ubicados en zonas rurales. En estos distritos hay pocas expulsiones o, incluso, ninguna. Cuando se producen expulsiones, los distritos suelen organizar la colocación educativa dentro de sus propias escuelas o en distritos vecinos, mediante el proceso de suspensión de la expulsión que se describe en la Sección 48917 del Código de Educación. Las expulsiones en el condado de Santa Barbara han disminuido significativamente en los últimos años, pasando de 85 alumnos, o el 0.13%, en 2023-2024, a 28 alumnos, o el 0.04%, en 2024-2025. Todas las expulsiones involucraron a alumnos en edad de cursar la escuela preparatoria. De conformidad con el la Sección 48916.1 del Código de Educación, cuando un alumno es expulsado, el Consejo Directivo del distrito escolar debe garantizar que el alumno tenga acceso a un programa educativo durante el tiempo que dure la expulsión. Si bien cada distrito es responsable de brindar estas opciones educativas, la SBCEO apoya a los distritos en el análisis y la indicación de las colocaciones apropiadas. En el condado de Santa Barbara, tres distritos gestionan escuelas comunitarias diurnas para jóvenes expulsados. Los alumnos pueden asistir a la Escuela Comunitaria Peter B. FitzGerald en Santa Maria, a Alta Vista: Quetzal en Santa Barbara o a la Escuela Comunitaria Diurna Bob Forinash en Lompoc. La SBCEO también apoya a los distritos en la exploración de opciones para establecer una escuela diurna comunitaria cuando actualmente no existe ninguna disponible. Además, mediante la elaboración del Plan Trienal para Jóvenes Expulsados (Triennial Expelled Youth Plan) (TEYP, por sus siglas en inglés), los distritos detectaron la necesidad de formación profesional y colaboración continua entre los administradores en lo que respecta a las

prácticas de disciplina estudiantil. En respuesta, la SBCEO ha facilitado talleres sobre procedimientos e intervenciones relacionados con la asistencia estudiantil, así como reuniones para apoyar el uso de datos de encuestas sobre el entorno escolar para fomentar entornos de aprendizaje positivos. En adelante, la SBCEO seguirá ofreciendo formación profesional centrada en la participación estudiantil y en la respuesta a la conducta de los alumnos. Mediante estas labores colectivas, la SBCEO y sus socios del distrito buscan fortalecer la vinculación de los alumnos con la escuela y reducir las suspensiones escolares y expulsiones en todo el condado.

Coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal en el condado de Santa Barbara

El Departamento de Servicios para Jóvenes en Transición (TYS, por sus siglas en inglés) opera dentro de la División de Servicios Estudiantiles y Comunitarios de la SBCEO. Los YYS supervisan dos programas clave: el “Education for Homeless Children and Youth” (Programa de Educación para Niños y Jóvenes Indigentes) (EHY, por sus siglas en inglés) y el “Foster Youth Services Coordinating Program” (Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés). Con un equipo dedicado de seis personas, que incluye un director, un asistente administrativo, dos asociados de programa, un especialista en información estudiantil y un defensor de la salud a tiempo parcial, los YYS brindan apoyo coordinado a los distritos escolares y las escuelas semiautónomas en todo el condado de Santa Barbara. En consonancia con la Meta 3 del LCAP, los YYS desempeñan un papel fundamental en la coordinación de servicios y la mejora de los resultados educativos de los jóvenes de crianza temporal, garantizando un acceso equitativo a las oportunidades y el apoyo educativos. A través del “Foster Youth Services Coordinating Program” (Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal), los YYS facilitan el Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés), un organismo colaborativo de socios de diversos sectores que se reúne tres veces al año para evaluar las necesidades de todo el condado, establecer prioridades compartidas y supervisar el progreso en el apoyo a los jóvenes de crianza temporal. Los YYS trabajan en estrecha colaboración con los enlaces distritales para jóvenes de crianza temporal para analizar los datos de resultados de los alumnos, detectar áreas de necesidad y fijar metas de forma colaborativa para mejorar la estabilidad y el logro educativo de los jóvenes de crianza temporal. Mediante este enfoque basado en datos, los YYS proporcionan asistencia técnica, servicios y oportunidades de aprendizaje profesional adaptados a las necesidades de cada distrito. Esto incluye el desarrollo de procedimientos estandarizados, el suministro de plantillas y guías de recursos, y la oferta de capacitación y consultoría específicas. Además, los YYS capacitan al personal escolar, a los padres de crianza temporal y a los socios comunitarios sobre los derechos educativos que les corresponden a los jóvenes de crianza temporal en virtud del Proyecto de Ley 490. Las labores de capacitación y acercamiento hacen hincapié en protecciones clave, como la estabilidad escolar, los derechos de la escuela de origen, la inscripción inmediata, la protección de créditos parciales y el acceso a recursos y apoyos educativos. Los YYS también promueven la colaboración interinstitucional mediante la comunicación y las reuniones periódicas con socios de bienestar infantil, cuidadores y organizaciones comunitarias. Estas labores contribuyen a garantizar que los involucrados estén informados sobre los derechos educativos de los jóvenes de crianza temporal, los recursos comunitarios y los trayectos de acceso a la educación superior.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

El análisis y las reflexiones relacionadas con los resultados de los alumnos en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026, junto con los comentarios de los socios educativos, sirvieron de base para la elaboración del LCAP de 2026-2027, al detectar áreas de éxito, necesidad y mejora.

Hay tres interfaces de California que utilizamos y a los que hacemos referencia a lo largo del LCAP. Dichas interfaces son las siguientes: la interfaz de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), la interfaz de la Escuela Correccional y la interfaz de la Escuela Comunitaria. Debido al reducido tamaño de la Escuela Correccional y de la Escuela Comunitaria, los datos de los alumnos en nuestras interfaces a menudo muestran “sin color de desempeño”, lo que dificulta la detección de los grupos de alumnos con los niveles de desempeño más bajos en los indicadores estatales. Sin embargo, podemos detectar algunos grupos de alumnos de la interfaz de la SBCEO. En consecuencia, determinar los niveles de desempeño y las diferencias de desempeño entre los grupos de alumnos puede resultar difícil. Con frecuencia, recurrimos a datos locales para comparar el desempeño de nuestros alumnos dentro de cada grupo con el de sus compañeros. Cabe destacar que todos nuestros alumnos están clasificados como en desventaja socioeconómica.

En la interfaz de la SBCEO de 2023, un grupo de alumnos recibió el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales: los alumnos con discapacidades que mostraron una tasa de suspensiones en rojo. Además, en la interfaz de 2023 para la Escuela Correccional, tuvimos un grupo de alumnos que recibió el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales: los alumnos hispanos/latinos que mostraron tasas desproporcionadamente altas de suspensiones. Nos enorgullece que, gracias a las estrategias indicadas en el LCAP de 2024-2025 y 2025-2026, hayamos podido mejorar la tasa de suspensiones de alumnos hispanos/latinos en la Escuela Correccional y que en la interfaz de 2025 este grupo aparezca ahora en verde. Además, estas estrategias también han contribuido a disminuir en un 5% el número de suspensiones escolares de alumnos con discapacidades en la SBCEO y, este grupo de alumnos, ahora se encuentra en naranja de la interfaz de 2025.

Tanto la Escuela Correccional como la Escuela Comunitaria reciben fondos del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier). A partir del LCAP de 2024-2027, se añadió la Meta 5 para atender las necesidades de los grupos de alumnos con los niveles de desempeño más bajos en los indicadores de la interfaz estatal. Según la interfaz de 2024-2025, la Meta 5 sigue centrándose en reducir las tasas de suspensiones de alumnos hispanos/latinos, alumnos indigentes y alumnos en desventaja socioeconómica. Tras consultar con los socios educativos, incluidos el personal y los padres/tutores, surgió una prioridad común: implementar estrategias que reduzcan las suspensiones escolares, mantengan a los alumnos involucrados en la instrucción y garanticen el acceso a los recursos. Aunque los estudiantes del inglés, los estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) y los alumnos con discapacidades ya no presentan un desempeño que afecte de forma negativa a la tasa de suspensiones, las JCCS seguirán utilizando estrategias que apoyen a todos los grupos de alumnos. Además, los estudiantes del inglés a largo plazo están obteniendo ahora el nivel más bajo en la interfaz de la SBCEO de 2025 para el progreso de los estudiantes del inglés. Como resultado, la Meta 5 se ha revisado para incluir una acción y un parámetro centrados en apoyar a los estudiantes del inglés a largo plazo para que progresen hacia el dominio del idioma inglés. Mediante la consulta continua con los socios educativos, el personal de JCCS trabajará con el Departamento de Apoyo Lingüístico y de LECTOESCRITURA de la SBCEO para desarrollar un plan que incluya capacitación y orientación para el personal.

Subvención en bloque de enriquecimiento para la recuperación del aprendizaje (LREBG)

Para el ciclo escolar 2026-27, JCCS dispone de fondos de LREBG sin utilizar. Estos fondos se utilizarán para apoyar la Meta 1, Acción 1.a.7: programa informático de recuperación de créditos. Esta medida se seleccionó en función de la evaluación de las necesidades, que incluyó grupos focales con padres y una encuesta para padres (Parent Survey). Los comentarios de los socios educativos indicaron que los padres estaban satisfechos con el progreso de sus hijos en artes lingüísticas en inglés y matemáticas, así como con las mejoras en la asistencia mientras estaban inscritos en JCCS. Por lo tanto, JCCS planea continuar apoyando a los alumnos en el área de recuperación y

aceleración de créditos. El programa informático de recuperación de créditos es una herramienta importante que utilizan los maestros para ayudar a los alumnos a obtener créditos a un ritmo acelerado, aumentar el acceso a los cursos de A-G de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) y mejorar la finalización de los cursos. El uso de fondos de LREBG para comprar programas informáticos de recuperación de crédito se ajusta al uso permitido de fondos indicado en la Sección 32526(c)(2) del Código de Educación, que incluye “programas y materiales de recuperación del aprendizaje diseñados para acelerar el dominio académico de los alumnos o el dominio en el idioma inglés o ambos”. El programa informático proporciona a los alumnos acceso a los cursos que necesitan repetir tras haber suspendido previamente, bajo la guía y el apoyo de un maestro. También ofrece a los alumnos la oportunidad de completar cursos con créditos propios, más allá de los que se ofrecen a través del programa en el salón de clase de las JCCS. Además, once cursos disponibles a través del programa informático están incluidos en la lista de cursos de A-G de la UC de las JCCS, lo que ayuda a los alumnos a mejorar su elegibilidad para A-G de la UC. Se espera que esta medida atienda las necesidades detectadas de los alumnos, ayudándoles a recuperar créditos, a mantenerse encaminados hacia la graduación, a acceder a una gama más amplia de cursos y a progresar continuamente hacia la preparación universitaria y vocacional.

De acuerdo con el análisis de nuestros datos actuales, mostramos mejoras en las siguientes áreas:

Áreas de progreso

Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey): conexión

Una de las áreas de mayor fortaleza se observa en el aumento de la sensación de seguridad y pertenencia de los alumnos en la escuela. En el curso 2023-2024, el porcentaje de alumnos que afirmaron sentirse seguros en la escuela fue del 36%. En 2025-2026, esta cifra aumentó al 81%, lo que representa un incremento del 45% con respecto al punto de referencia. Además, el 68% de los alumnos manifestaron que sus maestros tienen altas expectativas sobre su éxito, lo que supone un aumento del 17% con respecto al punto de referencia del 51%. Las JCCS también observaron un aumento del 14% en el número de alumnos que informaron tener relaciones bondadosas con adultos en la escuela y el 62% de los alumnos afirmó que hay un adulto en la escuela que se preocupa por ellos. Estas mejoras están relacionadas con las inversiones en orientadores académicos de salud conductual (2.b.2), personal de seguridad de apoyo conductual (2.b.7) y formación profesional del personal (5.a.2).

Asistencia diaria

Las JCCS continúan mejorando la asistencia año tras año. En 2023-2024, el punto de referencia de la tasa de asistencia fue del 86.5%. En 2025-2026, la tasa de asistencia aumentó al 92.2%, lo que sitúa a las JCCS a 2.8% del objetivo trienal del 95%. Este progreso refleja las labores continuas por construir relaciones bondadosas entre adultos y crear un ambiente escolar acogedor donde los alumnos se sientan queridos, apoyados y aceptados.

Tasa de suspensiones

El análisis del año pasado de los datos de la interfaz de datos escolares de California detectó seis grupos de alumnos de la Escuela Correccional y dos grupos de alumnos de la Escuela Comunitaria con el desempeño más bajo en el indicador de tasa de suspensiones. En respuesta, las JCCS revisaron la redacción de las metas para incluir explícitamente a estos grupos de alumnos y añadieron parámetros de tasa de suspensiones con un resultado objetivo común para cada grupo. Estas revisiones respaldaron el progreso, con una disminución del 2.9% en la tasa general de suspensiones. La mayor reducción se registró entre los alumnos hispanos/latinos de la Escuela Comunitaria,

donde el porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días disminuyó en un 15.5%. Otras reducciones incluyeron una disminución del 5.5% para los alumnos indigentes, una disminución del 1% para los estudiantes del inglés y una disminución del 3.1% para los alumnos en desventaja socioeconómica. Las tasas de suspensiones de alumnos con discapacidades y de estudiantes del inglés a largo plazo aumentaron el año pasado, lo que indica la necesidad de mantener la atención en este aspecto. Sin embargo, la tendencia general muestra progreso y las JCCS continuarán perfeccionando y reforzando el apoyo a estos grupos de alumnos.

Áreas que necesitan mejoras

Preparación para la carrera: inscripción de alumnos en un curso de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) La CTE sigue siendo un área de crecimiento. En febrero de 2025, el maestro de fabricación de la CTE se jubiló. Las JCCS determinaron entonces que contar con un maestro de CTE dedicado tanto a la Escuela Comunitaria como a la Escuela Correccional permitiría ofrecer el trayecto de fabricación en ambos sitios. El proceso de selección comenzó en octubre de 2025 y, a mediados de mayo de 2026, las JCCS ya habían podido contratar a un maestro de CTE. Como resultado, solo el 30% de los alumnos de la Escuela Comunitaria se inscribió en el curso exploratorio de CTE en 2025-2026. Para seguir mejorando el acceso a la CTE, el director de las JCCS, el coordinador de las JCCS y el director de CTE continuarán colaborando para fortalecer la propuesta de cursos de CTE y detectar certificaciones industriales, pasantías, aprendizaje basado en el trabajo y oportunidades de inscripción simultánea para los alumnos.

Tasa de suspensiones: alumnos con discapacidades y estudiantes del inglés a largo plazo

Si bien la tasa general de suspensiones disminuyó un 2.9%, las tasas de suspensiones aumentaron para dos grupos de alumnos. El porcentaje de alumnos con discapacidades suspendidos uno o más días aumentó un 3.4%. Los estudiantes del inglés a largo plazo obtuvieron resultados dispares: la tasa de suspensiones disminuyó un 21.4% en la Escuela Comunitaria, pero aumentó un 10.3% en la Escuela Correccional. Dado que las medidas para reducir las suspensiones escolares resultaron efectivas para la mayoría de los grupos de estudiantes detectados, las JCCS continuarán implementando estas estrategias. Se prestará especial atención a las estrategias de apaciguamiento, la colaboración con un profesional de la restauración y el aprendizaje profesional relacionado con el programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Las JCCS también darán continuidad a dos iniciativas que recibieron comentarios positivos de alumnos y personal: el espacio de relajación y los clubes dirigidos por alumnos en la Escuela Comunitaria. Además, los “Restorative Circles” (Círculos restauradores) y las reuniones de resolución de conflictos han demostrado ser prometedores, con 22 intervenciones realizadas este año.

Dominio del contenido: matemáticas

Las matemáticas siguen siendo un área que necesita mejoras. En el ciclo 2024-2025, el 0% de los alumnos obtuvo un puntaje en la norma en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de matemáticas. Los datos de la evaluación locales del Sistema Adaptativo de Evaluación Diagnóstica de Matemáticas (Adaptive Diagnostic Assessment of Mathematics) (ADAM, por sus siglas en inglés) muestran cierto progreso: los alumnos de la Escuela Comunitaria demostraron un crecimiento de 0.11 de nivel de grado en 61 días, mientras que los alumnos de la Escuela Correccional demostraron un crecimiento de 0.17 de nivel de grado en 48 días. En el anterior LCAP, las JCCS detectaron que muchos alumnos ingresan con un déficit significativo de créditos de álgebra. Esto indica deficiencias en habilidades fundamentales como el análisis, la resolución de problemas, la comunicación y el pensamiento crítico, lo que afecta la capacidad de los alumnos para completar las tareas matemáticas correspondientes a su nivel de grado. Para dar respuesta a esta necesidad, las JCCS crearon un grupo de trabajo de matemáticas. A través de este grupo de trabajo, el personal recibe aprendizaje profesional y orientación de la división de Currículo e

Instrucción para detectar estrategias que satisfagan las necesidades de los alumnos de JCCS. Este trabajo también condujo a la selección e implementación de un nuevo currículo de matemáticas. Aunque la implementación aún se encuentra en sus primeras etapas, las JCCS están comenzando a observar mejoras en la lectoescritura digital de los alumnos, sus habilidades para realizar pruebas y sus prácticas matemáticas.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Ninguna de las escuelas operadas por la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) fue identificada para recibir asistencia técnica. Esta sección no es aplicable.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Ninguna de las escuelas operadas por la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) fue identificada para recibir asistencia técnica. Esta sección no es aplicable.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Ninguna de las escuelas operadas por la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) fue identificada para recibir asistencia técnica. Esta sección no es aplicable.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

Ninguna de las escuelas operadas por la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) fue identificada para recibir asistencia técnica. Esta sección no es aplicable.

Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Comité Asesor de Equidad (EAC) del programa para la coordinación del apoyo para los jóvenes en crianza temporal (FYSCP)	<p>Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) facilitan al Comité Asesor de Equidad (EAC, por sus siglas en inglés) una colaboración intersectorial que incluye representantes de los Servicios de Bienestar Infantil, Fighting Back Santa Maria Valley, el programa de vida independiente de Family Care Network, Children’s Resource Network, Instituto de educación superior de la ciudad de Santa Barbara, la Universidad Estatal de California Channel Islands y el personal de becarios tutores de la Universidad de California en Santa Bárbara (UCSB, por sus siglas en inglés), los Defensores Especiales Designados por el Juzgado (CASA, por sus siglas en inglés), el personal del juzgado, los jóvenes de crianza temporal actuales y anteriores, la educación de niñez temprana (ECE, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), los padres de crianza temporal, Bienestar Conductual, condena condicional, representantes del distrito escolar, personal del Centro de Tratamiento Residencial a Corto Plazo, Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y el director de YYS.</p> <p>YYS involucran a estos socios convocando al EAC tres veces al año para analizar datos, recopilar comentarios y detectar estrategias para mejorar los resultados de los jóvenes de crianza temporal. Además, YYS conectan a sus socios con los enlaces de distrito a través de</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>reuniones mensuales donde las agencias comparten recursos y servicios, fortaleciendo la coordinación y el apoyo entre los sistemas.</p> <p>Fechas de las reuniones: 22/oct/2025, 21/ene/2026 y 21/may/2026</p>
Enlaces distritales de Servicios para Jóvenes en Transición (TYS, por sus siglas en inglés)	<p>Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) coordinan reuniones periódicas en todo el condado para los enlaces distritales de educación para jóvenes de crianza temporal e indigentes, con el fin de fortalecer la colaboración, desarrollar capacidades y garantizar la implementación coherente de las políticas y los apoyos. Durante estas reuniones, los enlaces comparten las mejores prácticas; analizan y aportan comentarios sobre el plan del programa para la coordinación del apoyo para los jóvenes en crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) y las metas relacionadas del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés); y colaboran en políticas que apoyen la estabilidad y el acceso a la educación.</p> <p>Las reuniones también incluyen aprendizaje profesional y colaboración con socios comunitarios como el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) del condado de Santa Barbara, YMCA Youth and Family Services, Servicios de Bienestar Infantil, Allan Hancock College NextUp Program, CommUnify, Defensores Especiales Designados por el Juzgado (CASA, por sus siglas en inglés) del condado de Santa Barbara, School on Wheels, plan individualizado de servicios familiares (ILP, por sus siglas en inglés) de Family Care Network y los programas de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), lo que ayuda a conectar a las escuelas con los recursos disponibles.</p> <p>Fechas de las reuniones: 2/sep/2025, 23/sep/2025, 7/oct/2025, 4/nov/2025, 2/dic/2025, 3/feb/2026, 3/mar/2026, 7/abr/2026, 6/may/2026 y 13/may/2026</p>
Personal de Jóvenes en Transición (TYS, por sus siglas en inglés)	Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) se reúnen cada dos meses para fomentar la coordinación, la colaboración y la mejora continua en todos los programas que

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>atienden a jóvenes de crianza temporal. Estas reuniones proporcionan un espacio estructurado para que el personal comparta novedades, analice las necesidades de los alumnos y coordine el apoyo entre los distritos y socios.</p> <p>Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) colaboran de forma continua mediante el análisis de casos y la coordinación con agencias asociadas, incluidos los Servicios de Bienestar Infantil, el programa de vida independiente de Family Care Network y el personal del programa de tratamiento residencial a corto plazo (STRTP, por sus siglas en inglés), para garantizar un apoyo integral y participativo para los alumnos.</p> <p>Las reuniones también incluyen compartir información actualizada clave, planificar el trabajo futuro y desarrollar las capacidades del personal mediante el debate y el intercambio de conocimientos para fortalecer los servicios para jóvenes de crianza temporal.</p> <p>Fechas de las reuniones con el personal: 7/julio/2025, 21/jul/2025, 4/ago/2025, 18/ago/2025, 15/sep/2025, 29/sep/2025, 13/oct/2025, 10/nov/2025, 24/nov/2025, 12/dic/2025, 12/ene/2026, 26/ene/2026, 9/feb/2026, 23/feb/2026, 9/mar/2026, 23/mar/2026, 6/abr/2026, 4/may/, 18/may/2026, 1/jun/2026, 15/jun/2026</p>
Alumnos jóvenes de crianza temporal actuales o anteriores	<p>Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) recogen las opiniones de los jóvenes principalmente a través de los enlaces distritales para jóvenes de crianza temporal, quienes mantienen relaciones directas con los alumnos y comparten información actualizada sobre sus experiencias y necesidades.</p> <p>Servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) también recopilan comentarios los de jóvenes de crianza temporal mediante encuestas y consultas con los alumnos de 12.º grado sobre sus planes postsecundarios, incluyendo la universidad, la carrera profesional y las necesidades relacionadas con la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés). Esta labor de</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>acercamiento cuenta con el apoyo de la colaboración continua con agencias asociadas, como el programa de vida independiente (ILP, por sus siglas en inglés), que trabajan estrechamente con jóvenes. Además, servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) aprenden de las perspectivas de los jóvenes que se comparten durante las reuniones, los comités y la Cumbre Anual de Educación para Jóvenes de Crianza Temporal, donde los jóvenes de crianza temporal, actuales o anteriores, hablan sobre sus experiencias y necesidades.</p>
<p>Líderes de distrito y escuelas autónomas para el Plan para Jóvenes Expulsados del Condado</p>	<p>Los líderes de los distritos escolares y de las escuelas semiautónomas participaron de diversas maneras para desarrollar el plan trienal para jóvenes expulsados. A lo largo del ciclo escolar 2023-2024 se celebraron reuniones de colaboración, tanto presenciales como virtuales, para analizar datos, recopilar comentarios y detectar prácticas comunes, así como brechas en los servicios. Durante el desarrollo del plan, se brindaron a los líderes múltiples oportunidades para hacer comentarios y realizar revisiones al mismo. Las reuniones se reanudarán en 2026-2027.</p>
<p>Equipo de liderazgo del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)</p>	<p>El equipo de liderazgo de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), que incluye, administradores, maestros de educación especial y general, un auxiliar docente y un especialista en información estudiantil, colaboró en los indicadores locales y brindó apoyo esencial en la revisión anual del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026. Esta revisión incluyó un análisis de los datos del año en curso y la identificación de correcciones a mitad de curso para maximizar los resultados de los alumnos.</p> <p>El equipo de liderazgo proporcionó sugerencias sobre estrategias para abordar las necesidades académicas y conductuales de los alumnos, la formación profesional, los programas de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y los procesos para evaluar el progreso y el logro estudiantil. Con el apoyo del Equipo de Liderazgo, el equipo de redacción del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) incorporó estas sugerencias y análisis en la Annual Update (Actualización anual) del 2025-2026 y en el desarrollo del LCAP de 2026-2027.</p> <p>Fechas de las reuniones: 25/sep/2025, 26/sep/2025, 7/nov/2025, 15/dic/2025, 2/abr/2026 y 8/may/2026.</p>
Alumnos en el Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	<p>Creemos que la voz de los alumnos es fundamental al crear un programa educativo eficaz. La Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) (CHKS, por sus siglas en inglés) se administró en marzo de 2026 y proporcionó comentarios valiosos para el personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).</p> <p>Además de los datos de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), el personal de la escuela FitzGerald realizó entrevistas de empatía con los alumnos que estaban en proceso de reincorporación a su distrito. Se entrevistó a un total de siete alumnos. Las entrevistas tuvieron lugar en diciembre de 2025 y el personal seleccionó a un alumno para entrevistarle. Este proceso fue muy eficaz y tenemos previsto realizar entrevistas de empatía en ambas escuelas anualmente.</p>
Padres en el Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	<p>También utilizamos a Promotores (trabajadores de acercamiento que brindan apoyo a las familias) para contactar de manera individual a cada familia y obtener sus respuestas a la encuesta. A marzo de 2026, el 46% (30/65) de los padres/tutores habían participado en la encuesta anual para padres/tutores.</p> <p>Periodo de la encuesta: diciembre de 2025 - marzo/abril de 2026</p> <p>Durante las reuniones de padres y maestros celebradas en marzo de 2026, los maestros de Dos Puertas lograron que el 100% (22 de 22) de los padres/tutores de los alumnos con discapacidades participaran en las reuniones del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), clasificado y certificado	En ambos planteles, se celebran reuniones semanales con todo el personal, así como sesiones quincenales de colaboración para el aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para centrarse en las estrategias de instrucción y las necesidades curriculares. Las reuniones de personal consisten en el intercambio de información, el análisis sobre las necesidades de los alumnos y la colaboración en cuestiones programáticas. Además, a las reuniones también asisten miembros del personal de diversas organizaciones comunitarias que apoyan a nuestros alumnos y sus familias.
Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	<p>El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) se reunió trimestralmente, y las reuniones se utilizaron de manera eficaz para involucrar a los miembros de la comunidad escolar en el proceso de análisis y planificación del programa.</p> <p>Fechas de las reuniones: 27/oct/2025, 4/dic/2025, 26/feb/2026 y 21/may/2026.</p>
Educación especial y el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)	Nuestro programa de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) atiende a una parte significativa (28.1%) de los alumnos con discapacidades, la mayoría de los cuales asisten a la escuela correccional. La colaboración regular con el personal de Educación Especial y el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) es fundamental para garantizar que estos alumnos reciban los servicios necesarios. Dados los frecuentes cambios en nuestra población estudiantil, con inscripciones que varían desde un día hasta más de un año, es esencial ajustar de manera continua nuestras estrategias. El equipo de educación especial de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) y el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) de Santa Barbara se reúnen periódicamente para mantener un sólido sistema de comentarios. Además, los administradores de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se coordinan de manera periódica con el departamento de Educación Especial y el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) para

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>centrarse en metas y acciones específicas adaptadas a las necesidades de estos alumnos.</p> <p>Fechas de las reuniones: 9/jul/2025, 5/ago/2025, 22/ago/2025, 13/oct/2025, 27/oct/2025, 12/nov/2025, 2/dic/2025, 25/feb/2026, 10/mar/2026, 14/abr/2026 y 28/abr/2026.</p>
Unidades de negociación	<p>A lo largo del año, la administración de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) mantuvo múltiples conversaciones con la Asociación de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEA, por sus siglas en inglés) y la California School Employees Association (Asociación de Empleados Escolares de California) (CSEA, por sus siglas en inglés). Estas reuniones fueron cruciales para abordar y resolver diversos problemas que surgieron durante el ciclo escolar.</p> <p>Fechas de las reuniones con la Asociación de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEA, por sus siglas en inglés): 18/sep/2025, 10/oct/2025, 15/dic/2025, 26/ene/2026, 16/mar/2026, 20/abr/2026 y 20/may/2026.</p> <p>Fechas de las reuniones con la California School Employees Association (Asociación de Empleados Escolares de California) (CSEA, por sus siglas en inglés): 26/ago/2025, 30/sep/2025, 28/oct/2025, 9/dic/2025, 21/ene/2026, 24/feb/2026, 31/mar/2026 y 5/abr/2026.</p>
Administración de libertad condicional	<p>El funcionario adjunto de condena condicional, el director del correccional de menores y el supervisor del correccional de menores contribuyeron al desarrollo del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés), particularmente en las áreas de comunicación; procesos y procedimientos; abordando las labores de instrucción, promoviendo las conductas en las tareas en el salón de clase, aumentando las labores de conciencia universitaria y apoyando la participación de los padres.</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>Fechas de las reuniones: 23/jul/2025, 4/ago/2025, 14/ago/2025, 26/ago/2025, 2/oct/2025, 18/nov/2025, 8/dic/2025, 27/feb/2026, 9/mar/2026, 17/mar/2026, 23/mar/2026 y 27/abr/2026</p>
Personal de salud conductual	<p>Hubo una gran colaboración con el Departamento de Bienestar Conductual, que brindó servicios en nuestras dos escuelas, y el Consejo sobre el Abuso de Alcohol y Drogas (CADA, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Servicios Familiares (FSA, por sus siglas en inglés), que brinda servicios en nuestra escuela comunitaria. Además, el personal de estas agencias asiste a reuniones semanales de personal y proporciona actualizaciones sobre las cuestiones individuales de los alumnos y las tendencias generales.</p> <p>Fechas de las reuniones: 23/jul/2025, 15/ago/2025, 26/ago/2025, 21/oct/2025, 18/nov/2025, 12/ene/2026, 12/feb/2026, 9/mar/2026, 20/mar/2026, 22/abr/2026 y 6/may/2026.</p>
El distrito colabora con FitzGerald	<p>El director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se reúne mensualmente con el Distrito Escolar de Santa Maria-Bonita (SMBSD, por sus siglas en inglés) para hablar sobre remisiones, actualizaciones del progreso estudiantil y servicios del programa.</p> <p>Además, el director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se reunió varias veces con el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de Santa Maria (SMJUHSD, por sus siglas en inglés) para hablar sobre remisiones, actualizaciones sobre el progreso estudiantil y servicios del programa.</p> <p>Fechas de las reuniones: 27/ago/2025, 14/nov/2025, 26/ene/2026, 2/feb/2026, 4/mar/2026 y 28/may/2026</p>
Consejo Asesor de Educación de Carrera Técnica	<p>El Comité Asesor de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) se reunió este año para pedir sugerencias y</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>consejos sobre la programación de la CTE. El comité analizó el currículo para garantizar la concordancia entre los trayectos ofrecidos en los distritos y las escuelas de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) a lo largo del condado y en los condados vecinos. Se conversó sobre las certificaciones del sector, las encuestas de intereses profesionales y las habilidades para la empleabilidad. Los maestros de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) compartieron con los miembros del consejo asesor el valor de los datos de las encuestas sobre intereses profesionales y cómo estos constituyen una parte integral de sus cursos de exploración.</p> <p>Fecha de la reunión: 11/may/2026</p>
Director y coordinador de Educación de Carrera Técnica	<p>El director y el coordinador de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se reunieron con el Departamento de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en varias ocasiones a lo largo del año para coordinar el laboratorio de CTE, la implementación del curso de “Manufacturing” (Fabricación) y para explorar el desarrollo del trayecto de “Culinary Arts” (Artes culinarias) en la escuela correccional, así como para detectar las necesidades de capacitación y los recursos adicionales necesarios para garantizar que los esfuerzos mejoren el programa de CTE.</p> <p>Fechas de las reuniones: 8/ago/2025, 16/oct/2025, 4/nov/2025, 6/nov/2025, 14/ene/2026 y 4/may/2026</p>
Inscripción dual en Allan Hancock	<p>El director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se reunió con el coordinador de universidad temprana de Allan Hancock College para colaborar en cursos de inscripción simultánea que puedan ofrecerse a los alumnos de JCCS.</p> <p>Estos cursos serán impartidos por un maestro de JCCS que cumpla con los requisitos mínimos. Esta propuesta aún está en evaluación</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>para su implementación, con el fin de que cumpla con los requisitos de los institutos de educación superior que exigen una inscripción mínima de entre quince y veinte alumnos.</p> <p>Fechas de las reuniones: 5/ene/2026, 23/feb/2026, 30/mar/2026 y 22/may/2026</p>
Equipo de intervención en FitzGerald	<p>El Equipo de Intervención está dirigido por el coordinador de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) e incluye al orientador académico de trastornos por abuso de sustancias, al terapeuta escolar, al representante de Promotores y al orientador académico de orientación universitaria/vocacional. Este equipo se reúne semanalmente para analizar las necesidades de los alumnos y sus familias, así como para detectar el apoyo que puedan recibir. Se detectaron necesidades y apoyos comunes y se incorporaron al plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés).</p>
Miembros del público	<p>El 11 de junio de 2026, el Consejo de Educación del Condado de Santa Bárbara llevó a cabo una audiencia pública para presentar el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se animó al público a asistir y a ofrecer sus sugerencias y comentarios. No se recibieron comentarios del público. Tras la audiencia, el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) se adoptó oficialmente en la reunión del Consejo del Condado el 18 de junio de 2026.</p>

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

A lo largo del ciclo escolar 2025-2026, la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), junto con el personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) y de servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés), crearon oportunidades significativas para que los socios educativos participaran en el proceso de la revisión anual del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés). Estos socios aportaron sugerencias y comentarios a través de diversos métodos, como reuniones virtuales, conferencias entre padres y maestros y encuestas. Sus contribuciones ayudaron a definir las metas y las acciones descritas en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2026-2027.

Hemos comprobado que ofrecer múltiples formas de recopilar comentarios es una estrategia eficaz para involucrar a nuestros diversos socios educativos. Este enfoque no solo mejora la participación, sino que también garantiza que cumplamos con nuestra obligación de consultar con todos los involucrados necesarios.

El grupo de socios educativos comprende lo siguiente:

Los administradores, el director y el coordinador de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), el director de servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés), el superintendente asociado de servicios estudiantiles y comunitarios y el director de servicios estudiantiles y comunitarios, son los autores del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Educación especial/Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)

Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)

Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) no está obligado por ley a operar un Comité Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés).

Padres y tutores

Equipo de Liderazgo y unidades de negociación de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)

Alumnos

Administración y personal de condena condicional

Personal de salud conductual

Socios del distrito

Director y coordinadores de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)

Organizaciones comunitarias que apoyan nuestros sitios escolares gestionados por Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).

Comité Asesor de Equidad (EAC, por sus siglas en inglés) del programa para la coordinación del apoyo para los jóvenes de crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés)

Personal y enlaces distritales del Departamento de servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés)

Los líderes de los distritos escolares y de las escuelas semiautónomas brindar información sobre cómo apoyar a los jóvenes expulsados.

Además, se utilizaron datos estatales (generados a través de la interfaz, la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California [California Assessment of Student Performance & Progress] [CAASPP, por sus siglas en inglés], el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés [ELPAC, por sus siglas en inglés], DataQuest, el Sistema de datos longitudinales de evaluación estudiantil de California [CALPADS, por sus siglas en inglés] y Sistema de Datos Educativos Básicos de California [CBEDS, por sus siglas en inglés]), datos locales (generados a través de AERIES, Let's Go Learn, Edmentum Courseware, encuestas, rúbricas de educación de carrera técnica [CTE, por sus siglas en inglés] y otras herramientas de evaluación de manera sistemática para ayudar a evaluar el progreso).

Como parte del ciclo de mejora continua, analizamos los comentarios de los socios educativos junto con los datos estatales y locales, y los planes estatales previamente adoptados, incluido el programa de colaboración entre escuelas comunitarias de California y el plan integral de seguridad escolar. Este análisis orientó la redacción del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) para detectar

estratégicamente áreas de éxito y mejora evidentes, y desarrollar metas y acciones específicas para satisfacer las necesidades indicadas. A continuación, se describen resúmenes de los comentarios recibidos por parte de grupos de socios educativos.

Influencia de los socios educativos en las secciones de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés): En función de los comentarios recibidos de nuestros socios educativos, mantendremos sin modificaciones las dos metas generales y la meta de mantenimiento que se elaboraron el año pasado. Sin embargo, hemos realizado revisiones de la Meta 5, la meta centrada en el Multiplicador de Equidad basada en el desempeño estudiantil, y hemos revisado las acciones a seguir en función del análisis de los datos de los alumnos y los comentarios de los socios educativos. La meta 1 tiene como objetivo proporcionar apoyo académico y ampliar las oportunidades educativas para los alumnos, a fin de prepararlos para la etapa universitaria y vocacional. La meta 2 está diseñada para involucrar y proporcionar servicios y apoyo específicos a los alumnos y las familias. La meta 4 es una meta de mantenimiento que se centra en cumplir con las condiciones básicas de aprendizaje y atender a los jóvenes expulsados. Por último, la Meta 5 es una meta principal centrada en reducir la tasa de suspensiones para todos los grupos de alumnos y mejorar el progreso de los estudiantes del inglés a largo plazo dentro de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés). Nuestros socios educativos analizaron cada meta para cerciorarse de que estuvieran alineadas con la visión, la misión y los resultados de aprendizaje de toda la escuela. Además, los socios educativos analizaron las acciones y los parámetros asociados a ellas para determinar la eficacia de las acciones en el cumplimiento de las metas y si la acción debía o no continuar durante un año más.

Meta 1: las acciones incluidas en la meta 1, basadas en los comentarios de los socios educativos, incluyen lo siguiente:

- 1.a.1 Apoyos académicos de intervención integrada
- 1.a.2 Formación profesional sobre currículo y grupos de trabajo
- 1.a.5 Proporción maestro-alumno
- 1.b.3 Cursos A-G
- 1.c.2 Desarrollo e implementación de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)
- 1.c.3 Orientadores académicos profesionales y de acercamiento comunitario
- 1.d.2 Instrucción de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)
- 1.e.1 Planes de transición individual

Meta 2: las acciones incluidas en la meta 2, basadas en los comentarios de los socios educativos, incluyen lo siguiente:

- 2.a.3 Eventos de participación de los padres
- 2.a.4 Servicios de traducción
- 2.b.3 Gimnasio de la escuela comunitaria
- 2.b.5 Apoyo académico y conductual
- 2.b.6 Orientadores académicos de salud conductual
- 2.b.7 Apoyo para la transición para los alumnos
- 2.b.9 Implementación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California
- 2.b.10 Apoyo conductual - Personal de seguridad

Meta 4: las acciones incluidas en la meta 4, basadas en los comentarios de los socios educativos, incluyen lo siguiente:

- 4.b.1 Plan a nivel del condado para jóvenes expulsados

4.b.2 Planes de rehabilitación para jóvenes expulsados de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)

Con la colaboración de sus socios educativos, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), analizó la Meta 5, que está alineada con los fondos del Multiplicador de Equidad. La Meta 5 se centra en reducir las tasas de suspensiones de alumnos hispanos/latinos y alumnos en desventaja socioeconómica, así como en mejorar el progreso de los estudiantes del inglés a largo plazo. Para detectar las acciones y los parámetros relacionados, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) trabajó en estrecha colaboración con el Equipo de Liderazgo y el personal. Durante varias reuniones celebradas en primavera, el Equipo de Liderazgo y el personal analizaron los datos actuales sobre suspensiones escolares y propusieron acciones para reducirlas mediante el fortalecimiento del entorno escolar y la cultura escolar, el aumento de la conexión entre los alumnos, el fomento de un sentido de pertenencia y la potenciación de la voz estudiantil. Además, la seguridad de los alumnos y del personal fue un tema recurrente durante el proceso de negociación laboral de primavera. Estos debates también sirvieron de base para las acciones incluidas en la Meta 5. El personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también analizó el progreso de los estudiantes del inglés a largo plazo en el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés) y actualizó la Meta 5 para incluir un parámetro y una acción adicionales centrados en apoyar a los estudiantes del inglés a largo plazo para que progresen hacia el dominio en el idioma inglés.

Meta 5: las acciones incluidas en la meta 5, basadas en los comentarios de los socios educativos, incluyen lo siguiente:

5.a.1 Espacio de relajación para alumnos

5.a.2 Formación profesional del personal

5.a.3 Coordinador de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)

5.a.4 Proceso de incorporación de alumnos

5.a.5 Proyectos y clubes estudiantiles para el embellecimiento del plantel

5.a.6 Apoyo para la salud conductual - Servicios contratados

5.a.7 Implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)

5.a.8 Apoyo al progreso académico de los estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)

Influencia de los socios educativos en las secciones de servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) (Meta 3):

Según los comentarios de nuestros socios educativos, es evidente que fortalecer las relaciones, fomentar la colaboración y la comunicación, y establecer sistemas y procedimientos consistentes en todos los niveles de apoyo son prioridades continuas. En respuesta, no hicimos ningún cambio en nuestra meta principal, que es mejorar la colaboración entre las organizaciones comunitarias y los distritos para brindar un mejor apoyo a los jóvenes de crianza temporal en nuestro condado. Sin embargo, a pesar de nuestras continuas labores por mejorar la colaboración, los jóvenes de crianza temporal siguen enfrentándose a obstáculos para acceder a la educación. El personal de servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) y el Comité Asesor de Equidad (EAC, por sus siglas en inglés) han identificado dos barreras principales: la variabilidad en la calidad y la variabilidad en la cantidad de servicios prestados a los jóvenes de crianza temporal. Las conversaciones mantenidas con el personal de YYS y el EAC sugieren que la rotación de personal a nivel distrital y la capacitación y comunicación inconsistentes con las agencias y los enlaces podrían estar contribuyendo a esta variabilidad.

Nuestros socios educativos también han evaluado la eficacia de nuestras acciones y los parámetros asociados. En consecuencia, continuamos con todos nuestros parámetros y nuestros cuatro puntos de acción con pequeñas modificaciones:

- 3.a.1 - Consejo Asesor Ejecutivo (EAC) del “Foster Youth Services Coordinating Program” (Programa para la Coordinación de los Servicios para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP)
- 3.a.2 - Mejorar la colaboración y la eficacia entre agencias
- 3.a.3 - Fortalecimiento de la colaboración con los distritos
- 3.a.4 - Mejorar la colaboración dentro del departamento

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Todos los alumnos demostrarán competencia en los estándares de contenido de nivel de grado y estarán preparados para la universidad y/o la carrera profesional.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)

Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

De acuerdo con el análisis de los comentarios de los socios educativos y los datos locales y estatales, se determinó que los alumnos se beneficiarían de tener oportunidades adicionales que aborden las brechas de aprendizaje individuales y las labores de recuperación de créditos, y que preparen a los alumnos para la etapa universitaria y vocacional.

Por lo tanto, esta meta está dirigida principalmente a abordar los siguientes puntos:

- Mejorar el logro académico y el dominio del idioma de nuestros estudiantes del inglés.
- Ayudar a los alumnos a retomar el camino hacia la graduación mediante la recuperación de créditos y programas de intervención.
- Mejorar la preparación para la universidad mediante el desarrollo de oportunidades de inscripción simultánea y la expansión del acceso a los cursos A-G.
- Expandir el programa de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) con énfasis en la inscripción, la finalización del trayecto y la obtención de certificaciones industriales.

Las acciones y los parámetros incluidos en esta meta se agrupan según las siguientes prioridades: 2-normas del estado, 4-logros de los alumnos, 7-acceso a cursos y 8-resultados de los alumnos. Agrupar estas acciones y estos parámetros ayudará a Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) a evaluar el dominio de los alumnos de las normas de contenido de nivel de grado y a prepararlos para la etapa universitaria y vocacional.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.a	El porcentaje de alumnos que obtienen créditos a un ritmo acelerado. (Datos de Aeries)	El 72% (72/99) de los alumnos obtuvieron créditos a un ritmo acelerado. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.	El 79.6% (86/108) de los alumnos obtuvo créditos a un ritmo acelerado.	El 75% (87/116) de los alumnos obtuvo créditos a un ritmo acelerado.	El 80% de los alumnos obtendrán créditos a un ritmo acelerado.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +3%.
1.a	El porcentaje de alumnos que obtienen una puntuación de casi cumplido o que cumplen con el estándar en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). (Aeries)	El 32% de los alumnos obtuvieron una puntuación de casi cumplido o que cumplen con el estándar en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-23.	El 6.8% (3/44) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés).	El 6.1% (2/33) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés).	El 40% de los alumnos obtendrán una puntuación de casi cumplido o que cumplen con el estándar en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -25.9%.
1.a	El porcentaje de alumnos que obtienen una puntuación de casi cumplido o que cumplen	El 0% de los alumnos obtuvieron una puntuación de casi cumplido o que	El 6.7% (3/45) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en	El 0% (0/34) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en	El 35% de los alumnos obtendrán una puntuación de casi	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	con el estándar en matemáticas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). (Aeries)	cumplen con el estándar en matemáticas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-23.	matemáticas en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés).	matemáticas en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés).	cumplido o que cumplen con el estándar en matemáticas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).	de referencia es de 0%.
1.a	El porcentaje de alumnos que obtienen una puntuación de casi cumplido o que cumplen con el estándar en Ciencias en la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés). (Aeries)	El 0% de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en ciencias. Se trata de un nuevo parámetro, medido por la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés), por lo que el punto de referencia se establecerá a partir de los datos de 2023-2024.	El 19% (4/21) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en ciencias en la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés).	El 42.1% (8/20) de los alumnos casi cumplió o cumplió con la norma en ciencias en la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés).	El 35% de los alumnos obtendrán una puntuación de casi cumplido o que cumplen con el estándar en ciencias en la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés).	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +42.1%.
1.a	La cantidad de evaluaciones interinas de matemáticas administradas a los alumnos anualmente.	Se han administrado 0 evaluaciones interinas de matemáticas.	En la escuela comunitaria se han administrado cuatro evaluaciones	En la escuela comunitaria se han administrado tres evaluaciones provisionales de	Se administrarán 4 evaluaciones interinas de matemáticas a los	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +3 para la

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(Smarter Balance - Toms)	Esta es una nueva métrica, por lo tanto, la línea de base se establecerá a partir de los datos del ciclo escolar 2024-25.	provisionales de bloque de matemáticas. En la escuela correccional se han administrado dos evaluaciones provisionales de bloque de matemáticas.	bloque de matemáticas. En la escuela correccional se han administrado tres evaluaciones provisionales de bloque de matemáticas.	alumnos anualmente.	escuela comunitaria y +3 para la escuela correccional.
1.a	La cantidad de evaluaciones interinas de las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) administradas a los alumnos anualmente. (Smarter Balance - Toms)	Se han administrado 0 evaluaciones interinas de las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) a los alumnos Esta es una nueva métrica, por lo tanto, la línea de base se establecerá a partir de los datos del ciclo escolar 2024-25.	En la escuela comunitaria se han administrado tres evaluaciones provisionales de bloque de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). En la escuela correccional se han administrado cuatro evaluaciones provisionales de bloque de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés).	En la escuela comunitaria se han administrado tres evaluaciones provisionales de bloque de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). En la escuela correccional se han administrado tres evaluaciones provisionales de bloque de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés).	Se administrarán 4 evaluaciones interinas de las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) a los alumnos anualmente.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +3 para la escuela comunitaria y +3 para la escuela correccional.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.a	El crecimiento promedio de los alumnos en la Evaluación de Lectura en Línea de Diagnóstico (DORA, por sus siglas en inglés) según los puntajes previos y posteriores. (Let's Go Learn)	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 0,49 aumentos de nivel de grado en lectura. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 1.6 niveles de grado de aumento en lectura.	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 0.49 niveles de grado de aumento en lectura.	El crecimiento promedio de los alumnos entre los puntajes previos y posteriores de DORA indicará un año de crecimiento.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de 0.
1.a	El crecimiento promedio de los alumnos en la Evaluación Diagnóstica Adaptativa de Matemáticas (ADAM, por sus siglas en inglés) según los puntajes previos y posteriores. (Let's Go Learn)	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 0,42 aumentos de nivel de grado en matemáticas. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 0.18 niveles de grado de aumento en matemáticas.	El crecimiento promedio de los alumnos fue de 0.12 niveles de grado de aumento en matemáticas.	El crecimiento promedio de los alumnos entre los puntajes previos y posteriores de la Evaluación comparativa ADAM (ADAM Benchmark Assessment) (ADAM, por sus siglas en inglés) indicará un año de crecimiento.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -0.30.
1.a	Porcentaje de alumnos que obtienen un puntaje competente (3 o más) en la evaluación de escritura local. (Evaluación de referencia local)	El 57% (49/86) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio en la evaluación local de escritura. En la escuela comunitaria, el 53.1% (26/49) de los alumnos	El 36.8% (29/79) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio en la evaluación local de escritura. En la escuela comunitaria, el	El 62.4% (58/93) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio en la evaluación local de escritura. En la escuela comunitaria, el	El 75% de los alumnos obtendrá una calificación de dominio en la evaluación local de escritura.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +5.4%. En la escuela comunitaria, la diferencia actual con respecto al

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>obtuvo una calificación de dominio.</p> <p>En la escuela correccional, el 63.4% (26/41) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio.</p> <p>El punto de referencia se establece utilizando los datos del ciclo escolar 2023-2024.</p>	<p>24.3% (9/37) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio.</p> <p>En la escuela correccional, el 47.6% (20/41) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio.</p>	<p>56.7% (17/30) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio.</p> <p>En la escuela correccional, el 65.1% (41/63) de los alumnos obtuvo una calificación de dominio.</p>		<p>punto de referencia es de +5.6%.</p> <p>En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +1.7%.</p>
1.a	<p>El porcentaje de miembros del grupo de trabajo que asisten a sesiones de aprendizaje/asesoramiento profesional en matemáticas, Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y estudios étnicos.</p> <p>(hojas de registro)</p>	<p>El 95% de los miembros del grupo de trabajo asistieron a las sesiones.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.</p>	El 86% de los miembros del grupo de trabajo asistieron a las sesiones.	El 77% de los miembros del grupo de trabajo asistieron a las sesiones.	El 100% de los miembros del grupo de trabajo asisten a las sesiones.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -8%.
1.a	Todos los alumnos tienen acceso al currículo y reciben instrucción alineada con las Normas Básicas	El 100% de los alumnos tienen acceso al currículo y reciben instrucción alineada con las Normas Básicas	El 100% de los alumnos tienen acceso al currículo y reciben instrucción	El 100% de los alumnos tienen acceso al currículo y reciben instrucción	El 100% de los alumnos tendrán acceso al currículo y recibirán instrucción	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés). (Currículo adoptado)	Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés). La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	alineada con las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés).	alineada con las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés).	alineada con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés).	mantenido el 100%.
1.a	Todos los Estudiantes de Inglés tienen acceso al currículo y reciben instrucción alineada con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). (Planes de unidad de grupo de trabajo de CBL)	El 100% de los Estudiantes de Inglés tienen acceso al currículo y reciben instrucción alineada con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 100% de los alumnos tienen acceso al currículo y reciben instrucción alineada con las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés).	El 100% de los estudiantes de inglés tendrán acceso al currículo y recibirán instrucción alineada con las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y las normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	El 100% de los Estudiantes de Inglés tendrán acceso al currículo y recibirán instrucción alineada con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.
1.b	El porcentaje de alumnos de preparatoria inscritos durante el 90% del semestre y que han completado con éxito un curso A-G con una calificación de "C" o superior.	El 15,8% (3/19) de los alumnos de preparatoria inscritos durante el 90% del semestre han completado con éxito un curso A-G con una	El 90.4% (104/115) de los alumnos de escuela preparatoria estaban inscritos en cursos A-G.	El 97.7% (128/131) de los alumnos de escuela preparatoria estaban inscritos en cursos A-G.	El 50% de los alumnos de preparatoria que están inscritos durante el 90% del semestre habrán completado con éxito un curso A-G	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +19.8%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(Aeries)	calificación de “C” o superior. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.			con una calificación de “C” o superior.	
1.b	El porcentaje de alumnos de preparatoria que están inscritos en cursos A-G que satisfacen los requisitos de ingreso a la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) y la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés). (Aeries)	El 77,9% (102/131) de los alumnos de preparatoria estaban inscritos en cursos A-G. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 28.6% (6/21) de los alumnos de escuela preparatoria inscritos durante el 90% del semestre han completado con éxito un curso A-G con una calificación de C o superior.	El 60% (21/35) de los alumnos de escuela preparatoria inscritos durante el 90% del semestre han completado con éxito un curso A-G con una calificación de C o superior.	El 95% de los alumnos de secundaria estarán inscritos en cursos A-G.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +44.2%.
1.b	El porcentaje de alumnos que han completado un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP, por sus siglas en inglés) para garantizar que los alumnos tengan un amplio currículo. (Aeries)	El 100% de los alumnos han completado un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP, por sus siglas en inglés) para garantizar que tengan un amplio currículo. La línea de base se estableció utilizando	El 100% de los alumnos tienen un plan de aprendizaje individual (ILP, por sus siglas en inglés) completo para garantizar que tengan un curso de estudio amplio.	El 100% de los alumnos tienen un plan de aprendizaje individual (ILP, por sus siglas en inglés) completo para garantizar que tengan un curso de estudio amplio.	El 100% de los alumnos tendrán un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP, por sus siglas en inglés) completado para garantizar que tengan un amplio currículo.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		datos del ciclo escolar 2023-24.				
1.c	El porcentaje de alumnos de preparatoria que se ubican en el nivel de preparación para el Indicador de universidad y carrera. (Tablero (Interfaz) Escolar)	El 0% de los alumnos de preparatoria se ubicaron en el nivel de preparación para el Indicador de universidad y carrera. Esta es una nueva métrica, por lo tanto, la línea de base se establecerá a partir de los datos del ciclo escolar 2024-25.	El 0% de los alumnos de escuela preparatoria fueron colocados en el nivel de preparación para el Indicador Universitario y Vocacional.	El 7.1% de los alumnos de escuela preparatoria fueron colocados en el nivel de preparación para el Indicador Universitario y Vocacional.	El 25% de los alumnos de preparatoria se ubicarán en el nivel de preparación para el Indicador de universidad y carrera.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +7.1%.
1.c	El porcentaje de alumnos de preparatoria que están inscritos en un curso de Educación de Carrera Técnica. (Aeries)	El 80,2% (105/131) de los alumnos de preparatoria estaban inscritos en un curso de Educación de Carrera Técnica. Esta línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.	El 61.7% (71/115) de los alumnos de escuela preparatoria estaban inscritos en un curso de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	El 4.6% (6/131) de los alumnos de escuela preparatoria estaban inscritos en un curso de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	El 90% de los alumnos estarán inscritos en un curso de Educación de Carrera Técnica.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -75.6%.
1.c	El porcentaje de alumnos de preparatoria que están inscritos durante el 90% del semestre en un curso de	El 26,1% (6/23) de los alumnos de preparatoria inscritos durante el 90% del semestre en un curso	El 21.4% (3/14) de los alumnos de escuela preparatoria inscritos durante el	El 0% (0/35) de los alumnos de escuela preparatoria inscritos durante el	El 75% de los alumnos de preparatoria inscritos durante el 90% del semestre	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -26.1%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Educación de Carrera Técnica y que reciben una certificación industrial aprobada. (Aeries)	de Educación de Carrera Técnica y que reciben una certificación industrial aprobada. Esta línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.	90% del semestre en un curso de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y que recibieron una certificación industrial aprobada.	90% del semestre en un curso de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y que recibieron una certificación industrial aprobada.	en un curso de Educación de Carrera Técnica recibirán una certificación industrial aprobada.	
1.c	El porcentaje de alumnos de preparatoria inscritos en la Escuela del Tribunal durante el 90% del semestre que han completado con éxito 2 cursos más dentro de una vía de Educación de Carrera Técnica. (Aeries)	El 0% de los alumnos de preparatoria inscritos en la Escuela del Tribunal durante el 90% del semestre han completado con éxito 2 o más cursos dentro de una vía de Educación de Carrera Técnica. Esta línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 0% de los alumnos de escuela preparatoria inscritos en una escuela correccional durante el 90% del semestre han completado con éxito dos o más cursos dentro de un trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	El 0% de los alumnos de escuela preparatoria inscritos en una escuela correccional durante el 90% del semestre han completado con éxito dos o más cursos dentro de un trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	El 15% de los alumnos de preparatoria inscritos en la Escuela del Tribunal durante el 90% del semestre completarán con éxito 2 o más cursos dentro de una vía de Educación de Carrera Técnica.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. No hemos mostrado ningún crecimiento en este parámetro.
1.c	El porcentaje de graduados de la Escuela de Tribunales que permanecen en el Centro de Justicia Juvenil después de la	El 75% de los alumnos (cuatro) que se han graduado de la Escuela de Tribunales y permanecen en el Centro de Justicia	El 70% (7/10) de los alumnos que se han graduado de la escuela correccional y que permanecen en el	El 41.2% (7/17) de los alumnos que se han graduado de la escuela correccional y que permanecen en el	El 100% de los alumnos que se han graduado de la Escuela del Tribunal y permanecen en el	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -33.8%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	graduación y que están inscritos en el Allan Hancock College. (encuesta local)	Juvenil están inscritos en el Allan Hancock College. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	Centro de Justicia Juvenil están inscritos en Allan Hancock College.	Centro de Justicia Juvenil están inscritos en Allan Hancock College.	Centro de Justicia Juvenil están inscritos en el Allan Hancock College.	
1.d	El porcentaje de Estudiantes de Inglés que son Reclasificados Como Competentes en Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). (Aeries)	El 4.0% (2/49) de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron catalogados como reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). Los dos estudiantes del inglés que fueron reclasificados eran estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). Este punto de referencia se estableció utilizando los datos del ciclo escolar 2023-2024.	El 2.5% (1/40) de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron catalogados como reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	El 4.2% (2/48) de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron catalogados como reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).	El 8% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) serán catalogados como reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP).	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +0.2%.
1.d	El porcentaje de Estudiantes de Inglés que progresan hacia la competencia lingüística	El 10% (5/10) de los alumnos mejoraron un nivel en las Evaluaciones del	El 40.6% (13/32) de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en	El 35% (7/20) de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés)	El 0,45% de los Estudiantes de Inglés progresarán	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	mejorando un nivel [Indicador de Progreso de los Estudiantes del Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)]. [Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés)]	Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés). Estos datos de referencia se establecieron utilizando datos del ciclo escolar 2022-23.	inglés) han progresado hacia el dominio del idioma al mejorar un nivel.	han progresado hacia el dominio del idioma al mejorar un nivel.	hacia el dominio del idioma.	de referencia es de +30.6%.
1.d	El número promedio de estudiantes del inglés que mejoran sus puntajes tanto en las habilidades receptivas como en las expresivas, según las mediciones del Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTTEL, por sus siglas en inglés). (Rúbrica de OPTTEL)	El 0% de los Estudiantes de Inglés que han mejorado su puntaje en el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes de Inglés (OPTTEL, por sus siglas en inglés) tanto en las habilidades receptivas como en las habilidades expresivas. Esta es una nueva métrica, por lo tanto, la línea de base se establecerá a partir de los datos del ciclo escolar 2024-25.	El 0% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) han mejorado su puntuación en el OPTTEL tanto en las habilidades receptivas como en las expresivas.	El 0% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) han mejorado su puntuación en el OPTTEL tanto en las habilidades receptivas como en las expresivas.	El 80% de los Estudiantes de Inglés mejorarán su puntaje en el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes de Inglés (OPTTEL, por sus siglas en inglés) tanto en las habilidades receptivas como en las habilidades expresivas.	No existe diferencia con respecto al punto de referencia, ya que la acción relacionada con este parámetro no se ha implementado.
1.e	El porcentaje de alumnos que han progresado en sus	El 63% de los alumnos han cumplido parcialmente sus metas	El 100% de los alumnos habrá cumplido	El 100% de los alumnos habrá cumplido	El 100% de los alumnos habrán cumplido	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	metas del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés). (Siras)	del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés), el 0% de los alumnos han cumplido sus metas del IEP. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	parcialmente las metas de su programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).	parcialmente las metas de su programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).	parcialmente sus metas del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés).	de referencia es de +37%.
1.e	El porcentaje de alumnos elegibles que han completado un Plan de Transición Individual (ITP, por sus siglas en inglés) y han avanzado en el ITP. (Siras)	El 100% de los alumnos han completado un Plan de Transición Individual (ITP, por sus siglas en inglés) y han avanzado. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 100% de los alumnos ha completado un plan de transición individualizada (ITP, por sus siglas en inglés) y ha progresado.	El 100% de los alumnos ha completado un plan de transición individualizada (ITP, por sus siglas en inglés) y ha progresado.	El 100% de los alumnos han completado un Plan de Transición Individual (ITP, por sus siglas en inglés) y han avanzado.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

En general, las acciones de la Meta n.º 1 se implementaron según lo previsto, con varias áreas de implementación sólida y algunas áreas que se implementaron de manera parcial debido a la dotación de personal, los patrones de inscripción de los alumnos y las limitaciones específicas de cada sitio. No pudimos implementar una de las acciones, la capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés) (1.d.4).

Un logro clave fue la implementación continua de oportunidades de apoyo académico e intervención para los alumnos (acción 1.a.1). Los alumnos participaron en las evaluaciones y actividades de intervención de Let's Go Learn, y el personal observó que los alumnos demostraron cierto progreso académico a pesar de los importantes desafíos, que incluyen la inscripción a corto plazo, las condiciones inconsistentes de las pruebas y los factores de estrés externos que afectan la participación y el desempeño de los alumnos. El programa de recuperación de créditos (acción 1.a.7) también continuó apoyando la acumulación acelerada de crédito. La reducción del tamaño de las clases y la presencia de auxiliares docentes en los salones de clase contribuyeron a brindar un apoyo más individualizado y una asistencia más oportuna a los alumnos (acciones 1.a.5 y 1.a.6).

Se implementaron plenamente las acciones relacionadas con el aprendizaje profesional y la colaboración. El personal participó en grupos de trabajo centrados en matemáticas, artes lingüísticas en inglés, desarrollo del idioma inglés y estudios étnicos (acción 1.a.2). Estos grupos de trabajo apoyaron el desarrollo de planes de unidades didácticas basados en normas, evaluaciones comunes y recursos instructivos compartidos. El personal valoró el tiempo dedicado a la colaboración, y las normas de estudios étnicos se integraron con éxito en los planes de la unidad de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). Además, durante las reuniones de personal se analizaron los datos sobre el progreso estudiantil, lo que permitió a los maestros detectar a los alumnos que necesitaban apoyo adicional y colaborar en las respuestas de instrucción (acciones 1.a.3 y 1.a.4).

Se implementaron varias medidas de preparación universitaria y vocacional con resultados positivos. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) completó el proceso de autoevaluación de la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) (WASC, por sus siglas en inglés) y recibió una acreditación completa de seis años, lo que valida la solidez del programa (acción 1.b.1). El personal también amplió el acceso a los cursos A-G mediante la aprobación de cursos presenciales y la transición a una nueva plataforma en línea con opciones adicionales de cursos A-G (acciones 1.b.2, 1.b.3 y 1.c.2). El apoyo relacionado con la carrera profesional continuó a través de presentaciones dirigidas por orientadores académicos, evaluaciones de carrera, actividades de certificación de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) para la industria general y módulos de trayectos (acción 1.c.3). Sin embargo, la implementación de los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) se vio limitada por la imposibilidad de contratar a un maestro de CTE de tiempo completo hasta mediados de mayo de 2026, lo que afectó la consistencia y la fidelidad en la implementación de dichos cursos.

El apoyo a los estudiantes del inglés se implementó a través de la capacitación del Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés), la instrucción del desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado, el análisis de la reclasificación y estrategias de instrucción tales como herramientas de desarrollo de vocabulario y estructuras de oraciones (acciones 1.d.1, 1.d.2 y 1.d.3). El equipo del Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés) completó la capacitación requerida y el personal informó que hubo una mayor participación de los alumnos a través de estrategias del desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) estructuradas. Entre los desafíos se encontraban las restricciones tecnológicas en la escuela correccional, que limitaban el acceso al currículo de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), la inscripción fluctuante y los datos inconsistentes de evaluación y seguimiento de los alumnos que ingresaban al programa. La capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés) no se implementó durante el año porque no se pudo detectar a un capacitador local (acción 1.d.4).

Se brindaron apoyos a los alumnos con discapacidades a través de planes de transición individualizados, seguimiento del progreso del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés), colaboración del personal y modelos de apoyo dentro del salón general (acciones 1.e.1, 1.e.2 y 1.e.3). Los alumnos que reúnen los requisitos completaron los planes de transición individuales y participaron en evaluaciones de transición y controles de progreso relacionados con sus intereses vocacionales y planes postsecundarios. El director de educación especial también brindó apoyo al personal asistiendo a las reuniones de la escuela correccional y reforzando la importancia de los servicios del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y los procesos del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés).

Los principales desafíos de implementación de la Meta n.º 1 estaban relacionados con el contexto único de atender a jóvenes con alta movilidad y en riesgo académico. Muchos alumnos se inscriben por menos de un semestre, ingresan con créditos insuficientes y pueden estar atrasados en los contenidos correspondientes a su nivel de grado. Estos factores afectaron la evaluación académica, la intervención y el seguimiento del progreso. Entre los desafíos adicionales se incluyeron el tiempo limitado durante las reuniones de personal para el análisis exhaustivo de datos, la dificultad para conseguir suplentes para equipos de personal reducidos, las restricciones tecnológicas en el entorno del Centro de Justicia Juvenil, las vacantes de personal en Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y la necesidad de una implementación consistente de las evaluaciones provisionales en todos los salones de clase. Durante el próximo año, las labores de implementación se centrarán en fortalecer las acciones para lograr consistencia en todos los salones de clase con respecto a las prácticas de evaluación e instrucción, aumentar el tiempo del personal dedicado al análisis de datos y mejorar el acceso a la instrucción de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) mediante la contratación de personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Durante la implementación de las acciones de la Meta n.º 1, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), gastó aproximadamente \$357,593.96 menos de lo presupuestado, principalmente como resultado de cambios en la plantilla y ahorros relacionados con el personal en las acciones 1.a.5, 1.a.6, 1.c.2 y 1.c.3. En lo que respecta a la acción 1.a.6, la reducción de gastos se debió a los retiros jubilatorios del personal en 2025-2026. El personal contratado para cubrir estas vacantes fue colocado en niveles salariales más bajos, lo que resultó en un ahorro salarial de \$143,550.20. En el caso de la acción 1.c.2, los gastos fueron inferiores a lo presupuestado porque Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) no pudo reclutar y contratar a un maestro de “Manufacturing” (Fabricación) de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). En lo que respecta a la acción 1.c.3, los costos de personal se redujeron debido a que el orientador académico profesional y de acercamiento comunitario fue contratado a mediados de año, en noviembre de 2025. Además, la acción 1.a.5 generó ahorros salariales adicionales, ya que el maestro tuvo que tomarse algunos días libres sin sueldo.

Otras variaciones incluyeron varias áreas donde los gastos superaron el presupuesto original. En cuanto a la acción 1.a.2, los costos del grupo de trabajo de formación profesional aumentaron en \$6,495.93 debido a que se proporcionaron días adicionales de orientación para un nuevo maestro de matemáticas. En el caso de la acción 1.a.7, los costos de recuperación de créditos aumentaron en \$5,150 con la adopción de un nuevo programa en línea. Para la acción 1.b.3, los costos de redacción del curso A-G superaron el presupuesto en \$34,439.12. Por el contrario, los costos relacionados con la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de

Escuelas y Universidades) (WASC, por sus siglas en inglés) en el marco de la acción 1.b.2 fueron inferiores a lo previsto, lo que resultó en un ahorro de \$5,324.53.

Dado que los servicios ampliados y mejorados para la Meta n.º 1 no se basan en porcentajes planificados, no existen variaciones entre las acciones planificadas y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las 19 acciones de la Meta n.º 1 siguen ayudando a los alumnos a dominar las normas de contenido correspondientes a su nivel de grado y a obtener preparación universitaria y vocacional. Una de las acciones, la acción 1.d.4 Capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés), no se implementó. Las acciones de la Meta n.º 1 se organizan en cinco áreas: normas académicas y progreso de los alumnos (acciones 1.a.1–1.a.7), acceso a cursos (acciones 1.b.1–1.b.3), preparación universitaria y vocacional (acciones 1.c.2–1.c.3), progreso de estudiantes del inglés (acciones 1.d.1–1.d.4) y progreso de los alumnos con discapacidades (acciones 1.e.1–1.e.3).

Normas académicas y progreso de los alumnos (acciones 1.a.1–1.a.7)

Estas acciones fueron en su mayoría eficaces. La acumulación acelerada de créditos disminuyó ligeramente este año después de que Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) hiciera la transición a una nueva plataforma de recuperación de créditos en línea cuando PEAK dejó de estar disponible. Si bien la tasa actual se mantiene un 3% por encima del punto de referencia, es un 4.7% inferior a la del año anterior. Los datos de la evaluación local de Let's Go Learn muestran una eficacia parcial. Los alumnos demostraron un progreso equivalente a aproximadamente medio año en un corto período de tiempo: los alumnos de la escuela comunitaria mostraron un progreso de 0.57 años en 61 días, mientras que los alumnos de la escuela correccional mostraron un progreso de 0.41 años en 48 días. Si bien esto refleja un progreso, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) aún se encuentra a 0.51 del resultado objetivo en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y a 0.88 del resultado objetivo en matemáticas. Los resultados de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) fueron dispares. Los puntajes de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) disminuyeron un 0.7% en 2024-2025, y los de matemáticas disminuyeron un 6.7%. Sin embargo, los resultados de ciencias de la Prueba de ciencias de California (California Science Test) (CAST, por sus siglas en inglés) mejoraron. Actualmente, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) supera en un 7.1% el objetivo del 35% de alumnos que casi cumplen o cumplen la norma en ciencias, lo que refleja un progreso significativo con respecto al punto de referencia del 0% establecido para 2023-2024. Las evaluaciones provisionales también mostraron avances. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) administró tres evaluaciones provisionales este año y está en camino de alcanzar el objetivo de cuatro evaluaciones para el período 2026-2027. La implementación continua de apoyos académicos integrados, la mejora de la proporción de alumnos por maestro y el apoyo al personal docente contribuyeron al progreso en estas áreas.

Acceso a los cursos (acciones 1.b.1–1.b.3)

Estas acciones fueron eficaces. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) completó el proceso de autoevaluación de la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) (WASC, por sus

siglas en inglés) durante el ciclo escolar 2025-2026 para mantener la acreditación, que se otorgó inicialmente en 2022-2023. El comité visitante de la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) (WASC, por sus siglas en inglés) revisó el programa en noviembre de 2025 y presentó su recomendación al Consejo Directivo de la WASC en enero de 2026. Según el informe del comité evaluador, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) recibió la acreditación máxima de seis años. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también ha avanzado en la ampliación del acceso a los cursos A-G. El personal realizó un trabajo importante para redactar y enviar los cursos A-G a través del portal de gestión de cursos de la Universidad de California. Este año, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) añadió nueve cursos a la lista. Como resultado, el porcentaje de alumnos inscritos en cursos A-G aumentó al 60% (21/35) de los alumnos. Esto supone un aumento del 19.8% con respecto al punto de referencia y un aumento del 2.7% con respecto al objetivo previsto para 2026-2027. La tasa de finalización de los cursos A-G también siguió aumentando. En 2025-2026, los alumnos inscritos durante el 90% del semestre que completaron un curso A-G con una calificación de C o superior superaron el punto de referencia en un 44.2% y estuvieron un 10% por encima del objetivo de una tasa de finalización del 50%.

Preparación universitaria y vocacional (acciones 1.c.2–1.c.3)

Estas acciones fueron parcialmente eficaces. Tras el retiro jubilatorio del maestro de “Manufacturing” (Fabricación) de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de la escuela correccional en febrero de 2025, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) comenzó a buscar un maestro de fabricación de tiempo completo que pudiera prestar servicio en ambas escuelas. El proceso de selección comenzó en octubre de 2025 y se llevaron a cabo cuatro rondas de entrevistas. Un maestro de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) pudo comenzar a trabajar a mediados de mayo de 2026. Como resultado, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) pudo ofrecer cursos exploratorios de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), pero la implementación completa del trayecto de “Manufacturing” (Fabricación) fue limitada. Dos orientadores académicos profesionales y de acercamiento comunitario brindaron apoyo a la preparación universitaria y vocacional mediante presentaciones semanales sobre carreras profesionales, la aplicación de evaluaciones de orientación vocacional, el apoyo a la inscripción de los alumnos en cursos en línea para obtener las certificaciones de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés)-10 y de Manipulador de alimentos, y la asistencia en la elaboración de planes académicos a cuatro años. Estos apoyos ayudaron a los alumnos a explorar opciones de educación postsecundaria y a prepararse para futuros cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) o para oportunidades laborales. Los alumnos de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también mostraron progreso en el Indicador de preparación universitaria/vocacional. En la interfaz de 2025, se detectó que el 7.1% de los alumnos estaban preparados, lo que representa un aumento del 7.1% con respecto al punto de referencia del 0%. Además, los orientadores académicos facilitaron veintitrés círculos restauradores o conferencias, veintidós en la escuela comunitaria y uno en la escuela correccional. Estas labores fomentaron el aprendizaje socioemocional y las alternativas a la disciplina excluyente.

Progreso de los estudiantes del inglés (acciones 1.d.1–1.d.4)

Tres de las cuatro acciones resultaron efectivas. En la primavera de 2023-2024, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) adquirió Vista, un nuevo currículo para el desarrollo del idioma inglés. En el segundo año de implementación, los alumnos demostraron un aumento del 15% en el progreso hacia el dominio del idioma, según las mediciones del indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés). Dos estudiantes del inglés a largo plazo obtuvieron un Nivel 4 en el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés) y fueron reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). Esto representa un aumento del 2.2% en el número de alumnos que son reclasificados con dominio

avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) por encima del punto de referencia del 2%, aunque sigue estando un 3.8% por debajo del objetivo del 8%. La acción 1.d.4, Capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés), no se implementó porque no había capacitación disponible en la región. Como resultado, esta acción se eliminará en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2026-2027, y Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se centrará en la implementación completa del currículo de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) Vista.

Progreso de los alumnos con discapacidades (acciones 1.e.1–1.e.3)

Estas acciones fueron eficaces. Los alumnos con programas de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) progresaron en sus metas, y el 100% de ellos demostró progreso. Esto representa un aumento del 37% con respecto al punto de referencia del 63%. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también mantuvo una tasa de finalización del 100% de los planes de transición individuales para los alumnos que reúnen los requisitos, y estos progresaron en sus metas de transición. Estas acciones continúan apoyando el progreso académico, la planificación de la transición y el acceso a los servicios para alumnos con discapacidades.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tras analizar los datos, no vamos a realizar ninguna modificación a la Meta n.º 1, a los resultados previstos ni a los parámetros. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) continuará implementando las 18 acciones que fueron efectivas y eliminará la acción 1.d.4 Capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes del Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés). Esta acción no se ha implementado porque no se ha ofrecido capacitación sobre el protocolo en la región. En cambio, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se centrará en la implementación completa del currículo de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) Vista. Los datos indican que esta acción ha sido eficaz, con un 15% más de estudiantes del inglés que han progresado hacia el dominio del idioma inglés en comparación con el punto de referencia de 2023-2024.

Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también está añadiendo un grupo de trabajo sobre el currículo de Finanzas personales en el marco de la acción 1.a.2. Este grupo de trabajo planificará la implementación de un curso de Finanzas personales que cumpla con el requisito de graduación para la generación de 2031. El curso se incorporará al curso de estudio de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) en 2027-2028.

Por último, la acción 1.a.7, Recuperación de créditos, se financiará en 2026-2027 a través de la Learning Recovery Emergency Block Grant (Subvención en bloque de emergencia para la recuperación del aprendizaje). La eficacia de esta acción se medirá utilizando múltiples parámetros, entre ellos el porcentaje de alumnos que obtienen créditos a un ritmo acelerado, el porcentaje de alumnos inscritos en cursos A-G de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) y el porcentaje de alumnos inscritos en cursos A-G de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) que obtienen una calificación de C o superior.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.a.1	Apoyo académico de intervención integrada	<p>Los alumnos que necesiten apoyo de intervención recibirán asistencia durante la jornada escolar en inglés y matemáticas mediante el programa de intervención Let's Go Learn (Vamos a Aprender).</p> <p>Costo del programa de intervención Let's Go Learn (Vamos a Aprender).</p>	\$10,190.00	Sí
1.a.2	Grupos de trabajo de formación profesional	<p>Los grupos de trabajo de Matemáticas, artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) se reunirán a lo largo del año para profundizar la comprensión del personal sobre las normas básicas, la planificación de lecciones, las estrategias de evaluación, las prácticas de instrucción y las rutinas del salón de clase, todo ello con el objetivo de mejorar la participación y el logro de los alumnos. Este trabajo también se centrará en fortalecer la implementación del nuevo c de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (Vista), apoyar la adopción de un nuevo currículo de matemáticas e integrar las normas de estudios étnicos al currículo de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). Se ha creado un grupo de trabajo de Finanzas personales que se centrará en la planificación para el nuevo requisito de graduación.</p> <p>Costos de orientación, capacitación y suplentes.</p>	\$40,920.00	No
1.a.3	Evaluaciones interinas	<p>El director y el equipo de liderazgo de; Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) identificarán los bloques de evaluación provisional Smarter Balanced y los incorporarán al programa de instrucción para informar la instrucción.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa base.</p>	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.a.4	Análisis de datos	<p>Se proporcionará tiempo designado mensualmente durante las reuniones semanales del personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) para analizar los datos de progreso estudiantil de las evaluaciones informales y formales, como, entre otras, las evaluaciones curriculares, las evaluaciones provisionales y de bloque para guiar la instrucción. El especialista en información estudiantil proporciona datos relevantes para que el personal los analice.</p> <p>Costo del salario y los beneficios de un especialista en información estudiantil.</p>	\$63,234.57	No
1.a.5	Relación maestro-alumno	<p>Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) reducirá la relación maestro-alumno en Dos Puertas para brindar un mayor acceso a las ofertas de cursos de instrucción directa.</p> <p>Costos del salario y los beneficios de un maestro adicional.</p>	\$242,618.55	Sí
1.a.6	Personal docente	<p>Los maestros y asistentes docentes brindarán instrucción a través de instrucción grupal, en grupos pequeños e individual.</p> <p>Costos del personal docente del programa base; incluye salarios y beneficios.</p>	\$1,198,859.43	No
1.a.7	Software de recuperación de créditos	<p>Esta acción es una acción de la LREBG.</p> <p>Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) proporcionarán una amplia gama de cursos en línea para la recuperación de créditos y oportunidades de aprendizaje ampliado a través de Edmentum Courseware. Las investigaciones indican que los</p>	\$7,710.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>programas de recuperación de créditos en línea pueden aumentar las tasas de graduaciones de la escuela preparatoria y proporcionar una forma flexible y eficiente para que los alumnos recuperen los créditos reprobados. La evidencia también demuestra que estos programas son más efectivos cuando se combinan con el apoyo presencial del maestro, lo que ayuda a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Se utilizarán los siguientes parámetros para monitorear el impacto de esta acción: Parámetro 1.a: el porcentaje de alumnos que obtienen créditos a un ritmo acelerado. Parámetro 1.b: el porcentaje de alumnos inscritos en un curso A-G de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés). Parámetro 1.b: el porcentaje de alumnos inscritos en un curso A-G de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) con una calificación de C o superior.</p> <p>El costo del programa informático en línea y la capacitación del personal será financiado íntegramente con fondos de la LREBG (\$7,710).</p>		
1.b.1	Equipo de liderazgo y acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés)	<p>Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) implementará el plan de acción creado como parte del autoestudio de la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) (WASC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Costo de las tarifas de la Western Association of Schools and Colleges (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) (WASC, por sus siglas en inglés)</p>	\$1,790.00	No
1.b.2	Asignación de curso de estudio	El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) asignará a los alumnos a los	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>cursos de acuerdo con el curso de estudio aprobado que incluye la inscripción en los cursos A-G y Educación de Carrera Técnica.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa base.</p>		
1.b.3	Cursos requisito A-G	El director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) y los orientadores académicos continuarán actualizando y subiendo los cursos al portal de gestión de cursos de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés).	\$0.00	No
1.c.2	Desarrollo e implementación de cursos Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	<p>El director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) y el director de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) colaborarán para desarrollar cursos de CTE en el trayecto de “Culinary Arts” (Artes culinarias), que incluye certificaciones de la industria, pasantías, aprendizaje a base de trabajo y oportunidades de inscripción simultánea. El personal trabajará en conjunto para implementar el trayecto de “Manufacturing” (Fabricación) en la escuela correccional.</p> <p>Costo de los suplentes para los grupos de trabajo y salario del maestro.</p>	\$180,105.65	No
1.c.3	Orientador de extensión comunitaria y carrera	Los orientadores académicos profesionales y de acercamiento comunitario son responsables de coordinar los servicios de inscripción, supervisar el progreso de los jóvenes en riesgo académico y proporcionar asesoramiento académico y específico en materia de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), así como planificación universitaria y vocacional postsecundaria. Los orientadores académicos garantizarán la coordinación de los servicios de transición entre las agencias educativas locales y proporcionarán apoyo continuo con el objetivo de mejorar los resultados educativos y profesionales de los jóvenes en riesgo académico. Además, uno de los orientadores	\$281,644.41	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		académicos brindará apoyo en la implementación del Marco de Escuelas Comunitarias de California en la escuela FitzGerald. Costo para dos orientadores académicos acreditados del personal al servicio de los alumnos (PPS, por sus siglas en inglés); incluye salarios y beneficios		
1.d.1	Capacitación en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés)	El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) asistirá a la capacitación de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) para garantizar que las prácticas de administración y calificación estén alineadas y calibradas con los requisitos estatales. Costos de estipendios, millas y maestros suplentes del coordinador de ELPAC.	\$6,038.68	No
1.d.2	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Los maestros de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) brindarán instrucción diaria de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado y designado que esté alineada con las normas de ELD para alumnos catalogados como estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Costo de la suscripción a Newsela.	\$3,745.00	No
1.d.3	Reclasificación de Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés)	El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) revisará e identificará sistemáticamente a los Estudiantes de Inglés para la elegibilidad de reclasificación y se asegurará de que todos los Estudiantes de Inglés elegibles sean reclasificados. Reclasificación de Estudiantes con Fluidez en Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). Los alumnos que sean	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>reclasificados serán monitoreados durante cuatro años para garantizar el crecimiento académico y del idioma.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa básico.</p>		
1.e.1	Planes de transición individuales	<p>Los equipos del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) alinearán los Planes de Transición Individuales (ITP, por sus siglas en inglés) con los indicadores universitarios y profesionales utilizando herramientas de evaluación de intereses profesionales que sean actuales y reflejen los estilos de aprendizaje individuales; ampliando las opciones de experiencia laboral y orientación laboral en entornos escolares y comunitarios; brindando capacitación actualizada sobre la redacción e implementación de ITP; y colaborar con los instructores de Educación de Carrera Técnica para brindar instrucción de preparación profesional a los alumnos enfocada en la redacción de currículums, habilidades de comunicación, estilos de vestir y administración del tiempo.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa base.</p>	\$0.00	No
1.e.2	Apoyos para alumnos con discapacidades	<p>El director de educación especial y el director del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) ayudarán a los maestros de educación general a incluir apoyo y estrategias para alumnos con discapacidades con el fin de mejorar los resultados académicos y de comportamiento.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa base.</p>	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.e.3	Servicios para alumnos con discapacidades	<p>Los alumnos con discapacidades recibirán apoyo a través de un modelo de inserción que permite que el alumno permanezca en el aula de educación general mientras recibe el apoyo identificado en su Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) del personal de educación especial.</p> <p>Sin costos adicionales; parte del programa base.</p>	\$0.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	En colaboración con el personal y la comunidad, se brindarán a los alumnos y a las familias servicios para abordar las necesidades individuales y ayudar a los alumnos a superar las barreras que afectan su educación.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)

Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)

Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Gracias a los comentarios de sus socios educativos, así como al análisis de datos locales y estatales, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) mantiene su compromiso de lograr esta meta. Si bien Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) ha realizado esfuerzos considerables para atender las necesidades de los alumnos y sus familias, siguen existiendo obstáculos que afectan la capacidad de nuestros alumnos y padres/tutores para participar en el programa educativo.

Originalmente, desarrollamos esta meta en respuesta a las ideas extraídas de nuestros socios educativos, así como a los datos locales y estatales. Es evidente que Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) atiende a una población estudiantil que enfrenta desafíos importantes, a menudo derivados de traumas experimentados antes de su inscripción. Consciente de ello, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) subraya la importancia de involucrar y apoyar a toda la familia para abordar las barreras al aprendizaje y promover el éxito estudiantil. Por lo tanto, esta meta se centra en los siguientes puntos:

- Ofrecer servicios de asesoramiento individual y grupal.
- Implementar estrategias de apoyo a la salud mental.
- Colaborar con agencias comunitarias para organizar noches de información para los padres.
- Mejorar la comunicación entre la escuela y las familias.

Al priorizar la participación de los padres, el compromiso de los alumnos y el entorno escolar, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) busca garantizar que se brinden servicios específicos anualmente para abordar de manera efectiva las necesidades de los alumnos y sus familias.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.a	El porcentaje de miembros del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) que asisten a las reuniones del SSC. (hojas de registro)	El 71% de los miembros del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) asistieron a las reuniones. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 75% de los miembros del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) asistió a las reuniones.	El 75% de los miembros del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) asistió a las reuniones.	El 100% de los miembros del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) asistirán a las reuniones.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +4%.
2.a	El porcentaje de padres que participan en las conferencias de padres y maestros. (Hoja de seguimiento)	El 87% de los padres participaron en las conferencias de padres y maestros. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 89.38% de los padres participaron en las conferencias entre padres y maestros	El 66.7% de los padres participaron en las conferencias entre padres y maestros	El 95% de los padres participarán en las conferencias de padres y maestros.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -20.3%.
2.a	El porcentaje de padres que se pueden contactar a través de ParentSquare (portal de comunicación para padres). (ParentSquare)	El 96% de los padres se pueden contactar. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 96% de los padres son localizables.	El 89.3% de los padres son localizables.	El 100% de los padres podrán comunicarse en ParentSquare.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -6.7%.
2.a	El porcentaje de padres que asisten a las Noches de información para padres, incluidas la	El 34% de los padres asistieron a las Noches de información para padres, incluidas la	El 34% de los padres asistieron a las noches de información para	El 29.3% de los padres asistieron a las noches de información para	El 50% de los padres asistirán a las Noches de información para	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Noche de regreso a la escuela y la jornada de visita escolar. (hojas de registro)	Noche de regreso a la escuela y la jornada de visita escolar. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	los padres, incluidas la Noche de Regreso a Clases y la visita escolar.	los padres, incluidas la Noche de Regreso a Clases y la visita escolar.	padres, incluidas la Noche de regreso a la escuela y la jornada de visita escolar.	de referencia es de -4.7%.
2.a	El porcentaje de padres/tutores de la Escuela Correccional que participan en las reuniones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos. (Siras)	El 100% de los padres/tutores participan en las reuniones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 88% (7/8) de los padres/tutores participarán en la reunión del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.	El 100% (22/22) de los padres/tutores participarán en la reunión del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.	El 100% de los padres/tutores seguirán participando en las reuniones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.
2.a	El porcentaje de padres/tutores de la Escuela del Tribunal que brindan información durante la evaluación del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de su hijo. (Siras)	El 100% de los padres/tutores brindaron información durante la evaluación del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de su hijo. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 100% de los padres/tutores brindaron comentarios durante la evaluación del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.	El 100% de los padres/tutores brindaron comentarios durante la evaluación del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de sus hijos.	El 100% de los padres/tutores seguirán brindando información durante la evaluación del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de su hijo.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.a	El porcentaje de alumnos que asisten a la escuela a diario. (tasa de asistencia escolar) (Aeries)	<p>El 89% de los alumnos asisten a la escuela a diario.</p> <p>El 82,4% de los alumnos de la Escuela Comunitaria asistían a la escuela a diario.</p> <p>El 94,3% de los alumnos de la Escuela del Tribunal asistían a la escuela a diario.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.</p>	El 50% (30/60) de los padres/tutores participaron en la encuesta anual para padres/tutores.	El 46% (30/65) de los padres/tutores participaron en la encuesta anual para padres/tutores.	<p>El 95% de los alumnos asistirán a la escuela a diario.</p> <p>El 90% de los alumnos de la escuela comunitaria asistirán a la escuela a diario.</p> <p>El 97% de los alumnos de la Escuela del Tribunal asistirán a la escuela a diario.</p>	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -33.7%.
2.b	El porcentaje de alumnos de secundaria que están ausentes el 10% o más de los días escolares. (tasa de ausentismo crónico) (Aeries)	<p>El 58,3% de los alumnos de secundaria en Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) están ausentes crónicamente.</p> <p>En la Escuela del Tribunal, el 0% (0/2) están ausentes crónicamente.</p>	<p>El 86.1% de los alumnos asistió a la escuela diariamente.</p> <p>El 75% de los alumnos de la escuela comunitaria asistió a la escuela diariamente.</p> <p>El 95.8% de los alumnos de la</p>	<p>El 92.2% de los alumnos asistió a la escuela diariamente.</p> <p>El 78.8% de los alumnos de la escuela comunitaria asistió a la escuela diariamente.</p> <p>El 97.2% de los alumnos de la</p>	<p>Menos del 10% de los alumnos de secundaria estarán ausentes crónicamente.</p>	<p>La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +3.2%.</p> <p>-3.6% para la escuela comunitaria.</p> <p>+2,9% para la escuela correccional.</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>En la escuela comunitaria, el 63,6% (14/22) están ausentes crónicamente.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.</p>	escuela correccional asistió a la escuela diariamente.	escuela correccional asistió a la escuela diariamente.		
2.b	<p>El porcentaje de alumnos de preparatoria que están ausentes el 10% o más de los días escolares. (tasa de ausentismo crónico)</p> <p>(Aeries)</p>	<p>El 22,9% (30/131) de los alumnos de preparatoria han estado ausentes el 10% o más de los días escolares.</p> <p>En la Escuela del Tribunal, el 14,9% (15/101) han estado ausentes crónicamente.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 55,9% (19/34) han estado ausentes crónicamente.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.</p>	<p>El 69.6% (16/23) de los alumnos de 11.º grado en Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) presenta ausentismo crónico.</p> <p>En la escuela comunitaria, el 72.7% (16/22) ha presentado ausentismo crónico.</p> <p>En la escuela correccional, el 50.0% (1/2) ha presentado</p>	<p>El 58.3% (7/12) de los alumnos de 11.º grado en Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) presenta ausentismo crónico.</p> <p>En la escuela comunitaria, el 58.3% (7/12) ha presentado ausentismo crónico.</p> <p>En la escuela correccional, no tenemos alumnos de 11.º grado.</p>	<p>Menos del 10% de los alumnos de preparatoria estarán ausentes crónicamente.</p>	<p>No hay diferencia con respecto al punto de referencia.</p> <p>-5.3% para la escuela comunitaria.</p> <p>No hay datos para la escuela correccional.</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			ausentismo crónico.			
2.b	Porcentaje de alumnos de secundaria que abandonan la escuela. (Aeries)	El 0% de los alumnos de secundaria abandonaron la escuela. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	El 26.3% (15/57) de los alumnos de escuela preparatoria que faltan al 10% o más de las jornadas escolares. En la escuela comunitaria, el 68.8% (11/16) ha presentado ausentismo crónico. En la escuela correccional, el 11.9% (5/42) ha presentado ausentismo crónico.	El 17.1% (13/76) de los alumnos de escuela preparatoria que faltan al 10% o más de las jornadas escolares. En la escuela comunitaria, el 70.6% (12/17) ha presentado ausentismo crónico. En la escuela correccional, el 1.7% (1/59) ha presentado ausentismo crónico.	El 0% de los alumnos de secundaria abandonaron la escuela.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +5.8%. +14.7% para la escuela comunitaria. -13.2% para la escuela correccional.
2.b	El porcentaje de alumnos de preparatoria que abandonan la escuela. (Aeries)	El 0% (0 alumnos) de los alumnos de preparatoria de la escuela comunitaria abandonaron la escuela. El 17,2% (5 alumnos) de los alumnos de	Ningún alumno dejó los escuela secundaria.	Ningún alumno dejó los escuela secundaria.	Menos del 5% de los alumnos de preparatoria abandonaron la escuela.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 0%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>preparatoria de la escuela correccional abandonaron la escuela.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.</p>				
2.b	<p>El porcentaje de alumnos que se graduaron de la escuela preparatoria según la tasa de graduación de un año.</p> <p>(Aeries)</p>	<p>El 12.8% (5/39) de los alumnos de la escuela preparatoria dejó los estudios.</p> <p>Ningún alumno dejó la escuela preparatoria comunitaria.</p> <p>El 17.2% (5 alumnos) de la escuela preparatoria de la escuela correccional dejó los estudios.</p> <p>El punto de referencia se establece utilizando los datos del ciclo escolar 2023-2024.</p>	<p>El 9.1% (1/11 alumnos) de la escuela preparatoria comunitaria dejó los estudios.</p> <p>El 33.3% (10/30 alumnos) de la escuela preparatoria de la escuela correccional dejó los estudios.</p>	<p>El 13.5% (7/52) de los alumnos de la escuela preparatoria dejó los estudios.</p> <p>El 7.1% (1/14) de los alumnos de la escuela preparatoria comunitaria dejó los estudios.</p> <p>El 15.8% (6/38) de los alumnos de la escuela preparatoria de la escuela correccional dejó los estudios.</p>	<p>El 90% de los alumnos se gradúan de la escuela preparatoria, según la tasa de graduación de un año.</p>	<p>La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +0.7%.</p> <p>+7.1% para la escuela comunitaria.</p> <p>-1.4% para la escuela correccional.</p>
2.b	El porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días.	El 20,1% (31/154) de los alumnos fueron suspendidos uno o más días.	El 85.7% (6/7) de los alumnos se graduaron de la escuela	El 84.6% (11/13) de los alumnos se graduaron de la escuela	Menos del 5% de los alumnos serán suspendidos uno o más días.	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(Aeries)	<p>En las Escuelas del Tribunal, el 8,7% (9/103) fueron suspendidos.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 39,3% (22/56) fueron suspendidos.</p> <p>La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24 al 8 de marzo de 2024.</p>	preparatoria, según las mediciones de la tasa de graduaciones de un año.	preparatoria, según las mediciones de la tasa de graduaciones de un año.		de referencia es de -0.4%.
2.b	<p>El porcentaje de alumnos expulsados de una escuela del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).</p> <p>(Aeries)</p>	<p>El 20.1% (31/154) de los alumnos fue suspendido uno o más días.</p> <p>En la escuela comunitaria, el 39.3% (22/56) de los alumnos fue suspendido.</p> <p>En la escuela correccional, el 8.7% (9/103) de los alumnos fue suspendido.</p> <p>El punto de referencia se establece utilizando los datos del ciclo</p>	<p>El 14.1% (20/142) de los alumnos fue suspendido uno o más días.</p> <p>En la escuela comunitaria, el 38.6% (17/44) de los alumnos fue suspendido.</p> <p>En la escuela correccional, el 2.9% (3/102) de los alumnos fue suspendido.</p>	<p>El 11.2% (17/152) de los alumnos fue suspendido uno o más días.</p> <p>En la escuela comunitaria, el 24.3% (9/37) de los alumnos fue suspendido.</p> <p>En la escuela correccional, el 6.5% (8/123) de los alumnos fue suspendido.</p>	<p>0% de alumnos expulsados de una escuela del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).</p>	<p>La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -8.9%.</p> <p>-15% para la escuela comunitaria.</p> <p>-2.2% para la escuela correccional.</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		escolar 2023-24, actualizados al 8 de marzo de 2024.				
2.b	El porcentaje de alumnos que informan que se sienten seguros en la escuela. (Encuesta de California Healthy Kids [Niños Saludables])	El 36% de los alumnos informaron que se sienten seguros en la escuela. La línea de base se estableció utilizando datos del ciclo escolar 2023-24.	Ninguno de los alumnos fue expulsado de una de las escuelas de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).	Ninguno de los alumnos fue expulsado de una de las escuelas de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).	El 70% de los alumnos informan que se sienten seguros en la escuela.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 0%.
2.b	El porcentaje de alumnos que afirman sentirse muy seguros o seguros en la escuela. Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey)	El 59% de los alumnos informaron que se sienten muy seguros en la escuela. El punto de referencia se establece utilizando los datos del ciclo escolar 2023-2024.	El 57% de los alumnos informó que se siente muy seguro o seguro en la escuela.	El 81% de los alumnos informó que se siente muy seguro o seguro en la escuela.	El 70% de los alumnos informó que se siente seguro en la escuela.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +22%.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

En general, las acciones de la Meta n.º 2 se implementaron según lo previsto y respaldaron la meta de brindar a los alumnos y a sus familias servicios para abordar las necesidades individuales y reducir las barreras que afectan la educación.

Las acciones de participación familiar se implementaron a través de reuniones del Consejo de Sitio Escolar, conferencias de padres y maestros, eventos de participación de padres, comunicación a través de ParentSquare y servicios de traducción (acciones 2.a.1, 2.a.2,

2.a.3, 2.a.4 y 2.a.5). El Consejo de Sitio Escolar pudo mantener el cuórum y cumplir con las responsabilidades requeridas. El personal también se comunicó con las familias a través de reuniones y llamadas telefónicas para hablar sobre el progreso estudiantil, los requisitos de graduación y el apoyo disponible. Se organizaron eventos de participación de los padres para proporcionar información, recursos y oportunidades para que aportaran sus comentarios. Se utilizó ParentSquare para enviar mensajes y recordatorios en tiempo real, y el personal bilingüe facilitó la comunicación con las familias en su idioma preferido. También se ofrecían servicios de interpretación cuando era necesario, incluso para familias de habla mixteca.

Se implementaron las acciones relacionadas con la participación en la educación especial de manera plena. Se brindó apoyo a los padres para que asistieran a las reuniones del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) de manera presencial, por teléfono o por videoconferencia, y se recopilaron sus comentarios como parte del proceso de evaluación (acciones 2.a.6 y 2.a.7). Estas labores contribuyeron a garantizar que las familias participaran en la planificación y la toma de decisiones educativas.

También se implementaron con éxito acciones relacionadas con el bienestar, la conducta y la seguridad escolar. Los alumnos de la escuela FitzGerald tenían acceso a un gimnasio alquilado y a equipos de educación física (acción 2.b.1). Se brindó apoyo académico y conductual a lo largo de la jornada escolar, con énfasis en enfoques restauradores, la implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y diversas estrategias para apoyar a los alumnos (acción 2.b.2). Se logró la contratación de un miembro del personal de seguridad desde el comienzo del ciclo escolar (acción 2.b.8). Los servicios de salud conductual fueron apoyados a través del equipo de intervención, derivaciones a terapia escolar y servicios para el tratamiento del alcoholismo y otras adicciones, resolución de conflictos y apoyo de asesoramiento (acción 2.b.3). Estos servicios ayudaron a los alumnos a acceder al apoyo necesario para abordar sus necesidades de salud mental y cumplir con los requisitos relacionados con la expulsión.

Se implementaron medidas de apoyo para la transición y la asistencia a través de la comunicación con los distritos, el intercambio oportuno de registros, el apoyo de los orientadores académicos, la incorporación de los alumnos, los portafolios de los alumnos y un nuevo proceso para los alumnos de 11.º grado que regresan a sus distritos de origen (acción 2.b.4). Los orientadores académicos y el personal administrativo ayudaron a facilitar las transiciones fluidas, brindaron apoyo en la matriculación y trabajaron con las familias y los distritos para mejorar las transiciones. El personal también utilizó el proceso del Consejo Examinador de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) y otros recursos de apoyo a la asistencia para detectar y abordar las barreras a la asistencia regular, como el acceso a Internet (acciones 2.b.5 y 2.b.6).

También continuó la planificación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés), con la alineación entre las metas del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) y del CCSPP (acción 2.b.7) y el enfoque en aumentar las oportunidades de aprendizaje y el apoyo para los alumnos, así como la participación familiar.

Entre los desafíos de la implementación se incluyeron las barreras de transporte para los padres, las preocupaciones relacionadas con la inmigración y la necesidad de mantener un acercamiento continuo con las familias que no se han registrado en ParentSquare. Otros desafíos incluyeron retrasos en la obtención del consentimiento para los servicios y la reticencia de los alumnos a participar en asesoramiento. La implementación futura seguirá centrándose en fortalecer la participación familiar, mejorar la comunicación durante la

inscripción, facilitar transiciones más fluidas y mantener un apoyo coordinado en materia académica, conductual, de bienestar y de seguridad.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

La implementación de las acciones de la Meta n.º 2 dio como resultado un gasto real estimado de \$345,910.23 menos de lo presupuestado. Cinco acciones explicaron las principales diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados: estipendios para personal bilingüe (acción 2.a.5), orientadores académicos de salud conductual (acción 2.b.3), apoyo para la transición (acción 2.b.4), implementación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés) (acción 2.b.7) y seguridad del plantel (acción 2.b.8). Los gastos destinados a los estipendios para el personal bilingüe (acción 2.a.5) fueron \$4,000 más a lo presupuestado debido a que otros miembros del personal cumplieron los requisitos para recibir el estipendio durante el ciclo escolar 2025-2026. Los gastos de seguridad del plantel (acción 2.b.8) fueron \$2,500 más a lo presupuestado porque la asignación original no incluía los costes de seguridad de la escuela de verano de 2025. Los gastos destinados al apoyo para la transición (acción 2.b.4) fueron \$12,000 menos a lo presupuestado debido a que se produjeron menos transiciones de alumnos en la escuela correccional. Este puesto solo se factura por tareas directamente relacionadas con la transición de los alumnos. En el caso de la implementación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés) (acción 2.b.7), los gastos reales fueron menores porque Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) recibió aproximadamente \$13,000 menos en fondos de subvención de lo que se solicitó originalmente. En el caso de los orientadores académicos de salud conductual (acción 2.b.3), los gastos fueron \$183,963.97 menos a lo presupuestado porque no se contó con un orientador académico de CADA para prestar servicios hasta el segundo semestre de 2025-2026, y dicho orientador académico solo estaba disponible a tiempo parcial.

Dado que los servicios ampliados y mejorados para la Meta n.º 2 no se basan en porcentajes planificados, no existen variaciones entre las acciones planificadas y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

En general, las acciones contempladas en la Meta n.º 2 fueron eficaces para apoyar el progreso hacia la eliminación de las barreras que afectan el acceso de los alumnos y sus familias a la educación.

Los resultados en cuanto a la participación familiar fueron dispares este año. La participación de los padres disminuyó en algunas zonas, lo que puede deberse a la influencia del clima político actual. La participación en las reuniones de padres y maestros disminuyó del 89% del año anterior al 67% (acción 2.a.2), y la asistencia a los talleres de la Noche de Padres disminuyó un 5% (acción 2.a.3). La conectividad de ParentSquare también disminuyó del 96% al 89.3%, alejándose aún más del objetivo del 100% (acción 2.a.4). Al mismo tiempo, el 75% de los miembros del Consejo de Sitio Escolar continuaron asistiendo a las reuniones con regularidad, incluidos los representantes de los padres (acción 2.a.1). La participación de los padres en el proceso del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) aumentó al 100%, ya que todos participaron en las reuniones y aportaron sus comentarios, alcanzándose así el objetivo establecido (acciones 2.a.6 y 2.a.7).

A pesar de las dificultades para lograr una participación adecuada, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) continuó brindando apoyo a las familias. La Red de Promotores (acción 2.a.3), junto con el personal bilingüe de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), ayudó a crear un entorno acogedor para las familias hispanohablantes y mixtecas (acción 2.a.5). Estas medidas de apoyo contribuyeron a reducir las barreras de comunicación y garantizaron que las familias tuvieran acceso a servicios de traducción e interpretación. Promotores también brindó apoyo en la administración de encuestas para padres y talleres para padres, lo que ayudó a cerciorarse de que las familias hispanohablantes y mixtecas tuvieran la oportunidad de dar sugerencias y recibir apoyo.

La implementación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés) (acción 2.b.7) continuó apoyando los esfuerzos de participación familiar en la escuela comunitaria. Los talleres para padres se alinearon con los cuatro pilares fundamentales del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés): prácticas de liderazgo colaborativo, oportunidades de aprendizaje ampliadas y enriquecidas, apoyo integral al alumno y participación familiar y comunitaria. Estos pilares guiaron al personal en la planificación de actividades para alumnos y familias. En una encuesta realizada en marzo de 2026 a padres de alumnos de la escuela comunitaria, el 94% de los padres informó que la escuela está ayudando a sus hijos. Los resultados de la encuesta indican que la escuela comunitaria mantiene una sólida relación con las familias y un entorno escolar positivo.

El uso del gimnasio de la escuela FitzGerald (acción 2.b.1) continuó contribuyendo al bienestar físico y mental de los alumnos. El gimnasio proporcionaba a los alumnos de la escuela comunitaria un espacio exclusivo para la actividad física, junto con el equipamiento de educación física adquirido por la escuela. Los maestros de la escuela preparatoria utilizaban el gimnasio para los alumnos que necesitaban créditos de educación física (PE, por sus siglas en inglés), y las clases de secundaria utilizaban el espacio para la actividad física diaria. Según la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) (CHKS, por sus siglas en inglés), el 65% de los alumnos afirmaron estar motivados académicamente y esforzarse mucho en sus tareas escolares.

El apoyo conductual académico (acción 2.b.2) y los orientadores académicos de salud conductual (acción 2.b.3) se implementaron de manera efectiva durante el ciclo escolar 2025-2026. Los orientadores académicos y de salud conductual ayudaron a coordinar el apoyo a los alumnos, lo que contribuyó al progreso en la asistencia, la participación en el programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés), la prevención del abandono escolar y la reducción de las suspensiones escolares. La asistencia de los alumnos aumentó al 92.2%, lo que supone un aumento del 6.1% con respecto al año anterior y un 2.8% por debajo del objetivo del 95%. La asistencia a la escuela correccional alcanzó el 97.2%, superando el objetivo previsto.

El ausentismo crónico también disminuyó. En la escuela preparatoria, el ausentismo crónico disminuyó un 9.2% con respecto al año anterior. En la escuela secundaria, el ausentismo crónico disminuyó un 11.3%; sin embargo, sigue siendo un motivo de preocupación, ya que más de la mitad de los alumnos de secundaria aún presentan ausentismo crónico. La tasa de abandono escolar en la educación preparatoria disminuyó un 13.3% con respecto al año anterior, aunque se mantiene por encima del objetivo del 5%. La tasa general de suspensiones disminuyó un 2.9%, pero la tasa actual del 11.2% indica que es necesario seguir trabajando en ello. Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también mantuvo una tasa de expulsión del 0%.

Los servicios de apoyo a la salud conductual en la escuela desempeñaron un papel importante a la hora de atender las necesidades de los alumnos. El equipo de salud mental, que incluye un orientador académico en trastornos por consumo de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés), un orientador académico del personal al servicio de los alumnos (PPS, por sus siglas en inglés), un terapeuta familiar y del matrimonio (AMFT, por sus siglas en inglés) y un representante de Promotora, apoyó la implementación de estas acciones. Mientras Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) continúa evaluando la eficacia del proceso del Consejo Examinador de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) para alumnos con ausentismo crónico (acción 2.b.5), los orientadores académicos de salud conductual están ayudando a detectar las causas fundamentales del ausentismo a través de reuniones semanales del Equipo Coordinador de Servicios Estudiantiles (COST, por sus siglas en inglés). En la escuela comunitaria, el 100% de los alumnos expulsados cumplieron con los requisitos de sus planes de rehabilitación y regresaron a sus escuelas de procedencia.

El programa de apoyo para la transición para los alumnos (acción 2.b.4) fue eficaz para ayudar a los alumnos cuando ingresaban a Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), se trasladaban entre escuelas de JCCS, regresaban a sus distritos de origen o se graduaban. El personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) trabajó de forma proactiva con los distritos asociados para facilitar una comunicación oportuna y una transferencia eficiente de los expedientes de los alumnos. Los orientadores académicos escolares también hicieron un seguimiento con los distritos después de que los alumnos regresaran a sus escuelas de procedencia. En una encuesta para padres (Parent Survey) a nivel local, el 96.7% de los padres informó que Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) realiza un buen trabajo evaluando las necesidades académicas de sus hijos. Además, el 43.3% de los padres informaron que Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) prepara bien a los alumnos para carreras en oficios, y el 60% informó que Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) prepara bien a los alumnos para ingresar a la universidad o a un instituto de educación superior.

Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) también utilizó puntos de acceso a internet por WiFi (acción 2.b.6) para facilitar el acceso a la tecnología a los alumnos y al personal. Disponer de puntos de acceso a internet en el plantel ayudó a prevenir interrupciones en la enseñanza cuando se producían problemas de conectividad.

La presencia del personal de Quest Security contribuyó a la sensación de seguridad de los alumnos en el plantel (acción 2.b.8). Según la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), el porcentaje de alumnos que afirman sentirse seguros o muy seguros en la escuela aumentó un 24% con respecto al año anterior. Además, el 0% de los alumnos manifestaron sentirse inseguros o muy inseguros en la escuela.

En general, las acciones de la Meta n.º 2 fomentaron la participación familiar, mejoraron la asistencia, facilitaron el acceso a servicios de salud mental y apoyo para la transición a la vida escolar, y crearon un entorno escolar más seguro. Si bien la participación de los padres, el ausentismo crónico y las tasas de suspensiones siguen siendo áreas que requieren atención continua, los datos muestran avances en la reducción de barreras y el fortalecimiento del apoyo a los alumnos y las familias.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tras analizar nuestros datos, no vamos a realizar ninguna modificación a la Meta n.º 2, a los resultados previstos ni a los parámetros. Sin embargo, trasladamos uno de los puntos de acción a la Meta n.º 5. Hemos trasladado la acción de Implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) a la Meta n.º 5, ya que esta acción aborda de manera específica la prevención de suspensiones escolares. El programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) es un marco proactivo basado en la evidencia que se utiliza en las escuelas para enseñar, alentar y reforzar la conducta positiva, con el objetivo de crear un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y eficaz para todos los alumnos, en lugar de depender únicamente del castigo. La inclusión de esta acción en la Meta n.º 5 complementa nuestras labores para reducir la tasa de suspensiones de varios subgrupos de alumnos en Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.a.1	Consejo del Sitio Escolar	El personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) colaborará con el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) para crear, administrar y evaluar una encuesta para padres, y desarrollar y analizar el plan escolar para el logro estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) y el plan integral de seguridad escolar (CSSP, por sus siglas en inglés), junto con otros documentos requeridos. Costes de los refrigerios para la reunión.	\$350.00	No
2.a.2	Conferencias de Padres y Maestros	El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) interactuará con los padres a través de llamadas telefónicas y conferencias para analizar el progreso del alumno y las necesidades del alumno y la familia. Sin costo adicional; parte del programa básico.	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.a.3	Eventos de participación de los padres	<p>Para apoyar eficazmente el éxito del alumno, se realizarán eventos de participación de padres/tutores seis (6) veces durante el año. Estos eventos incluirán oportunidades educativas y sesiones de aportes. Los promotores realizarán actividades de divulgación y brindarán acceso al idioma para aumentar la asistencia de los padres. Además, se proporcionarán refrigerios.</p> <p>Costos de los servicios contratados proporcionados por los promotores y refrigerios para las reuniones.</p>	\$61,000.00	Sí
2.a.4	Licencias de ParentSquare	<p>El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) utilizará ParentSquare como su plataforma de comunicación para difundir información y mejorar la comunicación entre la escuela y el hogar en su idioma nativo.</p> <p>Costo de ParentSquare.</p>	\$1,000.00	No
2.a.5	Servicios de traducción	<p>El personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) proporcionará servicios de traducción para todas las reuniones, los eventos y las funciones de los comités escolares y del distrito. El personal de JCCS recibe diferencias para el personal bilingüe para brindar apoyo a los servicios de traducción para los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) y sus familias.</p> <p>Costo de las diferencias/estipendios para personal bilingüe.</p>	\$30,271.16	Sí
2.a.6	Asistencia de los padres al Programa de Educación	El personal de educación especial ayudará a los padres a asistir al Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de su alumno por cualquier medio disponible, incluida la asistencia directa o la	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
	Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	asistencia por teléfono o videoconferencia en un horario que sea conveniente para el padre. Sin costo adicional; parte del programa básico.		
2.a.7	Padres incluidos en las evaluaciones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	El personal de educación especial incluirá a los padres en todas las evaluaciones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de los alumnos requeridas y solicitadas a través de entrevistas y la finalización de cuestionarios para padres. Sin costo adicional; parte del programa básico.	\$0.00	No
2.b.1	Programa de incentivos para la conducta positiva	Para promover el bienestar físico y mental, el trabajo en equipo, la cooperación y el compromiso, se alquilará un gimnasio durante el ciclo escolar 2026-2027 para los alumnos de la escuela FitzGerald. Además, se comprarán equipos para educación física. Costo del alquiler del gimnasio y del equipo de educación física (PE, por sus siglas en inglés).	\$75,684.00	No
2.b.2	Gimnasio FitzGerald	Para promover el bienestar físico y mental, el trabajo en equipo, la cooperación y el compromiso, se alquilará un espacio de gimnasio durante el ciclo escolar 2024-25 para los alumnos de FitzGerald. Además, se comprarán equipos de educación física. Costo del alquiler del gimnasio y del equipo de educación física.	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.b.3	Capacitación en salud conductual y Prevención e Intervención ante Crisis (CPI, por sus siglas en inglés)	<p>Los maestros y asistentes de enseñanza del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) recibirán capacitación en salud conductual, abuso de sustancias, prácticas informadas sobre traumas y/o Prevención e Intervención ante Crisis (CPI, por sus siglas en inglés).</p> <p>Costos de inscripción, materiales, capacitación y costos de maestros suplentes.</p>	\$379,830.99	Sí
2.b.4	Apoyo académico y conductual	<p>Los maestros y asistentes de enseñanza del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) brindarán un apoyo académico y conductual significativo durante todo el día.</p> <p>Costos reflejados en 1.a.6.</p>	\$67,912.31	No
2.b.5	Orientadores de salud conductual	<p>Los alumnos identificados participarán en sesiones de asesoramiento individuales y grupales con el orientador de trastornos por consumo de sustancias y el trabajador social y de salud mental para apoyar la salud conductual y el bienestar.</p> <p>Costo de los servicios contratados.</p>	\$400.00	No
2.b.6	Apoyo de transición para alumnos	<p>El personal del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) apoyará la transición efectiva de los alumnos que ingresan y salen de JCCS (es decir, regresan a las escuelas de origen, se mudan dentro de las escuelas de JCCS y luego de la graduación) a través de una comunicación oportuna y el intercambio de registros con los distritos.</p>	\$4,560.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		Costos del personal de apoyo de la oficina.		
2.b.7	Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)	<p>El personal de la escuela FitzGerald continuará planificando la implementación del programa de asociación con las escuelas comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés). La implementación del plan incluye puntos de acción relacionados con los cuatro pilares: prácticas de liderazgo colaborativo, oportunidades de aprendizaje ampliadas y enriquecidas, apoyo integral al alumno y participación de la familia y la comunidad.</p> <p>Costo correspondiente al 35% del salario y los beneficios del coordinador.</p>	\$80,046.92	No
2.b.8	Puntos de acceso al WiFi	<p>Para mantener un plantel escolar seguro, se contará con un guardia de seguridad en la escuela comunitaria. El guardia de seguridad trabaja siete horas al día y proporciona apoyo adicional a los alumnos y al personal. En concreto, el guardia de seguridad supervisa a los alumnos antes, durante y después del horario escolar. También puede intervenir y ayudar a reducir la tensión en las interacciones entre alumnos.</p> <p>Coste de los servicios por contrato.</p>	\$58,550.87	Sí
	Planificación para la implementación del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés)	<p>El personal de FitzGerald continuará planificando la implementación del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés). El plan de implementación incluye elementos de acción relacionados con los cuatro pilares: prácticas de liderazgo colaborativo, oportunidades de aprendizaje ampliadas y enriquecidas, apoyos integrados para alumnos, participación familiar y comunitaria.</p> <p>Costo de personal.</p>		

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
	Apoyo conductual: personal de seguridad	<p>Para mantener un plantel escolar seguro y protegido, se utilizará un guardia de seguridad en la escuela comunitaria. El guardia de seguridad trabaja siete (7) horas al día y brinda apoyo adicional a los alumnos y al personal. En particular, el guardia de seguridad supervisa a los alumnos antes, durante y después de la escuela. También puede intervenir y ayudar a reducir la intensidad de las interacciones entre los alumnos.</p> <p>Costo de los servicios contratados.</p>		

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	Todos los jóvenes de crianza temporal recibirán un sistema de apoyo que incluye servicios específicos para abordar los obstáculos que afectan a su educación. El fortalecimiento del sistema de apoyo para jóvenes de crianza temporal dará como resultado una reducción de las tasas de suspensiones, una mejora de la asistencia y un aumento de la tasa de graduaciones.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 10: Jóvenes de Crianza Temporal – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2024-2027 se elaboró mediante la participación activa de nuestros socios educativos y una reflexión profunda sobre las prácticas del pasado. Su meta principal es fortalecer la colaboración entre los servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés), los socios comunitarios y los distritos para mejorar el sistema de apoyo a los jóvenes de crianza temporal en todo nuestro condado.

Las evaluaciones de las necesidades y el análisis de datos en curso siguen revelando obstáculos persistentes para el progreso educativo de los jóvenes de crianza temporal. Las conversaciones mantenidas con el personal de YYS y el Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés) han permitido detectar deficiencias en los servicios, debido principalmente a inconsistencias en la calidad y disponibilidad de los mismos, a la variabilidad de las prácticas y los procedimientos, y al frecuente traslado de los jóvenes de crianza temporal.

Un análisis más detallado con el personal de YYS y el EAC sugiere que la rotación de personal del distrito, junto con la necesidad de una capacitación y comunicación consistentes entre las agencias y los enlaces, contribuye a estas inconsistencias en el servicio. Estas barreras han dado lugar a tendencias preocupantes, como el aumento de las tasas de suspensiones, los altos niveles de ausentismo crónico y una tasa de graduaciones de jóvenes de crianza temporal significativamente inferior a la media estatal y del condado.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.a	Tasa de suspensión de alumnos en hogares de crianza temporal.	La tasa de suspensión fue del 15,8% para los	La tasa de suspensiones fue del 18.1% (68/376)	La tasa de suspensiones fue del 14.7% (67/455)	Reducir la tasa de suspensión de alumnos en	La diferencia actual con respecto al punto

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(dataquest)	alumnos en hogares de crianza temporal. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-23.	para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	hogares de crianza temporal al 8% o menos.	de referencia es del -0.7%.
3.a	Porcentaje de alumnos en hogares de crianza temporal con múltiples suspensiones. (dataquest)	El 41,9% (26/62) de los alumnos en hogares de crianza temporal tienen múltiples suspensiones. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-2023.	El 39.7% (27/68) de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara tienen múltiples suspensiones escolares.	El 50.7% (34/67) de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara tienen múltiples suspensiones escolares.	Reducir el porcentaje de alumnos en hogares de crianza temporal que tienen múltiples suspensiones al 30%.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -8.8%.
3.a	Tasa de graduación de la cohorte de cuatro años ajustada de los alumnos en hogares de crianza temporal. (dataquest)	La tasa de graduación de la cohorte de cuatro años ajustada fue del 73,6% (39/53) para los alumnos en hogares de crianza temporal. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-2023.	La tasa de graduaciones ajustada de la cohorte de cuatro años fue del 61.7% (37/60) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	La tasa de graduaciones ajustada de la cohorte de cuatro años fue del 68% (34/50) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	Aumentar la tasa de graduación de la cohorte de cuatro años ajustada de los alumnos en hogares de crianza temporal al 86% o más.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -5.6%.
3.a	Tasa de graduación de la cohorte de cinco años de los alumnos en hogares de crianza temporal.	La tasa de graduación de la cohorte de cinco años ajustada fue del 70,2% (33/47) para los	La tasa de graduaciones ajustada de la cohorte de cinco años fue del	La tasa de graduaciones ajustada de la cohorte de cinco años fue del 65%	Aumentar la tasa de graduación de cinco años de los alumnos en hogares de crianza	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -5.2%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(dataquest)	<p>alumnos en hogares de crianza temporal.</p> <p>La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-2023.</p>	75.5% (40/53) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	(30/69) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	temporal al 86% o más.	
3.a	<p>Tasa de ausentismo crónico de los alumnos en hogares de crianza temporal.</p> <p>(dataquest)</p>	<p>La tasa de ausentismo crónico fue del 41,1% (158/384) para los alumnos en hogares de crianza temporal.</p> <p>La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-2023.</p>	La tasa de ausentismo crónico fue del 32.8% (117/357) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	La tasa de ausentismo crónico fue del 28.8% (124/431) para los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara.	Reducir la tasa de ausentismo crónico de los alumnos en hogares de crianza temporal al 25%.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -12.3%.
3.a	<p>Tasa de ausentismo injustificado de los alumnos en hogares de crianza temporal.</p> <p>(dataquest)</p>	<p>La tasa de ausentismo injustificado de los alumnos en hogares de crianza temporal fue del 54,4% (201/357)</p> <p>La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2022-2023.</p>	La tasa de ausentismo injustificado (unexcused) de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara fue del 33.1% (118/357).	La tasa de ausentismo injustificado (unexcused) de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara fue del 52.9% (217/410).	Reducir la tasa de ausentismo injustificado de los alumnos en hogares de crianza temporal al 39%.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -1.5%.
3.a	Tasa de estabilidad escolar de los alumnos en hogares de crianza temporal.	La tasa de estabilidad escolar fue del 62,9% para los alumnos en hogares de crianza temporal.	La tasa de estabilidad escolar fue del 62.5% para los jóvenes de crianza temporal	La tasa de estabilidad escolar fue del 74.2% para los jóvenes de crianza temporal	Aumentar la tasa de estabilidad escolar de los alumnos en	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -11.3%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(dataquest)	La línea de base establecida fueron los datos del ciclo escolar 2022-2023.	del condado de Santa Barbara.	del condado de Santa Barbara.	hogares de crianza temporal al 68%.	
3.a	Alumnos que tienen un plan postsecundario que incluye opciones universitarias y/o profesionales. (encuesta local)	El 0% de nuestros alumnos tendrá un plan postsecundario que incluya opciones universitarias y/o profesionales. Esta es una nueva métrica, medida por una encuesta local, por lo tanto, la línea de base se establecerá en 2024-2025.	El 56% de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara están conectados con recursos dentro de su comunidad con el propósito de planificar su educación postsecundaria.	El 100% de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara están conectados con recursos dentro de su comunidad con el propósito de planificar su educación postsecundaria.	El 100% de los alumnos jóvenes de crianza temporal tendrá un plan postsecundario que incluya opciones universitarias y/o profesionales.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del 100%.
3.a	Porcentaje de jóvenes de crianza temporal de 12.º grado del condado de Santa Barbara que completan la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés). (Foster Focus y Web Grants)	El 64,7% (11/17) ha completado la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Alumnos (FAFSA, por sus siglas en inglés). La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-2024.	El 20% (6/30) de los jóvenes de crianza temporal de 12.º grado del condado de Santa Barbara han completado la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés).	El 50% (21/42) de los jóvenes de crianza temporal de 12.º grado del condado de Santa Barbara han completado la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés).	El 95% de los jóvenes de crianza temporal de 12.º grado del condado de Santa Barbara completará la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés).	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -14.7%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Datos registrados al 18/abr/2025. (Se ha ampliado el plazo para solicitar la FAFSA).	Datos registrados al 30/mar/2026.		
3.a	El porcentaje de alumnos de 12vo grado en hogares de crianza temporal que completan la beca Chafee. (Foster Focus)	El 64,7% (11/17) ha completado la beca Chafee. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-2024.	No hemos podido recopilar los datos de Chafee este año debido a que no tenemos acceso al sistema WebGrants para los datos de Chafee. En los próximos años, el personal recopilará los datos mediante una encuesta local.	El 14% (6/42) de los jóvenes de crianza temporal del condado de Santa Barbara han completado la subvención Chafee. Datos registrados al 30/mar/2026.	El 95% de los jóvenes de crianza temporal de 12.º grado del condado de Santa Barbara completará la subvención Chafee.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -50.7%.
3.a	La cantidad de servicios de apoyo brindados a los alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) en hogares de crianza temporal. (Foster Focus)	Se brindaron treinta y seis (36) servicios de apoyo a ocho (8) alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) en hogares de crianza temporal. La línea de base se estableció a partir de	Se proporcionaron cinco (5) servicios de apoyo a cuatro (4) jóvenes de crianza temporal de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).	Se proporcionaron quince (15) servicios de apoyo a siete (7) jóvenes de crianza temporal de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).	Continuar brindando al menos cuatro (4) servicios de apoyo a cada alumno del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) en hogares de crianza temporal.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es que se proporcionaron dos (2) servicios de apoyo menos a cada joven de crianza temporal de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS,

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		los datos del ciclo escolar 2023-2024.				por sus siglas en inglés).
3.a	El porcentaje de registros educativos de alumnos en hogares de crianza temporal que se proporcionan a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés) y al Tribunal de Menores. (datos del informe de CWS/CMS)	El 100% de los expedientes educativos de los alumnos de crianza temporal se proporciona a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés) y al juzgado de menores. El punto de referencia se estableció a partir de los datos de 2022-2023.	El 91.9% (295/321) de los expedientes educativos de los jóvenes de crianza temporal en el condado de Santa Barbara se han entregado a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés) y al juzgado de menores.	El 99.5% (259/261) de los expedientes educativos de los jóvenes de crianza temporal en el condado de Santa Barbara se han entregado a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés) y al juzgado de menores.	El 100% de los expedientes educativos de los alumnos de crianza temporal se proporciona a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés) y al juzgado de menores.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -0.5%.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

En general, la implementación de las acciones planificadas logró fortalecer la colaboración entre los distintos sistemas, desarrollar la capacidad de los distritos y del personal, y mejorar la coordinación de los servicios para los jóvenes de crianza temporal. Todas las actividades principales se implementaron según lo previsto, y los datos de resultados de la interfaz y los comentarios de los socios indican avances en las mejoras a nivel del sistema, en particular en la colaboración, la alineación de los servicios y la concienciación sobre la educación postsecundaria. Si bien algunos resultados a nivel estudiantil (por ejemplo, la finalización de la "Free Application for Federal Student Aid" [solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos] [FAFSA, por sus siglas en inglés] y las transiciones a la educación postsecundaria) muestran que aún se necesita mejorar, las medidas adoptadas este año establecieron una sólida infraestructura y condiciones para respaldar la mejora de los resultados a lo largo del tiempo. Todas las acciones planificadas se implementaron tal como se describe en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) adoptado y no se produjeron desviaciones sustanciales. Entre los logros alcanzados se incluyen una sólida colaboración con los socios, una mayor coordinación entre agencias y distritos, y la

ampliación de las oportunidades de aprendizaje profesional. Entre los desafíos se encontraban la variabilidad en la capacidad de los distritos y la necesidad de traducir aún más las mejoras a nivel del sistema en ganancias cuantificables en los resultados de los alumnos.

3.a.1 - Consejo Asesor Ejecutivo (EAC) del “Foster Youth Services Coordinating Program” (Programa para la Coordinación de los Servicios para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP)

Los TYS facilitaron el Consejo Asesor Ejecutivo (CAE, por sus siglas en inglés), que se reunió tres veces este año con una amplia representación intersectorial que incluyó a los Servicios de Bienestar Infantil, socios de educación superior, organizaciones comunitarias y jóvenes que anteriormente fueron de crianza temporal. El EAC reforzó la colaboración interinstitucional e informó sobre las prioridades alineadas con el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés). Mediante un análisis colaborativo, el consejo detectó áreas clave en las que centrarse, como la cumplimentación de la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés), la planificación de estudios postsecundarios y la mejora de la participación estudiantil. Estas prioridades coinciden con las tendencias de los datos que indican áreas de necesidad para los jóvenes de crianza temporal. Un éxito clave de esta iniciativa fue la participación constante de diversos socios y el desarrollo de estrategias compartidas para abordar las necesidades detectadas. Sigue siendo un reto traducir estos esfuerzos de colaboración en resultados estudiantiles medibles e inmediatos; las tasas de finalización de la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés) y los indicadores de educación postsecundaria siguen mostrando la necesidad de mejorar, lo que sugiere que, si bien la implementación fue sólida, el impacto en los resultados requerirá un esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo.

3.a.2 - Mejorar la colaboración y la eficacia entre agencias

Los TYS reforzaron la colaboración con una amplia gama de socios a través del EAC y la participación continua con agencias como los Servicios de Bienestar Infantil, bienestar conductual, el “Family Care Network Independent Living Program” (Programa de Vida Independiente de la Red de Atención Familiar), Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), instituciones postsecundarias y organizaciones comunitarias. Los TYS también aprovecharon la experiencia de sus socios del EAC para brindar apoyo a los enlaces distritales de jóvenes de crianza temporal mediante reuniones periódicas, donde las agencias presentaban los programas y servicios disponibles. Estos esfuerzos aumentaron el conocimiento de los recursos, fortalecieron las conexiones entre las distintas agencias y mejoraron la coordinación del apoyo a los jóvenes de crianza temporal. Entre los logros alcanzados se incluyen una mayor participación de los organismos asociados y una mejor coordinación de los servicios entre los distintos sistemas. Un desafío en la implementación es la continua variabilidad en la forma en que se accede a los servicios y se prestan en los distintos distritos y organismos, lo que afecta a la coherencia del apoyo. A pesar de ello, todas las actividades se llevaron a cabo según lo previsto y contribuyeron a mejorar la coordinación del sistema.

3.a.3 - Fortalecimiento de la colaboración con los distritos

Los TYS coordinaron reuniones mensuales a nivel de condado para los enlaces de educación para familias de crianza temporal e indigentes con el fin de desarrollar capacidades, fortalecer la colaboración y apoyar la implementación coherente de políticas y programas de apoyo. Las reuniones incluyeron presentaciones de los socios, intercambio de buenas prácticas y capacitación específica sobre temas clave como las funciones y responsabilidades de los enlaces, las reuniones de Determinación del Interés Superior (BID, por sus siglas en inglés), las exenciones de graduación y la resolución de disputas. Un retiro de enlace contribuyó aún más a fortalecer las relaciones y a la planificación estratégica. Estos esfuerzos aumentaron el conocimiento sobre la coordinación, fortalecieron la implementación de protecciones legales (p. ej., el Proyecto de Ley 490 [AB 490]) y mejoraron la coordinación entre los distritos. Entre los logros alcanzados se incluyen una mayor

participación, una mejor comprensión de las políticas y una colaboración más sólida entre los distritos y los socios comunitarios. Un desafío clave es la variación constante en las estructuras y capacidades de los distritos, lo que afecta la coherencia en la implementación. Si bien se observan avances en la mejora de la coordinación, es necesario seguir brindando apoyo para garantizar una implementación uniforme en todos los distritos.

3.a.4 - Mejorar la colaboración dentro del departamento

Los TYS mantenían reuniones de personal quincenales para fomentar la colaboración interna, la comunicación y la mejora continua. Las reuniones incluyeron análisis de casos, coordinación con socios, actualizaciones de políticas y oportunidades de aprendizaje profesional centradas en situaciones reales que afectan a los jóvenes de crianza temporal. Esta medida reforzó la cohesión interna, mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades de los alumnos y potenciando la experiencia del personal. Entre los logros alcanzados se incluyen una mejor coordinación de los servicios, un mayor conocimiento del personal y una mayor alineación con las metas y prioridades del programa. La colaboración regular con los organismos asociados permitió dar respuestas oportunas y coordinadas a las necesidades de los alumnos. Un desafío menor consistió en gestionar el tiempo y la capacidad para abordar casos complejos de alumnos; sin embargo, esto no afectó la implementación general de las acciones planificadas.

Desafíos y ajustes en la implementación

Si bien todas las acciones planificadas se implementaron tal como se describe en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) adoptado, surgieron algunos desafíos. La variabilidad en la capacidad y la estructura de los distritos sigue afectando la uniformidad en la prestación de servicios. Además, si bien se observaron mejoras a nivel sistémico en la colaboración y la coordinación, traducir estas mejoras en resultados medibles para los alumnos sigue siendo un desafío constante. Los servicios de transición para jóvenes (TYS, por sus siglas en inglés) continúan abordando estos desafíos mediante el fortalecimiento de las alianzas, la formación profesional específica y el uso continuo de datos para fundamentar la mejora continua.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Para el año fiscal 2025-2026, el “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) se financia a través de dos fuentes: la subvención del FYSCP y el Título IV. Cuando se elaboró el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026, la solicitud de subvención del FYSCP acababa de presentarse y aún no se había recibido la Notificación de Concesión de la Subvención (GAN, por sus siglas en inglés); esta llegó en agosto de 2025. En ese momento, las asignaciones del Título IV tampoco se habían liberado. Como resultado, el presupuesto de gastos del LCAP, que ascendía a \$685,117.18, se basó en información de financiación incompleta.

Los gastos reales estimados para el período 2025-2026 ascienden a \$628,202.26. Si bien esta cantidad es \$56,914.92 inferior al gasto presupuestado, la diferencia no se debió a cambios en la plantilla, la asignación de recursos ni a ningún cambio sustancial en el programa. Más bien, refleja la periodicidad y la estructura de los ciclos de financiación y concesión de subvenciones.

Ninguna de las acciones contempladas en la Meta 3 contribuye al requisito de aumento o mejora de los servicios.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

La detección de las necesidades de todo el condado, el desarrollo y la priorización de metas y el monitoreo del progreso a través del Comité Asesor Educativo (EAC, por sus siglas en inglés) “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) (Acción 3.a.1) ha demostrado ser parcialmente eficaz para mejorar los resultados de los alumnos de crianza temporal. Estos esfuerzos contribuyeron a una disminución del 4.0% en el ausentismo crónico y a un descenso notable en las tasas de suspensiones en todo el condado para los jóvenes de crianza temporal, del 18.1% al 14.7%. Además, los socios educativos que participan en el EAC recibieron capacitación específica y participaron en debates centrados en las necesidades únicas de los jóvenes de crianza temporal. Estas oportunidades reforzaron la comprensión de los socios sobre los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes de crianza temporal y fomentaron un compromiso compartido para mejorar los resultados de este grupo de alumnos.

La mejora de la colaboración y la eficacia entre organismos (Acción 3.a.2) ha mejorado significativamente la eficiencia de las transferencias de expedientes educativos a los Servicios de Bienestar Infantil (CWS, por sus siglas en inglés), lo que facilita la inscripción oportuna y una transición más fluida para los jóvenes de crianza temporal. Como resultado, el 99.5% de los expedientes educativos se entregaron con éxito a nuestros socios educativos. Si bien nuestros esfuerzos han sido parcialmente efectivos para satisfacer las necesidades de los alumnos, como lo demuestra la prestación de quince servicios comprensivos a siete jóvenes de crianza temporal de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), continuamos ampliando y fortaleciendo nuestro acercamiento. En colaboración con los CWS, hemos participado hasta la fecha en veinte cursos de capacitación para padres de acogida, proporcionando a los cuidadores información vital sobre los derechos educativos de los jóvenes de crianza temporal, el proceso de Determinación del Interés Superior (BID, por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Ley 490.

El fortalecimiento de la colaboración con los distritos (Acción 3.a.3) ha demostrado ser parcialmente eficaz, ya que el “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) se asoció con éxito con los distritos para verificar que el 50% de los alumnos de 12.º grado de escuela preparatoria completaron la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés). Además, nuestro especialista en información estudiantil contribuyó a actualizar los informes de resumen de datos y el equipo del FYSCP colaboró con los distritos escolares de escuelas preparatorias de todo el condado para analizar y analizar dichos informes. Estas reuniones de colaboración permitieron a los distritos analizar los informes de resumen de datos y comparar los resultados educativos de los jóvenes de crianza temporal en sus escuelas con los datos de todo el condado, detectar prácticas exitosas, abordar los desafíos emergentes y determinar las áreas que necesitan apoyo específico. Estos debates dieron lugar a la implementación de recursos valiosos, como la capacitación del personal, plantillas personalizadas de seguimiento en Excel y la distribución de guías de recursos para jóvenes de crianza temporal, con el fin de reforzar el apoyo a nivel de distrito. Como resultado de estas labores, nuestra tasa de graduaciones de la cohorte de cuatro años aumentó un 6.3%, lo que elevó la tasa general al 68% y nos acercó a nuestra meta objetivo.

Mejorar la colaboración dentro del departamento (Acción 3.a.4) ha demostrado ser muy eficaz. Nuestro equipo ha trabajado de forma deliberada para fortalecer la coordinación y optimizar las políticas y los procedimientos, garantizando así la alineación con la misión, la visión y los valores de nuestro departamento. Como parte de este esfuerzo, los TYS celebran reuniones internas presenciales cada dos semanas para compartir novedades, supervisar el progreso y fomentar una conexión significativa en todo el equipo. Estas reuniones

proporcionan un espacio constante para garantizar la alineación, reforzar nuestro propósito común y mantener el enfoque en nuestras metas colectivas. Este compromiso constante con la alineación y la comunicación ha mejorado la colaboración interna y fortalecido nuestra capacidad para brindar un servicio y un liderazgo de alta calidad a los distritos a los que apoyamos.

Si bien es posible que los resultados de estas iniciativas aún no reflejen plenamente los objetivos previstos, es fundamental seguir fomentando la colaboración entre los distritos, las organizaciones comunitarias y las redes que apoyan directamente a los jóvenes de crianza temporal. Estas labores han sentado una base sólida para el progreso futuro, y todas las partes involucradas han demostrado un firme compromiso para adaptar y perfeccionar continuamente las estrategias con el fin de satisfacer las necesidades de los jóvenes de crianza temporal. La colaboración entre las redes de apoyo se ha fortalecido, creando un sistema más interconectado que sienta las bases para cambios positivos y duraderos en las experiencias educativas y el bienestar general de estos alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Al analizar los datos de resultados a nivel estudiantil, en particular la finalización de la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés) y la planificación postsecundaria para jóvenes de crianza temporal, se han realizado varios ajustes específicos para fortalecer nuestro enfoque, manteniendo al mismo tiempo la integridad general de nuestras medidas existentes.

Hemos perfeccionado y ampliado la acción 3.a.3 “Colaboración con los distritos” para hacer mayor hincapié en la preparación para la educación postsecundaria. Esto incluye la incorporación de un “Post-Secondary Pilot Program” (Programa Piloto de Educación Postsecundaria) en Lompoc, diseñado para brindar un nivel adicional de apoyo a los jóvenes de crianza temporal y para ayudar a los orientadores académicos escolares a guiar a los alumnos a través de los procesos de planificación de la educación postsecundaria. Este ajuste se realizó en respuesta a las deficiencias detectadas en el apoyo postsecundario constante y en la cumplimentación de la FAFSA entre los jóvenes de crianza temporal.

Otra mejora clave para la acción 3.a.3 consiste en formalizar nuestra participación en la Asistencia Diferenciada (DA, por sus siglas en inglés). Si bien históricamente esto ha sido una oferta de los TYS, este es el primer año que los distritos han solicitado activamente nuestra colaboración. En base a los resultados iniciales positivos y a su consonancia con nuestra misión, este trabajo se ha incorporado a la acción 3.a.3 para seguir apoyando las mejoras a nivel sistémico para los jóvenes de crianza temporal.

Estos cambios no son el resultado de acciones ineficaces, sino más bien un perfeccionamiento, basado en datos, de las estrategias existentes para satisfacer mejor las necesidades de los alumnos. Al brindar apoyo específico y fortalecer las alianzas, estos ajustes refuerzan nuestro enfoque general y mejoran nuestra capacidad para influir positivamente en la finalización de la FAFSA, la planificación de la educación postsecundaria y los resultados a largo plazo para los jóvenes de crianza temporal.

No hemos realizado ningún otro cambio en la meta, los resultados esperados ni los parámetros.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.a.1	El Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés) del Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés)	<p>El Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés) del Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) se reunirá tres veces al año para identificar las necesidades de todo el condado, desarrollar y priorizar metas y monitorear el progreso.</p> <p>Sin costo adicional; parte de las tareas del programa de Servicios para Jóvenes en Transición (acción 3.a.2).</p>	\$0.00	No
1.a.2	Mejorar la colaboración y eficacia entre agencias	<p>El “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) creará un sistema de colaboración transversal con los Servicios de Bienestar Infantil, distritos escolares, escuelas semiautónomas, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores, condena condicional juvenil, padres, alumnos, educación postsecundaria, Defensor Especial Designado por el Juzgado (CASA, por sus siglas en inglés), Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), Bienestar Conductual (BWell), el sistema de justicia juvenil, centro regional, CommUnify y Colocaciones Terapéuticas Residenciales a Corto Plazo (STRTP, por sus siglas en inglés), Family Care Network, “Independent Living Program” (Programa de Vida Independiente), nuestro condado. Our Kids y YouthWell permiten que los alumnos y las familias se conecten fácilmente con los recursos adecuados en materia de vivienda, cuidado personal, educación y carrera.</p> <p>La colaboración se logrará a través de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y capacitar a los padres de crianza temporal. • Capacitar a los socios educativos sobre lo siguiente: • Creación de experiencias positivas. • Derechos de educación. • Procedimiento de la escuela de origen y de la BID. • Inscripción inmediata. • Entorno de menor restricción. 	\$685,117.18	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<ul style="list-style-type: none"> • Subvención de la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés) y Chafee. • Exenciones del Proyecto de Ley. • Recursos disponibles. • Salud mental. • Guarderías. • Programas de educación superior y apoyo de transición. <p>Costos de los salarios y los beneficios del personal de servicios de transición para jóvenes.</p>		
1.a.3	Fortalecimiento de la colaboración con los distritos	<p>Los enlaces de los TYS y de los distritos están comprometidos a mantener las protecciones que se brindan a los jóvenes de crianza temporal, en virtud del Proyecto de Ley 490. Esto implica garantizar que los alumnos de crianza temporal permanezcan en su escuela de origen a menos que un traslado sea lo mejor para ellos, la inscripción inmediata de los alumnos, la protección de sus créditos académicos, la conexión de los alumnos con los recursos y el apoyo necesarios y la asistencia para su graduación y transición de la escuela preparatoria.</p> <p>Para seguir impulsando los resultados en la educación postsecundaria, TYS ha añadido un “Post-Secondary Pilot Program” (Programa Piloto de Educación Postsecundaria) en Lompoc para brindar apoyo adicional a los jóvenes de crianza temporal y ayudar a los orientadores académicos con la planificación de la educación postsecundaria. Los TYS también han ampliado su colaboración con los distritos a través de la DA para fortalecer los sistemas de apoyo.</p> <p>Para respaldar estas metas, los TYS priorizan el desarrollo de procedimientos eficientes, la creación de plantillas útiles, la distribución de guías de recursos y la impartición de sesiones de capacitación pertinentes para los enlaces.</p> <p>Para mantener una actitud accesible, cercana y comunicativa, el personal de los TYS realiza visitas presenciales con los enlaces tres veces al año.</p>	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>Durante estas visitas se comparten datos, se establecen metas y se analizan las tendencias emergentes. Estas reuniones se basan en datos actualizados, que son analizados y presentados por el especialista en información estudiantil.</p> <p>Sin costo adicional; forma parte de las funciones del programa de servicios de transición para jóvenes (acción 3.a.2).</p>		
1.a.4	Mejorar la colaboración dentro del Departamento	<p>El departamento de Jóvenes en Transición (TYS, por sus siglas en inglés) colaborará regularmente para optimizar las políticas y los procedimientos, mejorar el trabajo en equipo interno y definir e implementar los valores fundamentales. Este esfuerzo tiene como meta brindar un servicio y un liderazgo excepcionales a los distritos, al mismo tiempo que se alinean las prioridades con la misión y la visión de YYS. Además, el departamento de YYS representará a la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) de manera constante al alinearse con la misión, la visión y los valores de la Oficina de Educación del Condado.</p> <p>Sin costo adicional; parte de las funciones del programa de Servicios para Jóvenes en Transición (acción 3.a.2)</p>	\$0.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	Continuar implementando con éxito programas que respalden las condiciones básicas para el aprendizaje y para los jóvenes expulsados.	Meta sobre Mantenimiento de Progreso

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 9: Alumnos Expulsados – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Con base en el análisis de los aportes de los socios educativos y los datos locales y estatales, la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) cumplió y mantuvo constantemente el progreso en las prioridades estatales 1 y 9. Se determinó que estas dos prioridades podrían implementarse sin cambios significativos y, por lo tanto, cumplieron con los requisitos para una meta de mantenimiento. Se monitorearán las acciones y las métricas para garantizar un progreso sostenido en el cumplimiento de los requisitos estatales descritos en las prioridades 1 y 9.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.a	El porcentaje de maestros en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) que están asignados adecuada y completamente acreditados en el área temática y para los alumnos que están enseñando. (Dataquest)	El 100% de los maestros en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están asignados adecuada y completamente acreditados en el área temática y para los alumnos que están enseñando, según el Código de Educación de California 44865.	El 87.5% de los maestros en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están totalmente acreditados y designados debidamente en las áreas académicas y para los alumnos a los	El 71.4% de los maestros en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están totalmente acreditados y designados debidamente en las áreas académicas y para los alumnos a los	El 100% de los docentes de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están asignados de manera adecuada y cuentan con todas las credenciales necesarias para el área temática y	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -28.6%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24.	que enseñan, de acuerdo con la Sección 44865 del Código de Educación de California.	que enseñan, de acuerdo con la Sección 44865 del Código de Educación de California.	para los alumnos que enseñan, según el Código de Educación de California 44865.	
4.a	El porcentaje de alumnos que tienen acceso suficiente a los materiales instructivos estandarizados. (Ley Williams)	El 100% de los alumnos seguirán teniendo acceso suficiente a los materiales de instrucción alineados con los estándares. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24.	El 100% de los alumnos continuará teniendo acceso suficiente a los materiales instructivos estandarizados.	El 100% de los alumnos continuará teniendo acceso suficiente a los materiales instructivos estandarizados.	El 100% de los alumnos seguirán teniendo acceso suficiente a los materiales de instrucción alineados con los estándares.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.
4.a	El porcentaje de instalaciones escolares que se mantienen en buen estado. [Informe de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés)]	El 100% de las instalaciones escolares seguirán manteniéndose en buen estado. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24.	El 100% de las instalaciones escolares continuarán manteniéndose en buen estado.	El 100% de las instalaciones escolares continuarán manteniéndose en buen estado.	El 100% de las instalaciones escolares seguirán manteniéndose en buen estado.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.
4.b	El porcentaje de distritos dentro del condado que han aprobado un plan (Plan del condado para jóvenes expulsados), en conjunto con la Oficina	El 100% de los distritos dentro del condado continuarán aprobando un plan (Plan del condado para jóvenes expulsados), en	El 100% de los distritos dentro del condado seguirán adoptando un plan ("Countywide Plan for Expelled Youth"	El 100% de los distritos dentro del condado seguirán adoptando un plan ("Countywide Plan for Expelled Youth"	El 100% de los distritos dentro del condado continuarán aprobando un plan (Plan del condado	No hay diferencia con respecto al punto de referencia. Hemos mantenido el 100%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), para brindar servicios a los alumnos expulsados. (gráfico de datos locales)	conjunto con la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), para brindar servicios a los alumnos expulsados. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24.	[Plan a nivel del condado para jóvenes expulsados]), en conjunto con la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), para brindar servicios a los alumnos expulsados.	[Plan a nivel del condado para jóvenes expulsados]), en conjunto con la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), para brindar servicios a los alumnos expulsados.	para jóvenes expulsados), en conjunto con la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés), para brindar servicios a los alumnos expulsados.	
4.b	El porcentaje de jóvenes expulsados del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) derivados por el distrito que cumplen con los términos y condiciones de sus expulsiones. (encuesta local)	El 100% de los jóvenes expulsados del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) derivados por el distrito han cumplido con los términos y condiciones de sus expulsiones. La línea de base se estableció a partir de los datos del ciclo escolar 2023-24.	De los nueve alumnos de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) remitidos por el distrito que fueron expulsados, el 88.8% (8/9 alumnos) cumplieron satisfactoriamente con los términos y condiciones de su expulsión. El único alumno que no cumplió con los requisitos se mudó fuera del condado	El 100% (15/15) de los jóvenes expulsados de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) remitidos por el distrito cumplieron con éxito con los términos y las condiciones de sus expulsiones.	El 100% de los jóvenes expulsados del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) derivados por el distrito cumplieron con los términos y condiciones de sus expulsiones.	No hay diferencia con respecto al punto de referencia.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			y se trasladó a otra escuela.			

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Todas las acciones planificadas se llevaron a cabo en 2025-2026 para apoyar el éxito continuo en la implementación de programas que apoyan las condiciones básicas para el aprendizaje (Prioridad 1) y a los jóvenes expulsados (Prioridad 9). La Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) no experimentó ningún problema para mantener esta meta ni las acciones planificadas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026, se presupuestaron \$95,715.90 para financiar al personal de limpieza y mantenimiento de la Escuela Comunitaria, así como una parte del salario del director de asistencia y protección de menores. Los gastos reales estimados superaron esta cantidad en \$4,874.16 debido a un aumento en el costo de las prestaciones para el personal. Ninguna de las acciones contempladas en la Meta 4 contribuye al requisito de aumento o mejora de los servicios.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones previstas resultaron eficaces para mantener el progreso hacia la meta de 2025-2026. Si bien el 71.4% del personal docente estaba debidamente acreditado (4.a.1), las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) garantizaron que el 100% de los alumnos tuviera acceso a un currículo estandarizado (4.a.2) y que todas las instalaciones se mantuvieran en buen estado (4.a.3). Las JCCS también proporcionaron servicios y apoyo al 100% de los jóvenes expulsados inscritos en JCCS (4.b.2). Además, el Plan Trienal para Jóvenes Expulsados (Triennial Expelled Youth Plan) continúa apoyando la coordinación de servicios para jóvenes expulsados en todo el condado de Santa Barbara (4.b.1).

El año anterior, las JCCS informaron que un maestro pasante, que anteriormente había trabajado como auxiliar docente, aún no se encontraba acreditado debidamente. En junio de 2025, el maestro obtuvo una cédula profesional preliminar en ciencias. Asimismo, en junio de 2025, un maestro se jubiló y se contrató a un maestro novel para cubrir la vacante. Ambos maestros participan en el "Teacher Induction Program" (Programa de Iniciación de Maestros) (TIP, por sus siglas en inglés) y están en camino de obtener sus cédulas profesionales en 2026-2027. Debido a que JCCS cuenta con un personal docente reducido de siete personas, el hecho de tener dos maestros que son

nuevos en la profesión da como resultado que el 71.4% de los maestros estén debidamente acreditados. Se prevé que este porcentaje aumente una vez que ambos maestros completen el TIP.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se realizan revisiones a la meta, los resultados esperados, los parámetros ni las acciones, ya que siguen demostrando ser eficaces.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.a.1	Credenciales de los maestros	La Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) exigirá que los maestros del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tengan las credenciales y/o la autorización adecuadas para las materias que enseñan según el Código de Educación 44865. Sin costos adicionales; parte del programa base.	\$0.00	No
4.a.2	Currículo estandarizado	La administración del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se asegurará de que los alumnos reciban un currículo y materiales de instrucción alineados con los estándares según la Ley Williams. Sin costos adicionales; parte del programa base.	\$0.00	No
4.a.3	Instalaciones escolares	Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) se asegurará de que todas las instalaciones se mantengan en buen estado según lo determinado por la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés). Se brindarán servicios de limpieza y mantenimiento en los dos sitios escolares. Costos para el personal de limpieza y mantenimiento.	\$38,616.33	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.b.1	Plan del condado para jóvenes expulsados	<p>El director de asistencia y protección de menores colaborará con los distritos del condado de Santa Barbara para coordinar los servicios dentro del “Santa Barbara County Plan for Expelled Youth” (Plan del condado de Santa Barbara para jóvenes expulsados). Estos servicios incluyen acciones relacionadas con las deficiencias detectadas, como liderar un grupo de aprendizaje colaborativo.</p> <p>Costo de sueldo y beneficios.</p>	\$70,608.12	No
4.b.2	Planes de rehabilitación para jóvenes expulsados para alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	<p>Bajo la dirección del director de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), el personal de JCCS, en particular el orientador académico universitario y vocacional, proporcionará el apoyo y los recursos adecuados para garantizar que los jóvenes expulsados de las escuelas de JCCS cumplan con los términos y condiciones de sus planes de rehabilitación, haciendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • analizar los planes de rehabilitación con los alumnos al ingresar. • Supervisar el progreso para fomentar el éxito, lo que incluye, entre otros, el asesoramiento, los estudios académicos y la asistencia. • Proporcionar apoyo de transición para los alumnos que están listos para regresar a sus distritos. <p>Costos asociados enumerados en 1.c.3.</p>	\$0.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
5	En un plazo de tres años, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) reducirán las tasas de suspensiones de alumnos hispanos/latinos, estudiantes del inglés, estudiantes del inglés a largo plazo, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades y alumnos indigentes, mediante el fortalecimiento de las relaciones, el aumento de la conexión entre los alumnos y la potenciación de su voz. Las JCCS también mejorarán el progreso académico de los estudiantes del inglés a largo plazo, según las mediciones del indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La interfaz de California 2024-25 indica que los alumnos indigentes en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están obteniendo los resultados más bajos en cuanto a la tasa de suspensiones. En la Escuela Comunitaria, los alumnos hispanos/latinos y los alumnos en desventaja socioeconómica también presentan el nivel más bajo en cuanto a la tasa de suspensiones. Las altas tasas de suspensiones reducen el acceso de los alumnos al tiempo de instrucción y al apoyo escolar. Si bien esta es una meta prioritaria para los grupos de alumnos detectados, todos los alumnos participarán y se beneficiarán de las acciones, ya que los datos pasados muestran una necesidad constante de reducir las suspensiones escolares en ambas escuelas.

Los comentarios de los socios educativos, tanto del personal como de los padres/tutores, también detectaron la necesidad de estrategias que reduzcan las suspensiones escolares y mantengan a los alumnos involucrados en la enseñanza y conectados con los recursos escolares. Además, los resultados de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) (CHKS, por sus siglas en inglés) de 2025-2026 muestran avances en el sentido de pertenencia de los alumnos a la escuela y en las relaciones afectuosas con los adultos; sin embargo, solo el 30% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de manera significativa en la escuela. Esto indica la necesidad continua de fortalecer la voz, el sentido de pertenencia y la participación significativa de los alumnos.

La interfaz de California de 2024-2025 también indica que los estudiantes del inglés a largo plazo en la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) están obteniendo los resultados más bajos en cuanto al progreso hacia el dominio del idioma inglés. Apoyar a los estudiantes del inglés a largo plazo para que progresen hacia la competencia lingüística fortalecerá el desarrollo de la lectoescritura, que es fundamental para el logro en todas las áreas académicas.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
5.a	El porcentaje de alumnos hispanos/latinos suspendidos uno o más días. (tasa de suspensión) (Tablero (Interfaz) Escolar)	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 19.4% (35/180) de alumnos hispanos/latinos que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 33.8% (25/74) de los alumnos hispanos/latinos fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 9.4% (10/106) de los alumnos hispanos/latinos son suspendidos uno o más días.</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 15% (20/133) de alumnos hispanos/latinos que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 40.4% (17/42) de los alumnos hispanos/latinos fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 3.2% (3/94) de los alumnos hispanos/latinos son suspendidos uno o más días.</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 12.2% (17/139) de alumnos hispanos/latinos que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 25% (9/36) de los alumnos hispanos/latinos fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 7.3% (8/110) de los alumnos hispanos/latinos son suspendidos uno o más días.</p>	Menos del 5% de los alumnos hispanos/latinos serán suspendidos uno o más días.	<p>En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del - 7.2%.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del - 8.8%.</p> <p>En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de - 2.1%.</p>
5.a	El porcentaje de alumnos que están muy	En general, las Escuelas Comunitarias	El resultado del Año 1 es el mismo	En general, las Escuelas	El 70% de los alumnos está muy	En general, en las Escuelas

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela. [Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)]	y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 13.5% (5/37) de estudiantes del inglés que fueron suspendidos uno o más días. En la Escuela Comunitaria, el 31.3% (5/16) de los estudiantes del inglés fueron suspendidos uno o más días. En la Escuela Correccional, el 0.0% (0/21) de los estudiantes del inglés fueron suspendidos uno o más días. Los datos de referencia se establecen con los datos de 2024-2025, a fecha de 7 de marzo.	que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026.	Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 12.5% (6/48) de estudiantes del inglés que fueron suspendidos uno o más días. En la Escuela Comunitaria, el 18.8% (3/16) de los estudiantes del inglés fueron suspendidos uno o más días. En la Escuela Correccional, el 0.9% (3/33) de los estudiantes del inglés fueron suspendidos uno o más días.	de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela.	Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -1%. En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -12.5%. En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +0.9%.
5.a	El porcentaje de alumnos que está muy de acuerdo o de acuerdo en que participan de manera significativa en la escuela.	En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 15.6% (5/32) de estudiantes del inglés a largo plazo que	El resultado del Año 1 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y	En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 14.3% (6/42) de	El 70% de los alumnos está muy de acuerdo o de acuerdo en que participan de manera significativa en la escuela.	En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	[Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)]	<p>fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 35.7% (5/14) de los estudiantes del inglés a largo plazo fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 0.0% (0/18) de los estudiantes del inglés a largo plazo fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>Los datos de referencia se establecen con los datos de 2024-2025, a fecha de 7 de marzo.</p>	control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026.	<p>estudiantes del inglés a largo plazo que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 14.3% (2/14) de los estudiantes del inglés a largo plazo fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 10.3% (3/29) de los estudiantes del inglés a largo plazo fueron suspendidos uno o más días.</p>	Los datos de referencia se establecen con los datos del ciclo escolar 2023-24.	<p>con respecto al punto de referencia es del -1.3%.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -21.4%.</p> <p>En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +10.3%.</p>
5.a	<p>El porcentaje de alumnos que está muy de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que los cuida en la escuela.</p> <p>[Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)]</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 14.3% (20/140) de alumnos en desventaja socioeconómica que son suspendidos uno o más días.</p>	El resultado del Año 1 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 11.2% (17/152) de alumnos en desventaja socioeconómica</p>	El 70% de los alumnos está muy de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que los cuida en la escuela	<p>En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual con respecto al punto de</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>En la Escuela Comunitaria, el 39.5% (17/43) de los alumnos en desventaja socioeconómica son suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 2.9% (3/102) de los alumnos en desventaja socioeconómica son suspendidos uno o más días.</p> <p>Los datos de referencia se establecen con los datos de 2024-2025, a fecha de 7 de marzo.</p>	siglas en inglés) de 2025-2026.	<p>que son suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 24.3% (9/37) de los alumnos en desventaja socioeconómica son suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 6.5% (8/123) de los alumnos en desventaja socioeconómica son suspendidos uno o más días.</p>		<p>referencia es del -3.1%.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del -15.2%.</p> <p>En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +3.6%.</p>
5.a	<p>El porcentaje de personal que participa en el aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restaurativos y la construcción de relaciones.</p> <p>(hojas de registro)</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 10.6% (5/47) de alumnos con discapacidades que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el 33.3%</p>	<p>El resultado del Año 1 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026.</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 14% (6/43) de alumnos con discapacidades que fueron suspendidos uno o más días.</p>	<p>El 95% del personal ha participado en el aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restaurativos y la construcción de relaciones.</p>	<p>En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del +3.4%.</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>(3/9) de los alumnos con discapacidades fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 5.0% (2/40) de los alumnos con discapacidades fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>Los datos de referencia se establecen con los datos de 2024-2025, a fecha de 7 de marzo.</p>		<p>En la Escuela Comunitaria, el 50% (2/4) de los alumnos con discapacidades fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Correccional, el 9.5% (4/42) de los alumnos con discapacidades fueron suspendidos uno o más días.</p>		<p>En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del +16.7%.</p> <p>En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +4.5%.</p>
5.a	<p>La cantidad de resolución de conflictos, círculos restaurativos o conferencias realizadas con alumnos anualmente.</p> <p>(Aeries)</p>	<p>Se han realizado 0 resolución de conflictos, círculos restaurativos o conferencias con alumnos anualmente.</p> <p>Esta es una nueva métrica y estableceremos la línea de base en el ciclo escolar 2024-25.</p>	<p>El resultado del Año 1 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026.</p>	<p>En general, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un 13.5% (5/37) de alumnos indigentes que fueron suspendidos uno o más días.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, el</p>	<p>Se llevaron a cabo 50 círculos restaurativos, conferencias o resolución de conflictos con los alumnos por año.</p>	<p>En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), la diferencia actual con respecto al punto de referencia es del - 5.5%.</p> <p>En la Escuela Comunitaria, la diferencia actual</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				18.2% (4/22) de los alumnos indigentes fueron suspendidos uno o más días. En la Escuela Correccional, el 5% (1/20) de los alumnos indigentes fueron suspendidos uno o más días.		con respecto al punto de referencia es del -12.6%. En la escuela correccional, la diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +5%.
5.a	El porcentaje de alumnos que están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela. (Encuesta de California para una infancia saludable [California Healthy Kids Survey])	El 35% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela. Los datos de referencia se establecen con los datos de 2023-2024.	El 41% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela.	El 47% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela.	El 70% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +12%.
5.a	El porcentaje de alumnos que están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de manera significativa en la escuela.	El 38% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de forma significativa en la escuela.	El 25% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de forma significativa en la escuela.	El 30% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de forma significativa en la escuela.	El 70% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que participan de forma significativa en la escuela.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de -8%.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(Encuesta de California para una infancia saludable [California Healthy Kids Survey])	Los datos de referencia se establecen con los datos de 2023-2024.				
5.a	El porcentaje de alumnos que están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela. (Encuesta de California para una infancia saludable [California Healthy Kids Survey])	El 48% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela. Los datos de referencia se establecen con los datos de 2023-2024.	El 45% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela.	El 60% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela.	El 70% de los alumnos está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +12%.
5.a	Porcentaje de personal que participa en aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restauradores y la construcción de relaciones. (Hojas de registro de asistencia).	El 0% del personal ha participado en aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restauradores y la construcción de relaciones. Se trata de un nuevo parámetro y estableceremos el punto de referencia en el ciclo escolar 2024-2025.	El 100% del personal ha participado en aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restauradores y la construcción de relaciones.	El 100% del personal ha participado en aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restauradores y la construcción de relaciones.	El 95% del personal ha participado en aprendizaje profesional relacionado con los enfoques restauradores y la construcción de relaciones.	La diferencia actual con respecto al punto de referencia es de +100%.
5.a	El número de sesiones de resolución de	Anualmente, no se han realizado sesiones de	Se llevaron a cabo 23 sesiones de	Se llevaron a cabo 22 sesiones de	Se llevaron a cabo 50 sesiones de	La diferencia actual con

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	conflictos, “Restorative Circles” (Círculos restauradores) o conferencias que se realizan anualmente con los alumnos. (Aeries)	resolución de conflictos, “Restorative Circles” (Círculos restauradores) ni conferencias con alumnos. Se trata de un nuevo parámetro y estableceremos el punto de referencia en el ciclo escolar 2024-2025.	resolución de conflictos, “Restorative Circles” (Círculos restauradores) o conferencias con alumnos.	resolución de conflictos, “Restorative Circles” (Círculos restauradores) o conferencias con alumnos.	resolución de conflictos, “Restorative Circles” (Círculos restauradores) o conferencias con alumnos anualmente.	respecto al punto de referencia es de +22%.
5.b	Porcentaje de estudiantes del inglés a largo plazo que progresan hacia el dominio del idioma inglés según el indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés). (Interfaz)	En general, en las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), el 41.2% (7/17) de los estudiantes del inglés a largo plazo han progresado hacia el dominio en el idioma inglés según el indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).	El resultado del Año 1 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2026-2027.	El resultado del Año 2 es el mismo que el de referencia. Este es un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2026-2027.	El 50% de los estudiantes del inglés a largo plazo progresarán hacia el dominio del idioma inglés según el indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).	No hay diferencia con respecto al punto de referencia, ya que se trata de un nuevo parámetro para el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) del 2026-2027.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Se implementaron todas las acciones detectadas en el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2025-2026 para la Meta 5 (acciones 5.a.1–5.a.6).

El “Calming Room” (Salón de Calma) se implementó en la Escuela Comunitaria como un espacio designado para que los alumnos se relajen, se recuperen y vuelvan a aprender (acción 5.a.1). Si bien el espacio estuvo disponible para los alumnos durante todo el año, la implementación se vio afectada en ocasiones cuando el salón se utilizó para otros fines, como la administración de evaluaciones a alumnos con programas de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

Las actividades de formación profesional se implementaron mediante la colaboración entre el coordinador de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), asesores externos y agencias asociadas (acciones 5.a.2 y 5.a.3). El personal participó en capacitaciones centradas en el “Hope Framework” (Marco de la Esperanza), prácticas informadas sobre el trauma, análisis emocional posterior a situaciones traumáticas, prevención e intervención en crisis, estrategias de apaciguamiento y enfoques restaurativos basados en la escuela. El coordinador de JCCS también trabajó con un asesor de implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) para comenzar a implementar las estrategias del PBIS de nivel 1. Las JCCS planean ampliar la implementación a las intervenciones de nivel 2 y nivel 3 durante el ciclo escolar 2026-2027.

Las JCCS también implementaron prácticas de integración para los alumnos que ingresan a la Escuela Comunitaria (acción 5.a.4). El personal y los administradores se reunían de forma individual con los alumnos al momento de su inscripción para darles la bienvenida, explicarles las expectativas de la escuela y apoyarlos en su transición al entorno escolar. Como parte del proceso de bienvenida, los alumnos también recibieron camisetas con el logo de la escuela y botellas de agua.

Las actividades de participación estudiantil se implementaron a través del Club de Jardinería y el Club Cultural (acción 5.a.5). El Club de Jardinería apoyó la revitalización del jardín escolar y el Club de Cultura organizó un evento del Día de los Muertos para alumnos, familias, líderes del distrito y representantes del Departamento de Condena Condicional.

El mentor de One Community Action implementó el currículo Joven Noble con los alumnos y brindó apoyo de asesoría (acción 5.a.6). El mentor también fomentó las conversaciones sobre resolución de conflictos entre los alumnos como parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer las relaciones y reducir la disciplina excluyente.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Las labores para lograr la Meta 5 dieron como resultado que los gastos reales de los Fondos del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier) fueran \$4,422 superiores a las cantidades presupuestadas y estimadas. Aunque los gastos para el coordinador de JCCS (acción 5.a.3) fueron \$19,979.62 inferiores a lo presupuestado porque el coordinador comenzó más tarde en el ciclo escolar, los gastos para el apoyo conductual con Joven Noble (acción 5.a.6) fueron \$16,188.48 superiores a lo previsto porque el costo del contrato superó la estimación original.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

En general, las acciones contempladas en la Meta 5 fueron eficaces para apoyar el progreso hacia la reducción de las tasas de suspensiones de los grupos de alumnos detectados y para fortalecer las relaciones de los alumnos y su conexión con la escuela. Una mayor coordinación entre los maestros, el personal auxiliar y los proveedores externos, junto con la formación profesional coordinada por el coordinador de JCCS (acción 5.a.3), contribuyó a mejorar las relaciones entre alumnos y personal y a reducir las tasas de suspensiones. El porcentaje general de alumnos suspendidos durante al menos un día disminuyó del 14.1% al 11.2%. También se observaron reducciones en varios grupos de alumnos. Las tasas de suspensiones disminuyeron un 2.8% para los alumnos hispanos/latinos, un 1% para los estudiantes del inglés, un 1.3% para los estudiantes del inglés a largo plazo, un 3.1% para los alumnos en desventaja socioeconómica y un 5.5% para los alumnos indigentes. La capacidad de conexión entre los alumnos también mejoró. El porcentaje de alumnos que estuvieron totalmente de acuerdo o de acuerdo en que se sienten conectados con la escuela aumentó un 8% y el porcentaje de alumnos que estuvieron totalmente de acuerdo o de acuerdo en que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela aumentó un 17%, en comparación con el año anterior.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) implementaron con éxito el “Calming Room” (Salón de Calma) en la Escuela Comunitaria como un espacio donde los alumnos pueden regular sus emociones y recibir apoyo cuando lo necesiten (acción 5.a.1). Para fortalecer aún más las relaciones, la conexión entre los alumnos y la participación estudiantil, el personal participó en diversas actividades de formación profesional a lo largo del año (acción 5.a.2). Las JCCS contrataron a un profesional especializado en enfoques restauradores, quien visitó tanto la Escuela Comunitaria como la Escuela Correccional y brindó al personal acceso a orientación. Además, seis miembros del personal asistieron a una capacitación de dos días sobre enfoques restauradores basados en la escuela y el personal facilitó 22 conferencias de resolución de conflictos y “Restorative Circles” (Círculos restauradores).

Las JCCS también reforzaron el proceso de inscripción para crear un ambiente más acogedor para los alumnos y sus familias. En la Escuela Comunitaria, los orientadores académicos y de salud conductual se reúnen individualmente con los alumnos entrantes y el coordinador de JCCS se reúne con las familias para dar la bienvenida a los alumnos a la escuela (acción 5.a.3). Los alumnos también reciben una camiseta del colegio y una botella de agua como parte del proceso de bienvenida.

Otras acciones adicionales respaldaron la conexión y el sentido de pertenencia de los alumnos. El Club de Jardinería y Cultura de la Escuela Comunitaria brindó oportunidades no académicas para que los alumnos participaran en actividades escolares y establecieran conexiones (acción 5.a.5). La asesoría brindada por el administrador del caso de One Community Action también apoyó las labores para reconocer y afirmar la cultura hispana a través del currículo Joven Noble (acción 5.a.6). El administrador del caso facilitó sesiones tanto grupales como individuales con los alumnos.

En general, las acciones de la Meta 5 contribuyeron a mejorar el entorno escolar, fortalecer las relaciones y reducir las tasas de suspensiones para los grupos de alumnos detectados. La implementación continua se centrará en fortalecer las prácticas restauradoras, ampliar las oportunidades para que los alumnos expresen sus opiniones y se sientan parte de la comunidad, y mantener apoyos coordinados que ayuden a los alumnos a permanecer involucrados en la escuela y conectados con adultos que se preocupan por ellos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Basándose en el análisis de datos y en los requisitos del plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) para los fondos del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier), las JCCS están revisando el lenguaje, las acciones y los parámetros de la Meta 5. Las JCCS también están añadiendo parámetros con resultados específicos para los grupos de alumnos que obtienen los resultados más bajos en uno o más indicadores estatales.

Según la interfaz de 2024-2025, la Meta 5 seguirá centrándose en reducir las tasas de suspensiones de alumnos hispanos/latinos, alumnos indigentes y alumnos en desventaja socioeconómica. Aunque los estudiantes del inglés, los estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) y los alumnos con discapacidades ya no presentan un desempeño que afecte de forma negativa a la tasa de suspensiones, las JCCS seguirán implementando estrategias que apoyen a todos los grupos de alumnos. Una estrategia que se reforzará el próximo año es la implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Mediante el PBIS, el personal continuará enseñando y reforzando las expectativas de conducta a nivel escolar. Los alumnos que necesiten apoyo adicional recibirán intervenciones de nivel 2 y nivel 3, como reuniones rápidas al inicio/final del día y derivaciones a asesores de salud conductual. Para respaldar este trabajo, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) están agregando la acción 5.a.7, Implementación del PBIS, que establecerá un sistema de recompensas para reconocer la conducta positiva de los alumnos. LiveSchool se utilizará como plataforma para que los alumnos ganen puntos por demostrar conductas positivas y canjeen esos puntos por recompensas en la Tienda estudiantil.

Los estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) están progresando hacia el dominio del idioma inglés (parámetro 5.a.8). Mediante la consulta continua con los socios educativos, las JCCS también están añadiendo la acción 5.a.8, Apoyo al progreso académico de los LTEL, que incluirá el desarrollo de un plan con el programa de apoyo a la lectoescritura y el lenguaje de la Oficina de Educación del Condado de Santa Barbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) para proporcionar capacitación y orientación al personal centrados en mejorar el dominio del idioma inglés.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.a.1	Espacio de calma para alumnos	El Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) establecerá un espacio de calma en la escuela comunitaria para uso de los alumnos. En este espacio, los alumnos	\$1,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>pueden reagruparse y reflexionar sobre sus comportamientos completando hojas sobre temas como la toma de decisiones y lo académico. También participarán en la resolución de conflictos y prácticas restaurativas, o participarán en conferencias.</p> <p>Costo de materiales y equipos.</p>		
5.a.2	Formación profesional del personal	<p>Todo el personal participará en sesiones de formación profesional que cubren una variedad de temas, incluidas técnicas de desescalada, prácticas de justicia restaurativa, construcción de relaciones con los alumnos, entrevistas motivacionales, un estudio de comunicación no violenta a través de debates de libros y estrategias para implementar principios de escuelas comunitarias.</p> <p>Los costos incluyen tiempo libre para el personal, servicios contratados como oradores invitados, autores, artistas y personal especializado para informar prácticas y materiales informados sobre traumas.</p>	\$26,052.72	No
5.a.3	Coordinador del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	<p>El coordinador de JCCS supervisará la formación profesional del personal, centrándose en la coordinación de servicios, la impartición de capacitaciones específicas y la detección de recursos destinados a reducir las suspensiones de alumnos. Además, el coordinador mejorará la comunicación y la colaboración entre los maestros, el personal auxiliar y los proveedores externos.</p> <p>Costo del salario y beneficios para el 60% del coordinador.</p>	\$148,648.53	No
	Estipendio de especialista en apoyo estudiantil	Se proporcionará un estipendio a dos miembros del personal, uno de cada sitio, como especialistas en apoyo estudiantil. Estas personas seleccionadas tendrán la tarea de asistir a sesiones de formación		No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>profesional, actuar como mentores para sus colegas, dirigir la capacitación durante las reuniones del personal y facilitar conversaciones restaurativas.</p> <p>Costo de estipendios, tiempo libre y aprendizaje profesional.</p>		
5.a.4	Proceso de incorporación de alumnos	<p>Los alumnos de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) serán introducidos al programa a través de un proceso de incorporación estructurado. Esto implicará una reunión individual con un miembro del personal para establecer una relación de afinidad, conectar con los maestros y administradores, hablar sobre las experiencias escolares previas del alumno, fijar metas académicas y personales iniciales, analizar las expectativas de la escuela y el alumno recibirá una camiseta diseñada por él mismo.</p> <p>Costo de camisetas, botellas de agua y material escolar.</p>	\$1,500.00	No
5.a.5	Proyectos y clubes de embellecimiento del plantel dirigidos por alumnos	<p>Los alumnos participarán en actividades como proyectos escolares para mejorar la estética de la escuela comunitaria, centrándose en áreas como el jardín escolar, el patio, la cafetería y el gimnasio. Las actividades incluirán proyectos como murales y el desarrollo, planificación e implementación de clubes adaptados a los intereses de los alumnos. Para cultivar un sentido de comunidad y crear actividades que respondan a las necesidades culturales, aprovecharemos las iniciativas en curso en nuestras aulas facilitadas por One Community Action (Por Vida) y Fighting Back Santa Maria Valley (Joven Noble).</p> <p>Los costos incluyen comida, contratistas, materiales de arte y otros equipos necesarios.</p>	\$2,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.a.6	Apoyo conductual con Joven Noble	<p>Los alumnos de la Escuela Comunitaria FitzGerald contarán con un administrador del caso, asesoría y talleres del currículo Joven Noble.</p> <p>El programa tiene como objetivo apoyar a los alumnos proporcionándoles servicios integrales, eliminando las barreras de acceso y coordinando los recursos disponibles para mejorar en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar socioemocional, orgullo cultural y sentido de pertenencia. • Tasas de graduaciones, asistencia, calificaciones. • Fijación de metas y preparación para la escuela preparatoria/universidad. • Acceso a terapia, instrucción adicional y otros servicios básicos. <p>Coste de los servicios contratados (0.5 equivalente a tiempo completo [FTE, por sus siglas en inglés]).</p>	\$54,191.72	No
5.a.7	Implementación del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	<p>Como parte de la implementación, el apoyo de nivel 1 incluye el reconocimiento de la conducta positiva de los alumnos. Los alumnos que demuestran cumplir con las expectativas de conducta a nivel escolar obtienen puntos digitales a través de LiveSchool, que realiza un seguimiento de los puntos durante toda la semana. Los alumnos pueden usar sus puntos para comprar recompensas en la tienda estudiantil.</p>	\$6,400.00	No
5.a.8	Apoyo al progreso académico de los estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)	<p>Formación profesional para el personal, centrada en los estudiantes del inglés a largo plazo y su progreso académico. La formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) incluirá capacitación y orientación para todo el personal.</p> <p>El costo incluye los servicios contratados y los materiales.</p>	\$8,000.00	

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2026-27]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
\$622,726	\$0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
3.703%	0.000%	\$0.00	3.703%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.a.1	<p>Acción: Apoyo académico de intervención integrada</p> <p>Necesidades Identificadas: Todos nuestros alumnos en desventaja socioeconómica presentan actualmente un desempeño inferior al esperado tanto en matemáticas como en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). En el ciclo escolar 2025-2026, los alumnos lograron</p>	La acción propuesta está diseñada para apoyar a nuestros alumnos con desventajas socioeconómicas, que comprenden el 100% de nuestra población estudiantil, mediante la integración de la intervención académica directamente en su día escolar. El uso del Sistema de Aprendizaje Anywhere (en cualquier lugar), un programa en línea, ha tenido un éxito parcial en los últimos años al brindar tanto intervención como apoyo para la recuperación de créditos. Nuestro	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento promedio de los alumnos en la Evaluación de Diagnóstico de Lectura en Línea (DORA, por sus siglas en inglés) en función de los

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>un aumento promedio de 0.12 niveles de grado en matemáticas, según las mediciones de la Evaluación comparativa ADAM (ADAM Benchmark Assessment) (ADAM, por sus siglas en inglés), y un aumento promedio de 0.49 niveles de grado en lectura, según las mediciones de la evaluación DORA. El desempeño de los alumnos en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) durante el ciclo escolar 2024-2025 muestra que el 0% de los alumnos cumplió con la norma en matemáticas y el 6.1% casi la cumplió en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). Los alumnos de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se han enfrentado a numerosos desafíos, entre ellos la asistencia irregular a sus escuelas públicas tradicionales, la falta de apoyo académico constante a lo largo de su trayectoria educativa, deficiencias en los créditos y dificultades para acceder al currículo correspondiente a su nivel de grado. Además, muchos alumnos han ingresado a nuestras escuelas con importantes deficiencias en álgebra, lo que afecta de manera negativa sus habilidades fundamentales y su capacidad para manejar tareas complejas.</p> <p>Rango: A nivel del LEA</p>	<p>personal ha expresado la necesidad de recibir capacitación adicional sobre el uso eficaz del sistema de aprendizaje en cualquier lugar para brindar apoyo académico personalizado. Planeamos brindar esta capacitación adicional al personal en el ciclo escolar 2024-25. Las investigaciones respaldan la eficacia de las intervenciones específicas para cerrar las brechas educativas. Dado que todos nuestros alumnos se beneficiarían de este apoyo, estamos implementando la acción en toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).</p>	<p>puntajes previos y posteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento promedio de los alumnos en la Evaluación de Diagnóstico Adaptativa de Matemáticas (ADAM, por sus siglas en inglés) en función de los puntajes previos y posteriores.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.a.5	<p>Acción: Relación maestro-alumno</p> <p>Necesidades Identificadas: Nuestros datos demuestran que el 100% de nuestros alumnos con desventajas socioeconómicas tienen un rendimiento inferior al esperado en matemáticas y el 100% tienen un rendimiento inferior al esperado en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés). Gran parte de esto se debe a su asistencia inconsistente en sus escuelas públicas tradicionales, la falta de instrucción de intervención académica consistente a lo largo de sus carreras escolares y los desafíos para acceder al currículo de nivel de grado.</p> <p>Rango: A nivel escolar</p>	<p>La acción prevista para incorporar un maestro adicional a la escuela correccional y mantener clases con menos alumnos tiene como objetivo directo atender las necesidades específicas de los alumnos en desventaja socioeconómica, garantizando una menor proporción de alumnos por maestro, con un máximo de 1:20. Este enfoque se basa en investigaciones educativas que sugieren que una menor proporción de alumnos por maestro mejora las oportunidades de instrucción e intervención personalizadas, lo cual es crucial para los alumnos que pueden requerir apoyo académico adicional para superar las barreras educativas y alcanzar el éxito académico.</p> <p>Se justifica ofrecer esto a nivel escolar porque, aunque inicialmente estaba dirigido a alumnos en desventaja socioeconómica, todos los alumnos de la escuela correccional pueden beneficiarse de una instrucción más personalizada y específica. Dicho entorno no solo favorece el logro académico, sino que también promueve un ambiente educativo más comprensivo y participativo. La decisión de contratar a un maestro adicional y reducir el tamaño de las clases a nivel de la escuela correccional es un enfoque estratégico para mejorar la equidad educativa, aumentar la eficacia de las intervenciones académicas y elevar el desempeño académico general de los alumnos.</p>	<p>-El porcentaje de alumnos que obtienen una puntuación de casi cumplido o cumplido con el estándar en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de alumnos que obtienen una puntuación cercana a la meta o que cumplen con el estándar en matemáticas en CAASPP. • La cantidad de evaluaciones interinas en bloque de matemáticas administradas a los alumnos. • La cantidad de evaluaciones interinas en bloque de ELA administradas a los alumnos.
1.c.3	<p>Acción: Orientador de extensión comunitaria y carrera</p>	<p>Con el fin de reducir las suspensiones escolares y apoyar a los alumnos en su transición dentro y</p>	<p>El porcentaje de alumnos que tienen un plan de</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>Necesidades Identificadas: En la escuela comunitaria, hemos observado un aumento en el número de alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) que necesitan apoyo para resolver conflictos y para la transición dentro y fuera de la escuela. En comparación con años anteriores, los alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) están incurriendo en conductas que resultan en un mayor número de suspensiones escolares. Aunque se ha producido una disminución del 15.2% en las suspensiones escolares de alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) en comparación con el ciclo escolar anterior, todavía hay un 24.3% de alumnos SED que son suspendidos al menos un día. Además, debido a la naturaleza del programa de la escuela comunitaria, muchos alumnos entran y salen del programa a lo largo del año. El año pasado, la tasa de inestabilidad fue del 94.2%, y este año se ha producido un descenso sustancial hasta el 77.8%. La tasa de inestabilidad describe el porcentaje de alumnos que no permanecen en la escuela comunitaria durante un año completo. Si bien se registró una disminución, la tasa de inestabilidad sigue siendo muy alta en comparación con una escuela tradicional, que tiene una tasa de inestabilidad promedio del 8%. De hecho, el promedio de días de inscripción para un alumno de la escuela comunitaria para este ciclo escolar, al 6 de marzo, es de 61 días. Este aumento en la tasa de inestabilidad, y por lo tanto un aumento en</p>	<p>fuera de la escuela comunitaria, el orientador académico profesional y de acercamiento comunitario se centrará en brindar mayores servicios a los alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés), facilitando la resolución de conflictos entre ellos y colaborando con el personal de las escuelas asociadas para apoyar las transiciones. Además, cuando un alumno comienza en la escuela comunitaria, el orientador académico profesional y de acercamiento comunitario realizará un análisis de los registros y se asegurará de que cada alumno tenga un plan de aprendizaje individualizado (ILP, por sus siglas en inglés). Cada ILP incluye los cursos en los que el alumno estará inscrito, lo que garantiza que los alumnos tengan un curso de estudio amplio que incluya cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y A-G.</p> <p>Se justifica ofrecer esto a toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) porque, aunque inicialmente estaba dirigido a alumnos en desventaja socioeconómica, que son el 100% de nuestros alumnos, todos los alumnos de las escuelas correccional y comunitaria pueden beneficiarse de recibir apoyo para la transición y la resolución de conflictos.</p>	<p>aprendizaje individual (ILP, por sus siglas en inglés) completo para garantizar que los alumnos tengan un curso de estudio amplio.</p> <p>El número de resoluciones de conflictos o círculos restauradores/conferencias.</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>las transiciones, se basa principalmente en dos razones. En 2022-2023, los dos distritos que remiten alumnos a la escuela comunitaria solicitaron que se añadiera un salón de clase adicional para cada nivel de grado. Estas incorporaciones prácticamente duplicaron el tamaño del programa de secundaria y preparatoria. Además, los alumnos están completando sus planes de rehabilitación a un ritmo elevado (100%) y se les permite regresar a una escuela administrada por el distrito.</p> <p>Rango: A nivel del LEA</p>		
2.a.3	<p>Acción: Eventos de participación de los padres</p> <p>Necesidades Identificadas: Los estudiantes del inglés siguen obteniendo resultados inferiores a los esperados en todas las áreas, incluidas las de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, según las mediciones de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) y las evaluaciones locales, las tasas de reclasificación y el progreso en el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés). Durante el ciclo escolar 2024-2025, el 0% de nuestros estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) casi cumplieron la norma o la</p>	<p>La acción planificada de organizar eventos para la participación de los padres, que incluyen actividades de acercamiento, acceso lingüístico y refrigerios, está directamente dirigida a aumentar la participación de los padres/tutores de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Estos eventos brindarán oportunidades para proporcionar información a las familias que les permita apoyar mejor la participación de sus hijos en la escuela, incluyendo las expectativas académicas y el apoyo adicional disponible. Como reconocemos la importancia de un compromiso sostenido, contamos con los servicios especializados de Promotores; trabajadores de salud comunitarios de confianza con experiencia de primera mano y un profundo conocimiento relacionado con la cultura y las necesidades lingüísticas de las comunidades a las que sirven. Gracias a su amplia capacitación en salud comunitaria y participación ciudadana, Promotores</p>	<p>El porcentaje de padres que asisten a las Noches de información para padres, incluida la Noche de regreso a la escuela y la Jornada de regreso a la escuela.</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>cumplieron en la sección de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés), y el 0% casi cumplió la norma o cumplió la norma en la sección de matemáticas de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés). Durante el ciclo escolar 2025-2026, el 92.3% (36/39) de nuestros estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) obtuvieron una o más calificaciones por debajo del nivel de grado en la evaluación local de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) (DORA), y el 7.7% (3/39) de nuestros estudiantes del inglés obtuvieron una calificación igual o dentro del nivel de grado en la evaluación local de ELA (DORA). En la evaluación local de matemáticas (ADAM), el 100% (37/37) de nuestros estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) están más de un nivel por debajo del nivel de grado correspondiente a su edad. Por último, durante el ciclo escolar 2025-2026, dos (2) estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron reclasificados y el 35% (7/20) de los estudiantes del inglés mejoraron un nivel en el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés). Las investigaciones indican que la participación de los padres no solo mejora los resultados académicos, sino que también tiene un impacto positivo en las habilidades sociales y</p>	<p>posee una capacidad única para forjar conexiones significativas basadas en experiencias compartidas, fomentando la confianza y la comprensión. Además, son intérpretes altamente capacitados, capaces de interpretar en tres idiomas: español, inglés y mixteco. En colaboración con el personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), Promotores desarrollará y dirigirá conjuntamente talleres, garantizando la accesibilidad lingüística para nuestras familias de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Además, ofreceremos cenas para incentivar la asistencia, especialmente durante los eventos nocturnos.</p> <p>Ofrecer este servicio a nivel escolar está justificado porque, aunque inicialmente estaba dirigido a los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) y sus familias, que representan el 31.6 % de nuestros alumnos, todas las familias de las escuelas comunitarias y correccionales pueden beneficiarse de eventos de participación de padres/tutores adaptados a los temas que han solicitado en la reciente encuesta a padres/tutores. Como lo demuestran los altos números de alumnos con ausentismo crónico (58.3% de nuestros alumnos de secundaria y 17.1% de nuestros alumnos de escuela preparatoria) y las conductas que conllevan medidas disciplinarias excluyentes (tasa de suspensiones del 11.2%), todos los padres/tutores necesitan información que les permita apoyar a sus hijos para superar las barreras que afectan su capacidad de acceso a la escuela.</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>emocionales de los alumnos y disminuye los casos de delincuencia.</p> <p>Si bien hemos logrado avances en el aumento de la participación de los padres/tutores, debemos seguir centrándonos de forma deliberada en la participación de las familias de nuestros estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). En cuanto a las reuniones entre padres y maestros, observamos un fuerte descenso (22.7%) en el número de padres que participaron en las reuniones con los maestros. Aproximadamente el 60% de los padres y tutores también expresaron su deseo de obtener más información sobre el progreso escolar de sus hijos. Sin embargo, un promedio del 29.3% de los padres/tutores asistieron a los eventos y talleres dirigidos a ellos, cifra inferior al resultado deseado del 40%. Además, nuestros padres/tutores siguen manifestando la necesidad de realizar talleres informativos. Según la encuesta realizada a padres/tutores en 2025-2026, el 40.9% busca información adicional sobre los programas que se ofrecen en las escuelas correccionales y las escuelas comunitarias. Además, el 31.8% solicita información sobre el abuso de drogas y alcohol, mientras que el 31.8% está interesado en conocer los servicios de asesoramiento. En concreto, los eventos de participación de los padres están orientados a ayudar a las familias a eliminar las barreras que impiden a los alumnos acceder a la escuela.</p>		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel del LEA		
2.a.5	Acción: Servicios de traducción Necesidades Identificadas: En Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), el 31.6% de nuestros alumnos está designado como estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Y, teniendo en cuenta el ciclo escolar 2025-2026, dos estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) fueron reclasificados y el 35% de los EL mejoraron un nivel en el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés). Además, un par de nuestros EL son recién llegados y necesitan el apoyo de un miembro del personal bilingüe para acceder a su aprendizaje mientras están en la escuela. Además de nuestros eventos organizados para la participación de padres/tutores, el personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) mantiene una comunicación continua con los padres/tutores de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) sobre diversos asuntos relacionados con la escuela. Según los resultados de la Encuesta del idioma en el hogar (Home Language Survey), una parte significativa de nuestros padres/tutores habla un idioma distinto del	Basándonos en estos datos, resulta evidente que debemos seguir mejorando nuestras labores de comunicación entre la escuela y el hogar, en particular proporcionando servicios de traducción e interpretación para acotar las barreras lingüísticas para los padres/tutores de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). La prestación de servicios de traducción a través del personal bilingüe de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) responde directamente a las necesidades de acceso lingüístico de los padres/tutores de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Además, dado que las personas que prestan los servicios de traducción e interpretación son personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), también pueden brindar apoyo diario a los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés). Proporcionar este servicio a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) está justificado porque, aunque inicialmente estaba dirigido a los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) y sus familias, que representan el 31.6 % de nuestros alumnos, todas las familias hispanohablantes y mixtecas (62.5 %) dentro de los sistemas correccionales y comunitarios pueden beneficiarse de la traducción e interpretación para facilitar su comunicación con el personal.	-El porcentaje de padres que participan en las conferencias de padres y maestros. -El porcentaje de padres/tutores de Escuela del Tribunal que participan en las reuniones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de su hijo. -El porcentaje de padres/tutores de Escuela del Tribunal que brindan información durante la evaluación del IEP de su hijo.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>inglés: el 46.1% son hispanohablantes y el 16.4% son mixtecos, mientras que el 36% (8/22) del personal de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) habla únicamente inglés. Como resultado, contamos con catorce miembros del personal bilingüe que reciben un pago diferencial para facilitar la comunicación entre la escuela y el hogar con los padres/tutores de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) con respecto a la asistencia, la conducta y el progreso académico. Según los comentarios recopilados en la encuesta a padres/tutores, el 83.3% de las personas encuestadas manifestó estar satisfecho con la comunicación de la escuela respecto al progreso de su hijo, y el 80% se mostró satisfecho con la comunicación relativa a la asistencia de su hijo. Si bien estas cifras representan muy pocos cambios con respecto al año anterior, los padres siguen manifestando que les gustaría saber más sobre el progreso de sus hijos (59.1%) y su asistencia a la escuela (36.4%). Además, el 100% de nuestros padres pueden participar en el proceso del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y el 66.7% participan en las reuniones de padres y maestros. Para mantener este alto nivel de participación en el proceso del programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y aumentar los datos sobre la percepción de los padres/tutores, es imprescindible que proporcionemos servicios de traducción e interpretación a nuestras familias que no hablan inglés.</p>		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel del LEA		
2.b.3	Acción: Capacitación en salud conductual y Prevención e Intervención ante Crisis (CPI, por sus siglas en inglés) Necesidades Identificadas: De acuerdo con el Departamento de Bienestar Conductual del Condado de Santa Barbara, el 100% de nuestros alumnos en desventaja socioeconómica de la escuela correccional han experimentado traumas. Gran parte de esto se debe a un sistema de apoyo irregular y a un entorno familiar inestable. En 2023-2024, experimentamos un aumento de la inestabilidad estudiantil que resultó en una tasa de suspensiones del 20.1%, y para los ciclos escolares de 2024-2025 y 2025-2026, hemos podido reducir la tasa de suspensiones en un 8.9%; sin embargo, el 100% de los alumnos eran de escasos recursos. La escuela correccional, en particular, se vio afectada el año pasado, con un mayor número de alumnos detenidos por delitos violentos en comparación con el año anterior. Hemos observado un patrón similar de conductas volátiles entre los alumnos de las escuelas comunitarias durante los últimos dos años, y nuestros datos reflejan una tasa de suspensiones del 24.3%. Por lo tanto, nuestros datos demuestran que nuestros alumnos en desventaja socioeconómica	<p>Según estos datos, resulta evidente que los alumnos necesitan sesiones de asesoramiento individual y grupal impartidas por profesionales de la salud conductual, específicamente un orientador académico en trastornos por consumo de sustancias y un trabajador social y de salud mental. Las sesiones de asesoramiento grupal e individual se prestarán a través de los servicios contratados con CADA y FSA. Las sesiones de asesoramiento grupal e individual utilizarán prácticas y programas de terapia basados en la evidencia, como la entrevista motivacional, la terapia cognitivo-conductual y el modelo Matrix para adolescentes y adultos jóvenes. Cuando se remite a un alumno a asesoramiento grupal o individual, se le realizará una evaluación. Los resultados de la evaluación servirán de guía para el plan de apoyo. Además, los profesionales de la salud conductual pueden ofrecer presentaciones a los alumnos, el personal y los padres/tutores relacionadas con la salud y el bienestar conductual, incluido el consumo de drogas y alcohol.</p> <p>Se justifica ofrecer esto a toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) porque, aunque inicialmente estaba dirigido a alumnos en desventaja socioeconómica, que son el 100% de nuestros alumnos, todos los alumnos dentro del sistema correccional y comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días. • El porcentaje de jóvenes expulsados de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) remitidos por el distrito que cumplen con los términos y las condiciones de sus expulsiones.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>necesitan intervenciones que apoyen la resolución de conflictos, el manejo de la ira y el consumo de drogas y alcohol, en forma de sesiones de asesoramiento individual y grupal. Además, nuestros padres/tutores han manifestado la necesidad de recibir asesoramiento e información relacionada con el consumo de drogas y alcohol para poder apoyar a sus hijos; el 31.8% de los padres/tutores solicitaron información relacionada con los servicios de asesoramiento y el 31.8% solicitaron información relacionada con el abuso de alcohol y drogas. Asimismo, los alumnos de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) informaron en la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) de 2025-2026 que el 44% de ellos había consumido alcohol o drogas en los 30 días previos a la encuesta, el 12% está de acuerdo o muy de acuerdo en que padece angustia socioemocional, y el 19% ha informado haber experimentado tristeza/desesperanza crónica en los últimos doce meses. La gran necesidad de atención a la salud mental y el bienestar está provocando un aumento de las conductas problemáticas entre los alumnos, que a menudo son graves y violentas. Estas conductas son tales que, por razones de seguridad, es necesario retirar a los alumnos del salón de clase o de la escuela. Cuando un alumno es retirado del salón de clase o de la escuela, pierde instrucción, lo que afecta su aprendizaje y su progreso hacia el dominio de la normas y habilidades de nivel de grado. Por último, en</p>	<p>pueden beneficiarse de las sesiones de asesoramiento grupal e individual.</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>la escuela comunitaria, los alumnos de escuela preparatoria están trabajando para completar sus planes de rehabilitación, que surgieron como consecuencia de su expulsión. Todos los planes de rehabilitación incluyen algún tipo de asesoramiento, y la finalización de estos planes y el cumplimiento de los plazos es la única manera de que un alumno pueda regresar a su escuela de procedencia. Para los alumnos que han sido expulsados, la meta final es regresar a su escuela de procedencia.</p> <p>Rango: A nivel del LEA</p>		
2.b.5	<p>Acción: Orientadores de salud conductual</p> <p>Necesidades Identificadas: Según el Departamento de Bienestar Conductual del Condado de Santa Bárbara, el 100% de nuestros alumnos de la escuela correccional con desventajas socioeconómicas han experimentado traumas. Gran parte de esto se debe a su sistema de apoyo inconsistente y a un entorno familiar inestable. En el ciclo escolar 2023-24, experimentamos un aumento en la volatilidad estudiantil que resultó en una tasa de suspensión del 20,1%; el 100% de los alumnos suspendidos eran de bajos ingresos. La escuela correccional en particular se vio afectada el año pasado, con alumnos registrados por delitos más violentos y un aumento en la cantidad de agresiones que</p>	<p>Con base en estos datos, es evidente que los alumnos necesitan sesiones de asesoramiento individual y grupal proporcionadas por profesionales de la salud conductual, específicamente un orientador de trastornos por consumo de sustancias y un trabajador social y de salud mental. Las sesiones de asesoramiento grupal e individual se brindarán a través de servicios contratados con el Consejo sobre Abuso de Alcohol y Drogas (CADA, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Servicios Familiares (FSA, por sus siglas en inglés). Las sesiones de asesoramiento grupal e individual utilizarán prácticas y programas de asesoramiento basados en evidencia, como la entrevista motivacional, la terapia cognitivo-conductual y el modelo Matrix para adolescentes y adultos jóvenes. Cuando un alumno es derivado a asesoramiento grupal o individual, se realizará una evaluación. Los resultados de la evaluación guiarán el plan de</p>	<p>-El porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días. -El porcentaje de jóvenes expulsados del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) derivados por el distrito que cumplen con los términos y condiciones de sus expulsiones.</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>ocurrieron en el aula. Hemos visto un patrón similar de comportamientos volátiles exhibidos por los alumnos de la escuela comunitaria hasta ahora en el ciclo escolar 2023-24, y nuestros datos locales reflejan una tasa de suspensión del 39,3%. Por lo tanto, nuestros datos demuestran que nuestros alumnos con desventajas socioeconómicas necesitan intervenciones que respalden la resolución de conflictos, el manejo de la ira y el uso de drogas y alcohol en forma de sesiones de asesoramiento individual y grupal. Además, nuestros padres/tutores han expresado la necesidad de asesoramiento e información relacionada con el consumo de drogas y alcohol para poder apoyar a sus hijos; el 65,1% de los padres/tutores solicitaron información relacionada con los servicios de asesoramiento y el 81,4% de los padres/tutores solicitaron información relacionada con el abuso de alcohol y drogas. Además, los alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) informaron en la Encuesta de Niños Saludables de California 2023-24 que el 35% de ellos actualmente consume alcohol o drogas de forma regular, el 16% está de acuerdo o muy de acuerdo en que tiene angustia socioemocional y el 15% ha informado que ha experimentado tristeza/desesperanza crónica en los últimos 12 meses.</p> <p>La gran necesidad de salud y bienestar conductual está dando lugar a un aumento de conductas estudiantiles que a menudo son</p>	<p>apoyo. Además, los profesionales de la salud conductual pueden brindar presentaciones a los alumnos, el personal y los padres/tutores que se relacionen con la salud conductual y el bienestar, incluido el uso de drogas y alcohol.</p> <p>Brindar esto a nivel de toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) está justificado porque, si bien inicialmente está dirigido a los alumnos con desventajas socioeconómicas, que son el 100% de nuestros alumnos, todos los alumnos dentro de las escuelas comunitarias y del tribunal pueden beneficiarse de sesiones de asesoramiento grupales e individuales.</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>graves y violentas. Estas conductas son tales que los alumnos deben ser retirados del aula y/o de la escuela por razones de seguridad. Cuando se retira a un alumno del aula y/o de la escuela, está perdiendo instrucción, lo que afecta su aprendizaje y progreso hacia la competencia en los estándares y habilidades del nivel de grado.</p> <p>Por último, en la Escuela Comunitaria, los alumnos de preparatoria están trabajando para completar sus planes de rehabilitación que fueron el resultado de su expulsión. Todos los planes de rehabilitación incluyen algún tipo de asesoramiento y la finalización de estos planes y los términos es la única forma en que se le permitirá a un alumno regresar a su escuela de origen. Regresar a su escuela de origen es la meta final para los alumnos que han sido expulsados.</p> <p>Rango:</p>		
2.b.8	<p>Acción: Puntos de acceso al WiFi</p> <p>Necesidades Identificadas: En 2024-2025, la escuela comunitaria experimentó un aumento de la inestabilidad estudiantil, lo que se tradujo en una tasa de suspensiones del 40.7%, frente al 23.7% del año anterior. Además, el 100% de los alumnos suspendidos eran alumnos en desventaja socioeconómica. Durante ese mismo año, solo el 57% de los alumnos informaron en la</p>	<p>La decisión de contratar a un guardia de seguridad para la escuela comunitaria responde directamente a las necesidades detectadas derivadas del aumento de la inestabilidad estudiantil y las preocupaciones sobre la seguridad expresadas por los alumnos, el personal y los padres. Mediante la contratación de un guardia de seguridad en el plantel, la escuela pretende proporcionar un entorno más seguro y propicio para el aprendizaje. El personal de seguridad estará presente en el plantel durante siete horas diarias, supervisando e interviniendo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de alumnos que afirman sentirse seguros en la escuela. • Porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) que se sentían seguros o muy seguros en la escuela. Los alumnos también expresaron su preocupación por la seguridad durante las entrevistas de grupos focales, y el personal planteó inquietudes similares en las reuniones de personal, las reuniones de liderazgo y las negociaciones laborales. Estas preocupaciones estaban relacionadas con el aumento de conductas estudiantiles que derivaron en suspensiones escolares.</p> <p>En respuesta, Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) contrató servicios de seguridad para el plantel de la escuela comunitaria. En 2025-2026, la tasa de suspensiones disminuyó al 24.3%, y la sensación de seguridad manifestada por los alumnos mejoró de manera significativa. En la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) de 2025-2026, el 81% de los alumnos declaró sentirse seguro o muy seguro en la escuela, y el 0% declaró sentirse inseguro o muy inseguro. Si bien estos datos muestran un progreso significativo, la tasa de suspensiones sigue siendo alta y se necesita apoyo continuo para mantener y ampliar estas mejoras.</p> <p>Los comentarios de los padres/tutores también respaldan la necesidad de que esta acción continúe. En la reciente encuesta realizada a padres/tutores, el 97% de ellos afirmó que la escuela hace un buen trabajo manteniendo a los alumnos seguros. Sin</p>	<p>según sea necesario antes, durante y después del horario escolar. Se espera que esta presencia disuada las conductas negativas, proporcione una respuesta rápida a los incidentes y ayude a reducir la intensidad de los posibles conflictos, contribuyendo así directamente a una reducción de las tasas de suspensiones y a una mayor sensación de seguridad entre todos los socios educativos.</p> <p>La aplicación de esta acción a nivel escolar se justifica debido a los desafíos únicos que enfrenta la escuela comunitaria, en particular las altas tasas de suspensiones escolares de todos los alumnos y las preocupaciones explícitas con respecto a la seguridad por parte de todos los miembros de la comunidad escolar.</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>embargo, en años anteriores, los padres de la escuela comunitaria expresaron su preocupación por la seguridad de los alumnos y solicitaron un miembro adicional del personal para ayudar a mantener a los alumnos seguros, libres de drogas y dentro del plantel. Dados los avances logrados y la necesidad continua, es necesario mantener los servicios de seguridad en el plantel para garantizar la seguridad de los alumnos, mantener un entorno escolar positivo y prevenir retrocesos en los resultados relacionados con las suspensiones escolares y la seguridad.</p> <p>Rango: A nivel escolar</p>		
	<p>Acción: Apoyo conductual: personal de seguridad</p> <p>Necesidades Identificadas: En el ciclo escolar 2023-24, experimentamos un aumento en la volatilidad estudiantil, lo que resultó en una tasa de suspensión del 20,1%; el 100% de los alumnos suspendidos estaban en desventaja socioeconómica. En la escuela comunitaria durante el ciclo escolar 2023-24, los datos locales indican una tasa de suspensión del 39,3%. En la encuesta de California Healthy Kids (Niños Saludables) 2023-24, el 36% de nuestros alumnos informan que tienen una sensación de seguridad mientras están en la escuela. Y, en las entrevistas de los grupos de discusión, los</p>	<p>La decisión de contratar guardias de seguridad para la Escuela Comunitaria aborda directamente las necesidades identificadas que surgen de la mayor volatilidad estudiantil y las preocupaciones sobre la seguridad expresadas por los alumnos, el personal y los padres. Al implementar guardias de seguridad en el plantel, la escuela tiene como meta proporcionar un entorno más seguro que favorezca el aprendizaje. El personal de seguridad estará en el plantel durante siete horas diarias, supervisando e interviniendo según sea necesario antes, durante y después del horario escolar. Se espera que esta presencia disuada los comportamientos negativos, proporcione una respuesta rápida a los incidentes y ayude a reducir la intensidad de los conflictos potenciales, contribuyendo así directamente a una reducción</p>	<p>-El porcentaje de alumnos que informan que se sienten seguros en la escuela. -El porcentaje de alumnos suspendidos uno o más días.</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>alumnos de la escuela comunitaria comparten inquietudes relacionadas con su seguridad y la necesidad de que el personal intervenga durante los altercados físicos. El personal de la escuela comunitaria también comparte la baja sensación de seguridad en una variedad de entornos, como reuniones de personal, reuniones de liderazgo y negociaciones laborales. La sensación de seguridad está relacionada con el aumento de las suspensiones en la escuela comunitaria.</p> <p>En la reciente encuesta de padres y tutores, el 70,2% de los padres y tutores informan que la escuela hace un buen trabajo para mantener a los alumnos seguros y protegidos. Sin embargo, cuando se les preguntó a los padres de los alumnos de la escuela comunitaria si tenían algo más que agregar durante el proceso de encuesta de padres y tutores, compartieron inquietudes relacionadas con la seguridad de sus hijos. Solicitaron un miembro adicional del personal que pudiera ayudar a mantener a los alumnos seguros, libres de drogas y en el plantel. Por lo tanto, se ha determinado que la contratación de los servicios de guardias de seguridad del plantel es una necesidad.</p> <p>Rango:</p>	<p>en las tasas de suspensión y una mayor sensación de seguridad entre todas las partes interesadas de la escuela.</p> <p>La implementación de esta acción a nivel de toda la escuela se justifica debido a los desafíos únicos que enfrenta la Escuela Comunitaria, en particular las altas tasas de suspensión de todos los alumnos y las preocupaciones explícitas sobre la seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar.</p>	

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar

las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
1.a.1	Acción: Apoyo académico de intervención integrada Necesidades Identificadas: Rango:		

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

No corresponde

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

No corresponde

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos	No corresponde	No corresponde

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos	No corresponde	No corresponde



Tabla de gastos y acciones contributivas

Tabla de Total de Gastos para 2026-27

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	\$16,816,815	622,726	3.703%	0.000%	3.703%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	\$1,321,225.86	\$1,182,896.68	\$732,460.96	\$602,013.64	\$3,838,597.14	\$3,485,719.23	\$352,877.91

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.a.1	Apoyo académico de intervención integrada	Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$10,190.00	\$9,690.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$10,190.00	
1	1.a.2	Grupos de trabajo de formación profesional	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$6,920.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$6,920.00	\$0.00	\$0.00	\$40,920.00	
1	1.a.3	Evaluaciones interinas	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1	1.a.4	Análisis de datos	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$63,234.57	\$0.00	\$63,234.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,234.57	
1	1.a.5	Relación maestro- alumno	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específic as: Escuela del Tribunal de Menores 9no - 12vo grado	Anual	\$242,618.55	\$0.00	\$242,618.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$242,618.55	
1	1.a.6	Personal docente	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$1,198,859.43	\$0.00	\$439,991.47	\$0.00	\$529,278.85	\$229,589.11	\$1,198,859.43	
1	1.a.7	Software de recuperación de créditos	Todos	No			Todas las Escuelas 9no - 12vo	Anual	\$0.00	\$7,710.00	\$0.00	\$7,710.00	\$0.00	\$0.00	\$7,710.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							grado									
1	1.b.1	Equipo de liderazgo y acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790.00	
1	1.b.2	Asignación de curso de estudio	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1	1.b.3	Cursos requisito A-G	Todos	No			Todas las Escuelas 9no - 12vo grado	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1	1.c.2	Desarrollo e implementación de cursos Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Todas las Escuelas 9no - 12vo grado	Anual	\$180,105.65	\$0.00	\$2,640.00	\$177,465.65	\$0.00	\$0.00	\$180,105.65	
1	1.c.3	Orientador de extensión comunitaria y carrera	Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Anual	\$281,644.41	\$0.00	\$141,868.97	\$139,775.44	\$0.00	\$0.00	\$281,644.41	
1	1.d.1	Capacitación en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés)	Estudiantes de Inglés	No			Todas las Escuelas	Anual	\$5,988.68	\$50.00	\$277.59	\$0.00	\$2,498.11	\$3,262.98	\$6,038.68	
1	1.d.2	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Estudiantes de Inglés	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$3,745.00	\$3,745.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,745.00	
1	1.d.3	Reclasificación de Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés)	Estudiantes de Inglés	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1	1.e.1	Planes de transición individuales	Alumnos con Discapacidades	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1	1.e.2	Apoyos para alumnos con discapacidades	Alumnos con Discapacidades	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.e.3	Servicios para alumnos con discapacidades	Alumnos con Discapacidades	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.a.1	Consejo del Sitio Escolar	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.00	
2	2.a.2	Conferencias de Padres y Maestros	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.a.3	Eventos de participación de los padres	Estudiantes del Inglés	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$61,000.00	\$61,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,000.00	
2	2.a.4	Licencias de ParentSquare	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
2	2.a.5	Servicios de traducción	Estudiantes del Inglés	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	Anual	\$30,271.16	\$0.00	\$22,318.07	\$0.00	\$0.00	\$7,953.09	\$30,271.16	
2	2.a.6	Asistencia de los padres al Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	Alumnos con Discapacidades	No			Escuelas Específicas: Escuela de Tribunal	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.a.7	Padres incluidos en las evaluaciones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	Alumnos con Discapacidades	No			Escuelas Específicas: Escuela del Tribunal	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.b.1	Programa de incentivos para la conducta positiva	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela comunitaria	Anual	\$0.00	\$75,684.00	\$0.00	\$0.00	\$75,684.00	\$0.00	\$75,684.00	
2	2.b.2	Gimnasio FitzGerald	Todos	No			Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							ria									
2	2.b.3	Capacitación en salud conductual y Prevención e Intervención ante Crisis (CPI, por sus siglas en inglés)	Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Anual	\$379,830.99	\$0.00	\$105,000.00	\$149,830.99	\$125,000.00	\$0.00	\$379,830.99	
2	2.b.4	Apoyo académico y conductual	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$67,912.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,912.31	\$67,912.31	
2	2.b.5	Orientadores de salud conductual	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela comunitaria	Anual	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	
2	2.b.6	Apoyo de transición para alumnos	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$4,560.00	\$4,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,560.00	
2	2.b.7	Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual	\$80,046.92	\$0.00	\$0.00	\$80,046.92	\$0.00	\$0.00	\$80,046.92	
2	2.b.8	Puntos de acceso al WiFi	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela comunitaria	Anual	\$0.00	\$58,550.87	\$58,550.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,550.87	
2		Planificación para la implementación del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés)					Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual								
2		Apoyo conductual: personal de seguridad					Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual								
3	3.a.1	El Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés) del	Jóvenes de Crianza Temporal	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
		Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés)														
3	3.a.2	Mejorar la colaboración y eficacia entre agencias	Jóvenes de Crianza Temporal	No			Todas las Escuelas	Anual	\$685,117.18	\$0.00	\$0.00	\$392,321.03	\$0.00	\$292,796.15	\$685,117.18	
3	3.a.3	Fortalecimiento de la colaboración con los distritos	Jóvenes de Crianza Temporal	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3	3.a.4	Mejorar la colaboración dentro del Departamento	Jóvenes de Crianza Temporal	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	4.a.1	Credenciales de los maestros	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	4.a.2	Currículo estandarizado	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	4.a.3	Instalaciones escolares	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$38,616.33	\$0.00	\$38,616.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,616.33	
4	4.b.1	Plan del condado para jóvenes expulsados	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$70,608.12	\$0.00	\$70,608.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,608.12	
4	4.b.2	Planes de rehabilitación para jóvenes expulsados para alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5	5.a.1	Espacio de calma para alumnos	Todos Hispano/Latino	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
5	5.a.2	Formación profesional del personal	Todos Hispano/Latino	No			Todas las Escuelas	Anual	\$5,296.40	\$20,756.32	\$20,756.32	\$5,296.40	\$0.00	\$0.00	\$26,052.72	
5	5.a.3	Coordinador del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	Todos Hispano/Latino	No			Todas las Escuelas	Anual	\$148,648.53	\$0.00	\$0.00	\$148,648.53	\$0.00	\$0.00	\$148,648.53	
5		Estipendio de especialista en apoyo estudiantil	Hispano/Latino	No				Anual								
5	5.a.4	Proceso de incorporación de alumnos	Todos Hispano/Latino	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	
5	5.a.5	Proyectos y clubes de embellecimiento del plantel dirigidos por alumnos	Todos Hispano/Latino	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria	Anual	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	
5	5.a.6	Apoyo conductual con Joven Noble	Todos Hispanos/latinos, estudiantes del inglés, estudiantes del inglés a largo plazo, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades y alumnos en situación de indigencia	No			Escuelas Específicas: Escuela comunitaria	Anual	\$0.00	\$54,191.72	\$0.00	\$54,191.72	\$0.00	\$0.00	\$54,191.72	
5	5.a.7	Implementación del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Todas las Escuelas	Anual	\$0.00	\$6,400.00		\$6,400.00			\$6,400.00	
5	5.a.8	Apoyo al progreso académico de los estudiantes del inglés a							\$0.00	\$8,000.00		\$8,000.00			\$8,000.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
		largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)														

Tabla de Acciones Contribuyentes para 2026-27

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$16,816,815	622,726	3.703%	0.000%	3.703%	\$641,046.46	0.000%	3.812 %	Total:	\$641,046.46
								A nivel del LEA Total:	\$339,877.04
								Total limitado:	\$0.00
								A nivel escolar Total:	\$301,169.42

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.a.1	Apoyo académico de intervención integrada	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$9,690.00	
1	1.a.5	Relación maestro-alumno	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela del Tribunal de Menores 9no - 12vo grado	\$242,618.55	
1	1.c.3	Orientador de extensión comunitaria y carrera	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$141,868.97	
2	2.a.3	Eventos de participación de los padres	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$61,000.00	
2	2.a.5	Servicios de traducción	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$22,318.07	
2	2.b.3	Capacitación en salud conductual y Prevención e Intervención ante Crisis (CPI, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel del LEA	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$105,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.b.8	Puntos de acceso al WiFi	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela comunitaria	\$58,550.87	
2		Apoyo conductual: personal de seguridad				Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria		

Tabla de Actualización Anual para 2025-26

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Total	\$4,283,019.58	\$3,633,398.11

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.a.1	Apoyo académico de intervención integrada	Sí	\$10,190.00	\$10,190.00
1	1.a.2	Formación profesional sobre currículo y grupos de trabajo	No	\$39,500.00	\$47,415.93
1	1.a.3	Evaluaciones interinas	No	\$0.00	\$0.00
1	1.a.4	Análisis de datos	No	\$61,307.36	\$59,810.88
1	1.a.5	Relación maestro-alumno	Sí	\$242,374.12	\$230,612.23
1	1.a.6	Personal docente	No	\$1,696,869.09	\$1,546,243.18
1	1.a.7	Software de recuperación de créditos	No	\$2,760.00	\$7,910.00
1	1.b.1	Equipo de liderazgo y acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés)	No	\$10,000.00	\$4,675.47
1	1.b.2	Asignación de curso de estudio	No	\$0.00	\$0.00
1	1.b.3	Cursos requisito A-G	No	\$3,520.00	\$3,795.12

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.c.2	Desarrollo e implementación de cursos Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	No	\$157,768.00	\$0.00
1	1.c.3	Asesores de acercamiento comunitario y carreras	Sí	\$265,006.96	\$231,769.03
1	1.d.1	Capacitación en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés)	No	\$5,648.56	\$7,357.89
1	1.d.2	Currículo e instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)	No	\$11,245.00	\$3,745.00
1	1.d.3	Reclasificación de Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés)	No	\$0.00	\$0.00
1	1.d.4	Capacitación sobre el Protocolo de Observación para Maestros de Estudiantes de Inglés (OPTEL, por sus siglas en inglés)	No	\$3,380.00	\$0.00
1	1.e.1	Planes de transición individuales	No	\$0.00	\$0.00
1	1.e.2	Apoyos para alumnos con discapacidades	No	\$0.00	\$0.00
1	1.e.3	Servicios para alumnos con discapacidades	No	\$0.00	\$0.00
2	2.a.1	Consejo del Sitio Escolar	No	\$350.00	\$351.37
2	2.a.2	Conferencias de Padres y Maestros	No	\$0.00	\$0.00
2	2.a.3	Eventos de participación de los padres	Sí	\$61,500.00	\$61,436.37

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
2	2.a.4	Licencias de ParentSquare	No	\$1,100.00	\$1,214.00
2	2.a.5	Servicios de traducción	Sí	\$25,004.00	\$29,397.28
2	2.a.6	Asistencia de los padres al Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	No	\$0.00	\$0.00
2	2.a.7	Padres incluidos en las evaluaciones del Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés)	No	\$0.00	\$0.00
2	2.b.1	Gimnasio de la Escuela Comunitaria	No	\$74,684.00	\$75,684.00
2	2.b.2	Apoyo académico y conductual	No	\$0.00	\$0.00
2	2.b.3	Asesores de Salud Conductual	Sí	\$350,637.40	\$183,963.97
2	2.b.4	Apoyo de transición para los alumnos	No	\$64,413.17	\$51,896.55
2	2.b.5	Consejo de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)	No	\$400.00	\$400.00
2	2.b.6	Puntos de acceso WiFi	No	\$4,560.00	\$4,585.32
2	2.b.7	Planificación para la implementación del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés)	No	\$152,978.52	\$78,258.94
2	2.b.8	Apoyo conductual – Personal de seguridad	Sí	\$56,070.00	\$58,550.87

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
3	3.a.1	El Consejo Asesor Ejecutivo (EAC, por sus siglas en inglés) del Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés)	No	\$0.00	\$0.00
3	3.a.2	Mejorar la colaboración y eficacia entre agencias	No	\$685,117.18	\$628,202.26
3	3.a.3	Fortalecimiento de la colaboración con los distritos	No	\$0.00	\$0.00
3	3.a.4	Mejorar la colaboración dentro del Departamento	No	\$0.00	\$0.00
4	4.a.1	Credenciales de los maestros	No	\$0.00	\$0.00
4	4.a.2	Currículo estandarizado	No	\$0.00	\$0.00
4	4.a.3	Instalaciones escolares	No	\$25,107.78	\$25,107.78
4	4.b.1	Plan del condado para jóvenes expulsados	No	\$70,608.12	\$75,482.28
4	4.b.2	Planes de rehabilitación para jóvenes expulsados para alumnos del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	No	\$0.00	\$0.00
5	5.a.1	Espacio de calma para alumnos	No	\$1,000.00	\$1,000.00
5	5.a.2	Formación profesional del personal	No	\$26,052.72	\$34,262.45

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
5	5.a.3	Coordinador del Sistema de Escuelas Comunitarias y Tribunales de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés)	No	\$136,467.60	\$116,487.98
5	5.a.4	Proceso de incorporación de alumnos	No	\$1,500.00	\$1,503.48
5	5.a.5	Proyectos y clubes de embellecimiento del plantel dirigidos por alumnos	No	\$2,000.00	\$2,000.00
5	5.a.6	Apoyo Conductual con Joven Noble	No	\$33,900.00	\$50,088.48

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2025-26

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$586,947	\$719,438.66	\$625,635.04	\$93,803.62	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.a.1	Apoyo académico de intervención integrada	Sí	\$9,690.00	\$9,690.00		
1	1.a.5	Relación maestro-alumno	Sí	\$242,374.12	\$230,612.23		
1	1.c.3	Asesores de acercamiento comunitario y carreras	Sí	\$132,503.48	\$134,946.02		
2	2.a.3	Eventos de participación de los padres	Sí	\$61,500.00	\$61,198.89		
2	2.a.5	Servicios de traducción	Sí	\$6,698.66	\$1,500.00		
2	2.b.3	Asesores de Salud Conductual	Sí	\$238,637.40	\$157,422.47		
2	2.b.8	Apoyo conductual – Personal de seguridad	Sí	\$28,035.00	\$30,265.43		

Tabla de Sobrante LCFF para 2025-26

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$16,213,141	\$586,947	0.00%	3.620%	\$625,635.04	0.000%	3.859%	\$0.00	0.000%



Instrucciones

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)*). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC 52064(e)(1)*). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).
- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).
 - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2025-26, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.
- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).
- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA. Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA
- Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [Dashboard] de 2023.

EC Sección 52064.4 requiere que un LEA que cuenta con fondos sin gastar de la Subvención en Bloque de Emergencia para Recuperación de Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Para implementar los requisitos de EC Sección 52064.4, todos los LEAs debe hacer lo siguiente:

- Para los años LCAP de 2025–26, 2026–27 y 2027–28, identifica si es que o no el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar para el año LCAP aplicable.
 - Si el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA debe proporcionar lo siguiente:
 - La meta y número de acción para cada acción que será financiada ya sea totalmente o en parte, con fondos LREBG; y
 - Una explicación de la razón por seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - Una explicación sobre como la acción cumple con los usos permitidos de fondos identificados en [EC Sección 32526\(c\)\(2\)](#); y
 - Una explicación sobre como la acción es anticipada abordar las áreas de necesidad de alumnos y escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requeridas por [EC Sección 32526\(d\)](#).
 - Para información relacionada a los usos permitidos de fondos y la requerida evaluación de necesidades, favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “[LREBG Program Information](#)”.
 - Acciones pueden agruparse para propósitos de estas explicaciones.

- El LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de acción en lugar de parte de las Reflexiones: Desempeño Anual.
- Si el LEA no cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA no es requerido realizar la evaluación de necesidades requeridas por EC Sección 32627(d), para proporcionar la información identificada arriba o por incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2026-27, 2026-27 y 2027-28.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha petitionado ayuda técnica consistente con EC secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han petitionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* Sección 52064[e][1]). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Requisitos

Distritos Escolares y COE: *EC* secciones [52060\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) y [52066\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC* Sección [47606.5\(d\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la [página web LCAP del CDE](#).

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte [Código de Educación Sección 52062 \(Información Legislativa de California\)](#);
 - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC* Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte [Código de Educación Sección 52068 \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte [Código de Educación Sección 47606.5 \(Información Legislativa de California\)](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

Instrucciones

Responde a los temas según corresponde:

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Completar la table según corresponde:

Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:

- Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Inclusión de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Análisis de diferencias materiales en gastos
- Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
 - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en *EC* secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales LCFF \(LCFF State Priorities Summary\)](#) proporciona un resumen de *EC* secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

Meta(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta busca abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad

Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y
- (B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.
- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
 - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,
 - Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
 - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CSSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

Nota: EC Sección [42238.024\(b\)\(1\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta General

Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.
- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.
- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basadas en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].
- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.
- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad:** Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:
 - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o
 - Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.
- **Medidas requeridas para acciones apoyadas por fondos LREBG:** Para implementar los requisitos de EC Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar debe incluir al menos una medida para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluido en la meta:

- Las medidas siendo utilizadas para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG no son requeridas para ser nuevas medidas; pueden ser medidas que ya se están utilizando para medir progreso hacia metas y acciones incluido en el LCAP.

Completa la table según corresponde:

Medida

- Incluye el número de la medida.

Medida

- Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Referente

- Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25.
 - Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).
 - Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
 - Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
 - Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
 - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
 - Si un LEA elije modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.

- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2026-27 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2026-27 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2026-27 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.

Análisis de la Meta:

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. “Efectivo” significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

Nota: Al completar el LCAP de 2026-27, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2026-27 como “No Corresponde”.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
 - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
 - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
 - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
 - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
 - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
 - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como ineffectivas, el LEA debe identificar la acción ineffectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones por la ineffectividad, y
 - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

Acciones:

Competa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

de Acción

- Incluye el número de la acción.

Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
 - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
 - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
 - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Acciones Requeridas

Para Estudiantes del Inglés y Estudiantes del Inglés de Largo Plazo

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:

- Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
- Formación profesional para los maestros.
- Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.

Para Ayuda Técnica

- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.

Para los Indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] de Desempeño Inferior

- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
 - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
 - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para los LEAs con Fondos LREBG Sin Gastar

- Para implementar los requisitos de *EC* Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que el LEA haya utilizado el resto de los fondos LREBG, después de lo cual las acciones podrán eliminarse del LCAP.
 - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP el LEA es requerido realizar una evaluación de necesidades de acuerdo con [EC Sección 32526\(d\)](#). Para más información relacionada a la requerida evaluación de necesidades favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “[LREBG Program Information](#)”. Información adicional sobre la evaluación de necesidades y recursos a base de evidencia para el LREBG puede encontrarse en la página web [California Statewide System of Support LREBG Resources](#). La requerida evaluación de necesidades LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de los LEAs para el LCAP si cumple con los requisitos de *EC* Sección 32627(d).
 - Distritos escolares recibiendo ayuda técnica y las COEs proporcionando ayuda técnica son alentados usar el proceso de ayuda técnica para apoyar el distrito escolar a realizar la requerida evaluación de necesidades, la selección de acciones financiadas por

el LREBG y/o la evaluación de implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.

- Como recordatorio, fondos LREBG deben ser utilizados para implementar uno o más de los propósitos articulados en [EC Sección 32526\(c\)\(2\)](#).
- Los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de acción debe:
 - Identificar la acción de una acción LREBG;
 - Incluir una explicación sobre como investigación apoya la acción seleccionada;
 - Identificar las medidas siendo utilizadas para supervisor el impacto de la acción; y
 - Identificar la cantidad de fondos LREBG siendo utilizados para la acción.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC Sección 42238.02* en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC Sección 42238.02*, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

Requisitos Reglamentarios

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos

sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el “mínimo porcentaje de proporcionalidad” o “MPP”, por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas: En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.

- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC Sección 42238.02* es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.
- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.
- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.
- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA

debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “input” (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)

- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2026-27, 2026-27 será el próximo Año LCAP y 2025-26 será el Año LCAP actual.

Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***

- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).
 - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
 - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSPP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSPP.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se

compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera

contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte *EC* secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con EC Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**

- Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).

- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).

- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**

- Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)

- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios

- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios

- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**

- Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.
- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**
 - Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
noviembre de 2024